



Construyendo Resiliencia

Avances y desafíos de
la protección social
adaptativa

Autores y Agradecimientos

Este documento fue preparado por los consultores Rodolfo Beazley y Julieta Taboada y por el equipo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) compuesto por Alexandre Bagolle (Especialista Senior en Protección Social), Luis Tejerina (Especialista Principal en Protección Social), Jennifer Doherty-Bigara Rodríguez (Especialista Senior en Cambio Climático) y Ginés Suárez (Especialista Senior en Gestión del Riesgo de Desastres).

El reporte consolida los resultados del Modelo de Madurez de Protección Social del BID, que es aplicado en 13 países de América Latina y el Caribe. El cálculo de los resultados y la elaboración de los reportes nacionales estuvo a cargo de los siguientes autores: Brasil (Anna Carolina Machado y Julieta Taboada), Chile (Luis Hernán Vargas) y Haití (Flavia Alessi y Roberto Rivera). Ofir Marer y Natalie Schwarz elaboraron los reportes de Guyana, Barbados y Belice, mientras que los informes de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana y Surinam fueron desarrollados por Rodolfo Beazley y Julieta Taboada.

Agradecemos los valiosos aportes técnicos brindados en los diagnósticos de país y en el reporte regional por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Expresamos un reconocimiento especial a Olivier Najjar y Carlos Soto Iguarán por su revisión y colaboración.

El informe se benefició de las contribuciones del equipo de consultores del BID, integrado por Cecilia Chávez, Luis Hernán Vargas, Natalie Schwarz y Flavia Alessi. Agradecemos también las contribuciones de los consultores José Soto y Laura Goyeneche, cuyas ideas e insumos enriquecieron el contenido de esta publicación.

El diseño de la visualización de datos y la diagramación del reporte estuvieron a cargo de Diego Vapore, mientras que la edición y corrección de estilo fueron realizadas por Fernando Santillan.

Diseño visual y maquetación: MOKA.Diseño

Copyright © 2026 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia. Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



Construyendo Resiliencia

Avances y desafíos de
la protección social
adaptativa



Índice

RESUMEN EJECUTIVO	2
▶ 1. INTRODUCCIÓN	6
▶ 2. ¿POR QUÉ INVERTIR EN PROTECCIÓN SOCIAL ADAPTATIVA?	10
▶ 3. METODOLOGÍA	18
▶ 4. RESULTADOS DEL MODELO DE MADUREZ	22
4.1. CONTEXTO	22
4.2. GOBERNANZA Y FINANCIAMIENTO	27
4.3. COBERTURA Y ADAPTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS	35
4.4. INFOESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA	42
4.5. CAPACIDAD DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	47
4.6. SERVICIOS Y PUNTOS DE ACCESO PARA LA CIUDADANÍA	52
4.7. PROTECCIÓN SOCIAL INFORMADA	58
▶ 5. CONCLUSIONES GENERALES	65
▶ 6. RECOMENDACIONES POR DIMENSIONES	69
ACRÓNIMOS	74
REFERENCIAS	76
ANEXO	81





Resumen Ejecutivo

► **¿Por qué invertir en Protección Social Adaptativa (PSA)?**

América Latina y el Caribe (ALC) enfrentan un nuevo panorama de riesgos sistémicos —como desastres de origen natural, cambio climático, crisis económicas, sanitarias y migratorias— que se suman a los tradicionales del ciclo de vida. La región es la segunda más afectada del mundo por desastres, con más de 1.300 eventos entre 2000 y 2022 que impactaron a 190 millones de personas. Sequías, inundaciones y huracanes han generado pérdidas económicas, daños a la infraestructura y un aumento de la inseguridad alimentaria. Estas crisis, junto con la desigualdad estructural y la alta informalidad, afectan con mayor severidad a los hogares pobres y vulnerables. En este contexto, fortalecer y adaptar los sistemas de protección social es esencial para responder de forma efectiva a los choques múltiples y mejorar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables.

► **El rol de la protección social adaptativa para la resiliencia**

Durante las últimas dos décadas, ALC ha logrado avances significativos en la ampliación y consolidación de sus sistemas de protección social, destacándose la expansión de programas no contributivos que han mejorado la cobertura de los hogares vulnerables. En 2023, el 68% de la población recibió al menos una prestación, frente al 59% en 2015. Sin embargo, persisten desafíos estructurales como la fragmentación institucional, la subcobertura y la falta de sostenibilidad financiera. La pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión, evidenciando el papel central de la protección social para responder ante choques sistémicos. Hoy, se reconoce que las transferencias monetarias, los seguros de desempleo y los servicios de cuidado no solo reducen la pobreza, sino que también fortalecen la resiliencia de los hogares frente a crisis climáticas, económicas o sociales. En este contexto, invertir en Protección Social Adaptativa (PSA) representa una estrategia costo-efectiva y esencial para fortalecer la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas en la región.

► **Metodología**

El Modelo de Madurez evalúa la capacidad de los sistemas de protección social para responder a choques y fortalecer la resiliencia y adaptación de los hogares frente al cambio climático y otros eventos adversos. Desarrollado a partir de la literatura global y de herramientas internacionales comparables, el modelo ofrece una visión integral del sistema de protección social en ALC, abarcando programas contributivos, no contributivos y servicios de cuidado. Además, incorpora de manera transversal la dimensión de cambio climático y el papel de la transformación digital como herramienta clave para mejorar la eficiencia y flexibilidad de los sistemas.

El modelo está estructurado en siete dimensiones (contexto; gobernanza y financiamiento; cobertura y adaptación de servicios y programas; infoestructura e infraestructura; capacidad de gestión y coordinación intersectorial; servicios y puntos de acceso; y protección social informada) que permiten analizar de forma integral el grado de madurez de los sistemas nacionales. El modelo evalúa cada dimensión a partir de indicadores verificables clasificados en cinco niveles de madurez. El promedio de estos niveles permite definir un porcentaje de avance del país hacia la consolidación de un sistema de PSA robusto.

► Principales Hallazgos

Dimensión Contexto. El análisis del contexto permite comprender mejor el universo donde funciona el sistema de PSA a partir del estudio de aquellas circunstancias que están dadas y son mayormente externas al sistema, pero que lo condicionan. Esta dimensión tiene un promedio de avance del 53,8%. Brasil, Chile y Colombia son los países con condiciones más propicias para el desarrollo de PSA. Los países analizados muestran una marcada heterogeneidad en el gasto en protección social, que oscila entre el 17% del PIB en Brasil y el 1,5% en Honduras. En la mayoría de los países una proporción significativa de personas pertenecientes al 40% más pobre de la población cuentan con documento nacional de identidad, lo cual es un elemento clave para identificar beneficiarios y facilitar expansiones durante emergencias. Sin embargo, persisten brechas en inclusión financiera y digitalización, restringiendo el potencial operativo de la PSA.

Dimensión gobernanza y financiamiento. Esta dimensión examina el marco normativo relacionado con protección social, la gestión de riesgo de desastres (GRD) y cambio climático, así como las competencias de las entidades clave y los mecanismos de financiamiento contingente. Alcanzó un 61.9% de avance, siendo una de las dimensiones con mejores resultados, y esta tendencia muestra que la PSA ha cobrado una relevancia creciente en los últimos años y que muchos países han optado por hacer foco en la adaptación de los marcos normativos. Varios países han invertido en el desarrollo de un marco normativo de PSA, con mandatos claros para el ministerio de la protección social, estrategias y protocolos. Entre ellos destacan Belice, Brasil, Chile y Perú. Aunque la mayoría de los países posee marcos legales adecuados de GRD, pocos incorporan explícitamente el rol de la PSA. Perú y República Dominicana destacan por establecer vínculos formales entre protección social y GRD. En materia de cambio climático, la integración con la PSA aún es incipiente. Además, persiste una brecha significativa en la estimación de los costos de respuesta ante choques, y la mayoría de los países carecen de mecanismos financieros contingentes vinculados directamente a la PSA.

Dimensión cobertura y adaptación de programas y servicios. Esta dimensión abarca no solo a los mecanismos de transferencias monetarias contributivas y no contributivas (ampliamente utilizados en la PSA), sino también a los servicios de cuidados, con un énfasis especial en poblaciones particularmente vulnerables a los efectos de desastres y del cambio climático, como son los niños, los adultos mayores, las mujeres y las personas con discapacidad. Es una de las dimensiones con menor grado de avance (44.3%), principalmente porque pocos países incorporan medidas de adaptación al cambio climático en sus programas de protección social y porque la cobertura de los servicios de cuidado sigue siendo limitada para grupos altamente vulnerables.

Dimensión info e infraestructura. Esta dimensión se compone de dos elementos. La infoestructura agrupa todos aquellos componentes tecnológicos relacionados al registro, procesamiento, intercambio, seguridad, análisis y uso de la información. Por otro lado, la infraestructura, corresponde al soporte tecnológico necesario para optimizar los procesos y la seguridad de la información disponible en los sistemas o plataformas de la PSA. Alcanzó un promedio de 54.6% de avance, con países como Chile y Colombia que muestran sistemas consolidados y modernos, a la vez que en otros el desarrollo de los registros sociales, la interoperabilidad, y las medidas de infoestructura relacionadas a la PSA son incipientes. La mayoría de los países analizados cuenta con registros de beneficiarios digitalizados y sistemas informáticos para el procesamiento de datos. Sin embargo, la cobertura y actualización de los registros presentan resultados mixtos. Aunque Chile y Colombia registran coberturas superiores al 80% de la población, otros países carecen de registros o tienen una cobertura limitada y/o presentan brechas en la georeferenciación de los hogares. En más de la mitad de los países, la información disponible tiene más de cuatro años de antigüedad. Si bien más del 70% de los países dispone de

infraestructura tecnológica moderna, la interoperabilidad e intercambio automático de datos entre actores de la PSA sigue siendo limitada.

Dimensión capacidad de gestión y coordinación intersectorial. Esta dimensión analiza la capacidad operativa para la implementación de programas de PSA. Con un promedio de avance del 64,4%, esta dimensión presenta el mayor nivel de madurez dentro del modelo. Los programas de protección social en la región, en especial los programas de transferencias monetarias, presentan un amplio despliegue territorial, lo que favorece la implementación de la PSA. Sin embargo, la formación continua de los recursos humanos de protección social en temas de GRD y cambio climático es limitada. Existen avances en la coordinación entre protección social y GRD, siendo este indicador el más alto de la dimensión, aunque el trabajo conjunto con autoridades de cambio climático es más limitado. La participación de referentes de protección social en comités de preparación y respuesta a emergencias varía: en algunos países se limita al nivel nacional (Barbados, Brasil, Chile y Perú), mientras que en otros se extiende a instancias subnacionales y locales (Belice, Guatemala y República Dominicana). Todos los países estudiados han realizado al menos una respuesta a choques a través de sus programas de protección social, pero solo Barbados, Brasil, Colombia, Haití, Honduras, Perú y República Dominicana tienen protocolos formales para expansiones verticales u horizontales de programas.

Dimensión servicios y puntos de acceso para la ciudadanía. Esta dimensión analiza la interacción del sistema de protección social con la población general y con los usuarios en particular. Alcanzó un promedio de avance de 58,5%, impulsado en gran medida por las innovaciones que surgieron en respuesta a la pandemia COVID-19. Los registros sociales han avanzado más allá de los barridos censales tradicionales, incorporando oficinas locales, mecanismos en línea y cruces administrativos. Aunque más de la mitad de los países cuentan con mecanismos de recolección de información durante emergencias, la capacidad para recolectar datos de forma rápida y masiva es limitada. La mayoría de los países mantiene inscripciones continuas para programas de transferencias monetarias, pero solo Chile y Colombia superan el 40% de inscripciones digitales o automáticas, lo que permite mayor alcance y flexibilidad para la PSA. En la entrega de transferencias predomina el uso de medios electrónicos, pero pocos países cuentan con protocolos para emergencias. Los mecanismos de quejas y reclamos no están generalmente adaptados a emergencias y la mayoría de los países carecen de estrategias de comunicación y sensibilización sobre PSA dirigidas a hogares y comunidades.

Dimensión Protección Social Informada. Esta dimensión surge de la integración de todas las demás y se centra en el aprovechamiento de los datos e información recopilados y compartidos para orientar las políticas públicas en el ámbito de la PSA. Obtuvo el promedio de avance más bajo de todo el modelo (42,1%), lo que indica que el uso de datos para la PSA todavía requiere avances significativos. Existen pocas experiencias en el uso de los datos de los registros de beneficiarios o sociales para informar acciones de preparación a choques y desastres, antes de su ocurrencia. República Dominicana es el único país en donde los datos del registro social son utilizados para anticipar respuestas de manera sistemática y con protocolos. Sin embargo, en todos los casos tanto los registros de beneficiarios como los sociales han sido utilizados para respuestas. El uso de información climática en los registros y programas de protección social sigue siendo incipiente. De manera similar, los sistemas de alerta temprana rara vez se usan para activar respuestas de PSA de manera automática. Finalmente, en general, los sistemas de monitoreo y evaluación no están preparados para emergencias ni para informar estrategias de mejora continua de la PSA.

► **Conclusiones generales y recomendaciones**

Los resultados del análisis muestran que los países de la región alcanzan, en promedio, un 54% de madurez en Protección Social Adaptativa (PSA), con los mayores niveles observados en Brasil (71%), Chile (71%), República Dominicana (64%) y Perú (64%). Si bien estos resultados reflejan avances importantes, ningún país supera el 80%, lo que evidencia que aún queda un largo camino por recorrer. Las dimensiones con mayores progresos son las de capacidad de gestión y coordinación interinstitucional (64%) y gobernanza y financiamiento (62%), impulsadas por la experiencia acumulada en la implementación de programas de transferencias monetarias y por la reciente creación de marcos normativos y estrategias nacionales en PSA. En contraste, las dimensiones con menores avances son protección social informada (42%) y cobertura y adaptación (44%), donde persisten importantes brechas en el uso de datos, integración con sistemas de alerta temprana y extensión de la cobertura de programas regulares, especialmente de seguros de desempleo y servicios de cuidado.

El estudio confirma que una mayor madurez en PSA se traduce en respuestas más rápidas y eficaces ante choques y desastres, como se observó durante la pandemia de COVID-19, cuando los países más avanzados (Brasil, Chile, Perú, República Dominicana) lograron desplegar apoyos en menor tiempo. También revela una alta correlación entre el gasto social y la madurez en PSA, reforzando el vínculo estrecho entre la solidez de los sistemas regulares de protección social y su capacidad adaptativa. Mirando hacia el futuro, es esencial que los países sigan invirtiendo en cada uno de los siete componentes analizados. Esto permitirá consolidar sistemas de protección social verdaderamente adaptativos, capaces de proteger a la población más vulnerable y reforzar su resiliencia frente a los riesgos crecientes del siglo XXI.



1.

Introducción

- ▶ En las últimas décadas América Latina y el Caribe (ALC) ha alcanzado importantes logros de desarrollo. Entre 2003 y 2023 la tasa de pobreza en la región se redujo del 45% al 27% y el índice de Gini disminuyó de 0,532 a 0,451 (CEPAL, 2025)¹. En el mismo periodo la esperanza de vida al nacer pasó de 71,3 a 75,4 (United Nations, 2024) y la mortalidad materna se redujo un 2,8%². También cayó sustancialmente la tasa de mortalidad neonatal, de 13 a 7 muertes por 1.000 nacidos vivos entre los años 2000 y 2021 ([Organización Panamericana de la Salud, 2025](#)).

A pesar de los avances en estos indicadores, la región todavía enfrenta desafíos urgentes. La reducción de las tasas de pobreza y de desigualdad se estancó en 2015; más aún, la tendencia se revirtió durante la pandemia del COVID-19, que llevó a casi 20 millones de personas a la pobreza. Además, persisten brechas de equidad: en 2023 la tasa de pobreza en zonas rurales fue de 39%, casi 15 puntos porcentuales mayor que la de zonas urbanas; la tasa de pobreza en comunidades indígenas fue de 42.3%, muy superior a la del resto de la población (19,8%), y la tasa de pobreza entre las mujeres alcanzó 28%, contra 26.5% para los hombres³.

La región está expuesta a varios tipos de crisis sistémicas, como las crisis sanitarias, las crisis económicas e inflacionarias y los movimientos repentinos y masivos de poblaciones que ejercen nuevas presiones

¹ CEPALSTAT: Índice de Gini 2000: 0,531. Índice de Gini 2023: 0,451. información obtenida en agosto 2025

² United Nations World Population Prospects 2024: Esperanza de vida al nacer 2003: 71,6; 2023: 75,4. información obtenida en agosto 2025

³ CEPALSTAT: información obtenida en agosto 2025

y crean nuevos desafíos para las sociedades de ALC. Por otro lado, el aumento de las temperaturas y los cambios en los patrones de lluvia incrementan la vulnerabilidad de la región –especialmente la de los hogares más pobres– y pueden exacerbar las desigualdades preexistentes (IPCC, 2022). Este nuevo escenario está generando impactos múltiples y severos en ALC, incluyendo el aumento de fenómenos extremos como huracanes, sequías, inundaciones y olas de calor, la degradación ambiental, donde tierras fértiles pierden su capacidad productiva (desertificación). También agrava fenómenos de desarrollo más progresivo como el ascenso del nivel del mar y la acidificación de los océanos, con impactos significativos en los ecosistemas, las infraestructuras y las comunidades (Costella et al., 2023; Bagolle et al., 2023; Organización Meteorológica Mundial, 2025; Blackman et al., 2025).

En este contexto, la Protección Social Adaptativa (PSA) puede jugar un papel clave para fortalecer la resiliencia de los hogares pobres y vulnerables. La PSA consiste en el uso de los sistemas y programas de protección social para aumentar la resiliencia de los hogares pobres y vulnerables fortaleciendo sus capacidades de preparación, respuesta y adaptación a distintos tipos de choques, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático (Bowen et al., 2020). La premisa fundamental sobre la cual se basa la agenda de la PSA es que los sistemas y programas de protección social relativamente sólidos que han desarrollado los países en las últimas décadas, con cobertura significativa y capacidades administrativas acordes, pueden servir de plataforma para asistir a personas vulnerables frente a desastres, choques climáticos y crisis sistémicas de distinto índole. Si bien los programas de protección social de ALC han sido típicamente diseñados para reducir la pobreza, dar asistencia a lo largo del ciclo de vida y responder a choques idiosincráticos (aquellos que afectan a un hogar o individuo de forma aislada), en los últimos años su uso ha aumentado progresivamente para apoyar a hogares afectados por distintos tipos de crisis sistémicas, emergencias y desastres.

Las experiencias a nivel internacional han demostrado que los sistemas de protección social pueden ser un buen vehículo para alcanzar a los hogares más afectados por estos fenómenos. Sin embargo, los sistemas de protección social deben evolucionar y adaptarse para cumplir adecuadamente con estas nuevas funciones, que muchas veces exceden su diseño original (Beazley et al., 2019; Stampini et al., 2021; Gentilini et al., 2020; Bagolle et al., 2023). En este contexto, el BID ha desarrollado el Modelo de Madurez, que mide el grado de preparación de los sistemas de protección social para responder a choques y contribuir al fortalecimiento de la resiliencia de los hogares. Este modelo se ha construido sobre la base de la literatura global reciente sobre PSA y sobre otros modelos con enfoques similares, pero con aproximaciones metodológicas diferentes (ver sección metodológica).

El Modelo de Madurez incorpora el carácter multisectorial de la PSA. En su rol adaptativo y proactivo, la PSA está intrínsecamente relacionada con los sectores y las agendas de gestión de riesgos de desastres (GRD)⁴ y cambio climático. En la práctica, esto implica una relación íntima entre estos tres sectores, con alineamientos conceptuales, programáticos y operativos y persiguiendo objetivos comunes.

El Modelo de Madurez incorpora tanto elementos de protección social regular como adaptativa. La protección social regular se refiere a servicios y programas (tanto contributivos como no contributivos) que se encuentran operativos aun cuando no hay situaciones de emergencia y que tienen objetivos de reducción de pobreza y asistencia a lo largo del ciclo de vida. Los componentes adaptativos de la protección social se refieren a aquellos que se desarrollan intencionalmente y con un diseño específico para la preparación y respuesta a desastre y para apoyar la resiliencia de los hogares. La distinción entre medidas de protección social regular y de protección social adaptativa no es siempre obvia; en muchos casos se

⁴ En este reporte los términos GRD y protección civil se utilizan indistintamente. Si bien GRD tiene un enfoque integral del riesgo y protección civil es más bien reactivo, en los países estudiados muchas veces se emplean como sinónimos y las autoridades de protección civil tienen también responsabilidades de GRD.

trata, más bien, de un continuo entre ambas agendas. En primer lugar, mayor cobertura, más variedad de servicios, más capacidad administrativa de la protección social regular ofrece más oportunidades para los roles adaptativos. En segundo lugar, la protección social regular puede tener efectos en la resiliencia de los hogares vulnerables a través de transferencias monetarias, prestaciones de seguridad social, programas de inclusión productiva y de medidas específicas vinculadas a la reducción del riesgo y a la adaptación al cambio climático. Por lo tanto, el modelo captura tanto los elementos regulares como los adaptativos y, cuando es conveniente, el análisis distingue entre ellos.

Este reporte presenta los resultados del Modelo de Madurez de PSA aplicado en 13 países de la región. El modelo ha sido aplicado para Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Perú, República Dominicana y Surinam. El modelo presenta el nivel de madurez de las diferentes dimensiones que componen un sistema de PSA y muestra así los pasos a seguir para continuar fortaleciendo los sistemas. Es importante notar que los análisis en el nivel nacional se realizaron entre enero de 2024 y julio de 2025; en este sentido, pueden no reflejar los avances realizados por los países después de esa fecha.

El análisis de la capacidad de los sistemas de PSA mediante el modelo de madurez es un trabajo en evolución que continuará ampliándose a nuevos países en el futuro y actualizándose conforme avancen los desarrollos de la región en esta agenda. Para identificar buenas prácticas, documentar lecciones aprendidas y reflejar la trayectoria regional, los resultados del análisis se han compilado y se seguirán actualizando continuamente en una **herramienta interactiva en línea**, [disponible aquí](#).



► **FIGURA 1.** Modelo de Madurez de Protección Social Adaptativa online



La herramienta en línea sirve también de compendio de documentación estratégica sobre la PSA en los países analizados (incluyendo leyes, decretos, planes y estrategias y manuales operativos). Así, no sólo permite respaldar los resultados obtenidos en el análisis, sino que además constituye una fuente de información valiosa para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países.

Los resultados del Modelo de Madurez contribuyen al fortalecimiento de la adaptabilidad de los sistemas de protección social en la región, así como a la generación de evidencia y a la literatura global sobre PSA. El objetivo de este reporte regional no es hacer un ranking de países, ya que cada uno construye sobre las bases de sus propios sistemas de protección social, que en última instancia son el resultado de condiciones locales y del contrato social nacional, así como de su perfil de riesgo. Los resultados a nivel regional apuntan a que cada país identifique áreas prioritarias de inversión, teniendo en cuenta las buenas prácticas de países vecinos.

Tras esta introducción, en la sección 2 de este reporte se describe la situación de riesgo y vulnerabilidad de la región y se hace un llamado a darle un papel de importancia a la PSA. En la sección 3 se presenta brevemente la metodología del Modelo de Madurez. En la sección 4 se presentan los resultados, en la sección 5 se comparten las conclusiones y la sección 6 introduce las principales recomendaciones para fortalecer la capacidad de PSA en la región, según cada dimensión del modelo de madurez.



2.

¿Por qué invertir en Protección Social Adaptativa?

Un escenario de múltiples riesgos

2.1.

Además de los riesgos que tradicionalmente han afectado a las distintas etapas del ciclo de vida (como la enfermedad, el desempleo o la vejez), los hogares de ALC enfrentan hoy **riesgos de carácter sistémico** vinculados a desastres de origen natural, a los efectos del cambio climático y a crisis económicas, sanitarias o migratorias, entre otros. Los eventos que afectan simultáneamente a un gran número de personas, hogares o comunidades dentro de un mismo territorio se denominan choques covariados. Estos fenómenos tienden a combinarse e interrelacionarse, configurando un nuevo panorama de riesgos que amenazan el bienestar y las condiciones de vida de los hogares de la región. En este contexto es indispensable fortalecer y adaptar los sistemas de protección social para que puedan responder de manera más oportuna y efectiva a estos desafíos crecientes, contribuyendo así a la resiliencia de las poblaciones más vulnerables.

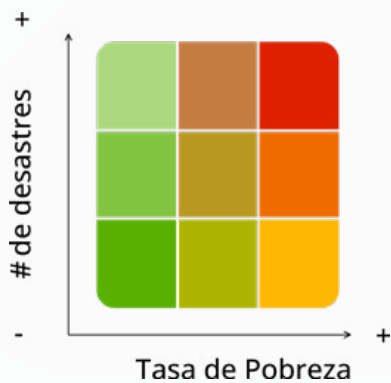
ALC se encuentra entre las regiones del mundo más expuestas a los riesgos de desastres, incluyendo los asociados a eventos climáticos y geofísicos⁵. Su alta vulnerabilidad climática responde a factores de riesgo interconectados: su geografía, la densidad poblacional urbana, la dependencia de sectores económicos sensibles al clima (como la agricultura, la pesca y el turismo), los altos niveles

⁵ Los eventos geofísicos son fenómenos naturales causados por procesos físicos y químicos del interior y la superficie de la Tierra, como terremotos, erupciones volcánicas, avalanchas, deslizamientos de tierra y tsunamis.

de desigualdad, las migraciones masivas y la violencia extendida (Cárdenas y Peña, 2024; Blackman et al., 2025; Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios y Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres OCHA-UNDRR, 2023).

Según la International Disaster Database⁶, ALC es, después de Asia y el Pacífico, la segunda región del mundo más propensa a desastres de origen climático. Entre los años 2000 y 2022 la región registró 1.347 eventos, el 91% de ellos vinculados al clima (Bagolle et al., 2023). En la región la población en situación de pobreza enfrenta altos niveles de exposición a desastres naturales. El mapa 1 cruza información proveniente de mapas de pobreza a nivel municipal con la georreferenciación de desastres naturales ocurridos en los últimos 10 años. En ALC se estima que 91 millones de personas viven en áreas de alta pobreza y de alta exposición a desastres naturales. Las áreas en rojo más oscuro son aquellas donde los altos niveles de pobreza coinciden con una alta exposición a desastre de origen natural. Destacan las islas del Caribe, el corredor seco y el sur de México, así como el área Andina, la Amazonía y el Nordeste de Brasil.

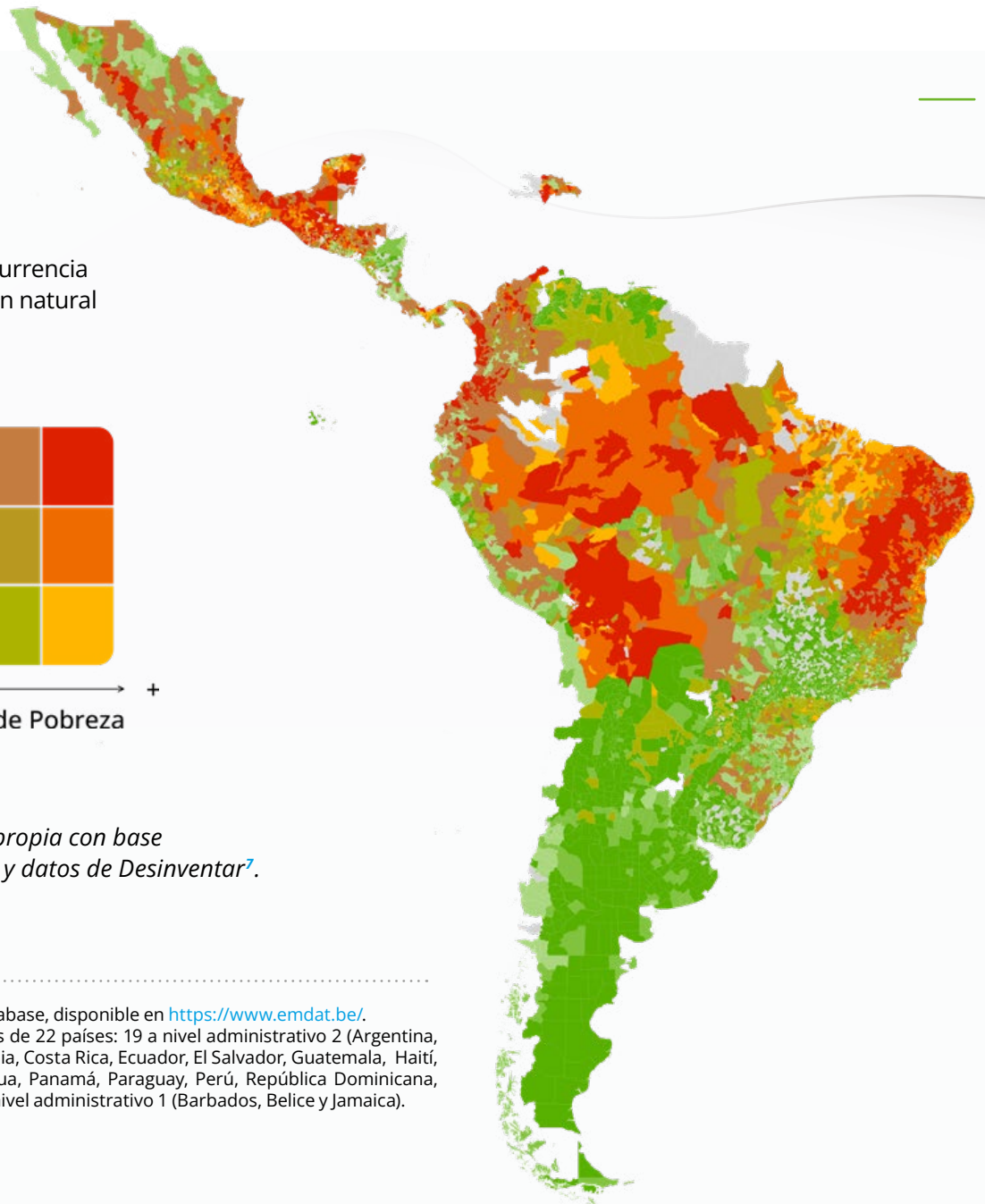
► **MAPA 1.** Pobreza y ocurrencia de desastres de origen natural



Fuente: elaboración propia con base en mapas de pobreza y datos de Desinventar⁷.

⁶ International Disaster Database, disponible en <https://www.emdat.be/>.

⁷ La estimación utiliza datos de 22 países: 19 a nivel administrativo 2 (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) y 3 a nivel administrativo 1 (Barbados, Belice y Jamaica).



Estos fenómenos incluyen eventos de evolución rápida (como inundaciones o tormentas) y procesos de desarrollo más lento, como las sequías, la degradación de los suelos o la elevación del nivel del mar. Los eventos climáticos más comunes en la región fueron las inundaciones y los fenómenos que afectaron a más personas fueron las sequías, con más de 53 millones de damnificados desde el año 2000 (Salazar et al., 2024; OCHA-UNDRR, 2023). Estos eventos han provocado daños generalizados a infraestructuras, pérdidas agrícolas, presión sobre los sistemas de salud y degradación ambiental, afectando especialmente a las poblaciones que habitan zonas costeras y otras áreas de alto riesgo (Blackman et al., 2025; OMM, 2025). Las pérdidas económicas se han estimado en US\$11.000 millones en 2023 y podrían superar los US\$100.000 millones anuales para 2050 (Cárdenas y Peña, 2024). La vulnerabilidad climática se relaciona directamente con mayores niveles de desnutrición e inseguridad alimentaria: entre 2014 y 2022 más del 40% de la población enfrentó inseguridad alimentaria moderada o severa, una situación que se agrava por eventos extremos, crisis económicas y conflictos (Salazar et al., 2024; Blackman et al., 2025; OMM, 2025).

El perfil de riesgo varía entre las distintas subregiones de ALC. Las amenazas predominantes en el **Caribe** son los huracanes y el ascenso del nivel del mar (Cárdenas y Peña, 2024). Los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS por sus siglas en inglés) engloban a países que comparten ciertas características estructurales: territorios pequeños; elevada vulnerabilidad ambiental, especialmente frente a huracanes, aumento del nivel del mar y erosión costera; alta dependencia económica a un número reducido de sectores como el turismo, las remesas, la agricultura, la pesca o los servicios financieros; alta exposición a choques externos, tanto naturales como económicos, es el caso de las fluctuaciones en el precio del petróleo o las crisis en los mercados turísticos; y una limitada diversificación productiva. En **Centroamérica**, y particularmente en el Corredor Seco⁸, la prolongación de sequías y huracanes intensos como Eta e Iota en 2020 han causado graves pérdidas agrícolas, afectando cultivos básicos como el maíz y el frijol (Salazar et al., 2024; Blackman et al., 2025).

En el **Cono Sur** ha aumentado la frecuencia de eventos extremos como inundaciones, sequías, incendios y olas de calor. Durante las últimas décadas se han registrado olas de calor más frecuentes: por ejemplo, Santiago de Chile experimentó en 2023 su verano más cálido en más de 100 años (Blackman et al., 2025). También han aumentado los incendios forestales, como ocurrió en Argentina durante la histórica ola de calor de 2022 (OCHA-UNDRR, 2023). En 2024 el estado de Río Grande del Sur, en Brasil, sufrió las peores inundaciones de su historia reciente; más de 2,3 millones de personas se vieron afectadas y se registraron 183 muertes. Este mismo año en Chile los incendios causaron más de 130 fallecimientos y se convirtieron en el peor desastre sufrido por el país desde el terremoto de 2010. A comienzos de 2025 la ciudad de Bahía Blanca (Argentina) registró un caudal extraordinario de precipitaciones provocando importantes daños y pérdidas, en especial entre los más vulnerables.

Finalmente, en la región **Andina** el bioma amazónico enfrenta amenazas críticas. Se estima que si continúa el ritmo actual de deforestación y calentamiento, el Amazonas podría alcanzar un punto de no retorno en el que amplias áreas del bosque húmedo se transformarían en sabanas, liberando enormes cantidades de carbono a la atmósfera y cuantiosas pérdidas de biodiversidad (Blackman et al., 2025). A su vez, en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela el retroceso de los glaciares compromete el abastecimiento de agua potable y el riego en zonas altas. La productividad de cultivos tradicionales como la papa y la quinoa también se ve amenazada por los cambios en las temperaturas y precipitaciones (Salazar et al., 2024). Además, la amplitud del fenómeno de El Niño aumenta bajo el calentamiento y las lluvias extremas que se generan en zonas andinas suelen desencadenar deslizamientos de tierra.

⁸ El Corredor Seco es una franja geográfica de Centroamérica que se extiende a lo largo de 1.600 kilómetros desde el sur de México hasta Costa Rica. Afecta principalmente a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Esta zona se caracteriza por períodos prolongados de sequía, seguidos de lluvias intensas (Solera, 2021).

ALC no se ve afectada sólo por desastres y riesgos climáticos; la región también enfrenta otros tipos de choques covariados como **migraciones y desplazamientos masivos, crisis económicas** y, como quedó evidenciado con la pandemia del COVID-19, también está expuesta a **riesgos sanitarios**. La pobreza, la inseguridad alimentaria, la violencia y la pérdida de medios de vida son algunos de los factores que impulsan los flujos migratorios y de desplazamiento en la región. A su vez, su alta dependencia de la exportación de materias primas, su limitada diversificación productiva y sus niveles persistentes de informalidad laboral hacen que la región sea especialmente vulnerable a las fluctuaciones de los mercados internacionales y a **crisis financieras** externas (Cárdenas y Peña, 2024). Así, choques económicos internacionales como la inflación importada, la caída en los precios de exportación o el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales pueden traducirse rápidamente en recesiones, aumentos del desempleo y retrocesos en los indicadores de desarrollo humano. De este modo, la región enfrenta el riesgo de una crisis –o de una sucesión de crisis– superpuesta y multisectorial. Este es un escenario muy preocupante, sobre todo debido a que el punto de partida es el de sociedades con altas brechas sociales y desigualdades.

Las crisis, los desastres y los choques de distinta naturaleza imponen **cargas desproporcionadas sobre los hogares pobres y vulnerables**, ya que son los más afectados y los que cuentan con menos recursos para adaptarse (BID, 2024). Esta situación se explica tanto por desigualdades estructurales como por limitaciones en su capacidad de protección y recuperación. Las desigualdades estructurales obligan a las familias de bajos ingresos a asentarse en zonas de alto riesgo, como laderas empinadas y llanuras inundables (BID, 2000). Cuando enfrentan un desastre climático, estos hogares pierden una mayor proporción de sus bienes, ya que sus viviendas y activos son menos resistentes y carecen de diversificación. Su capacidad de recuperación también se ve limitada por la ausencia de redes de protección, como seguros, ahorros o mecanismos de asistencia (Hallegatte et al., 2020). Este vínculo bidireccional entre pobreza y cambio climático se acentúa en las zonas rurales, ya que tienen una alta dependencia de la agricultura a pequeña escala y los desastres climáticos reducen la productividad de los cultivos y aumentan las pérdidas, y las familias pobres cuentan con recursos mínimos para prevenir o mitigar estos impactos (BID, 2024).

Finalmente, algunos **grupos de población se ven más afectados** por los choques, desastres y por los efectos del aumento de las temperaturas. Los **niños** son más vulnerables a las olas de calor, las sequías y las inundaciones, que son cada vez más intensas y frecuentes. Esto se debe a que sus cuerpos son particularmente sensibles a estos efectos: se calientan más rápido, transpiran de manera menos eficiente y se refrigeran más lentamente que los adultos⁹. Los **adultos mayores** también enfrentan riesgos elevados: la capacidad para regular la temperatura corporal disminuye con la edad, lo que los hace más propensos a sufrir golpes de calor y otras complicaciones relacionadas. Por su parte, las **mujeres** son más vulnerables a los efectos del cambio climático debido a desigualdades estructurales, como la falta de acceso a recursos, información y servicios. Suelen ser las más perjudicadas debido a las desigualdades de género que han creado disparidades en la información, la circulación, la toma de decisiones y el acceso a los recursos y la formación (ONU Mujeres, 2025). Los desastres y eventos extremos suelen provocar la interrupción de servicios básicos destinados a estas poblaciones como los servicios de nutrición, educación y de cuidados infantiles para niñas y niños o los servicios de salud y de cuidado para adultos mayores, generando impactos adversos en su bienestar.

⁹ European Climate and Health Observatory, “Salud de los niños”, actualizado en marzo de 2025, disponible en https://climate-adapt.eea.europa.eu/es/observatory/evidence/health-effects/childrens-health?set_language=es

El rol de la protección social para aumentar la resiliencia

La protección social en ALC ha experimentado avances significativos en las últimas dos décadas, con la ampliación de programas de transferencias monetarias, pensiones no contributivas, instrumentos de seguridad social contributiva y políticas de inclusión laboral. La cobertura de los sistemas de protección social ha mostrado una tendencia general al crecimiento, particularmente en la expansión de programas no contributivos, lo que implicó una ampliación de la cobertura de los hogares vulnerables (OIT, 2021). En 2023 el 68% de la población recibió al menos una prestación, frente al 60% registrado en 2015. Asimismo, el acceso a la protección social no contributiva por parte de la población vulnerable aumentó del 47 % en 2015 al 60% en 2023 (OIT, 2024).

Sin embargo, los sistemas de protección de la región aún enfrentan **desafíos estructurales** significativos, incluyendo la cobertura insuficiente, la sostenibilidad financiera y la fragmentación institucional (Robles y Holz, 2023). Los sistemas presentan una arquitectura institucional compleja y estratificada que da lugar a la coexistencia de regímenes contributivos, destinados principalmente a trabajadores formales, y programas no contributivos, focalizados en poblaciones en situación de pobreza o vulnerabilidad. Esto genera desigualdades en el acceso, la cobertura y la calidad de las prestaciones (PNUD, 2024).

Más allá de los importantes desafíos pendientes, los avances de los sistemas de protección social en general y de los programas de transferencias monetarias en particular han fomentado el **desarrollo de una capacidad operativa** importante en muchos países de la región. Específicamente, nos referimos a la capacidad para evaluar necesidades, identificar personas elegibles a diferentes programas, pagar las transferencias, hacer monitoreo y evaluación y gestionar quejas y reclamos, entre otras. La región ha sido pionera, por ejemplo, en el desarrollo de registros sociales y en la interoperabilidad de los sistemas y bases de datos¹⁰. Es justamente la existencia de esos programas, de esa capacidad operativa y del vínculo constante con hogares pobres y vulnerables lo que abre la oportunidad de usar estos sistemas para la preparación y la respuesta a emergencias y para el fortalecimiento de la resiliencia.

La pandemia del **COVID-19 fue un punto de inflexión** en la agenda de la PSA en la región. Antes de la pandemia eran escasas las experiencias de uso de programas de protección social para asistir a personas afectadas por choques de gran escala, como desastres de origen natural, y la literatura que estudiaba la temática también era limitada (Beazley et al., 2019). La pandemia impulsó una cantidad de experiencias sin precedentes (ver Recuadro 1) y desde entonces los países han estado invirtiendo en la PSA, como muestran los resultados del Modelo de Madurez que presentamos en este documento.

La protección social, tanto no contributiva como contributiva, es clave para apoyar la **resiliencia de los hogares cuando ocurren los choques y desastres**. La protección social puede apoyar a los hogares pobres y vulnerables frente a amenazas climáticas y de otro tipo a través de transferencias monetarias

¹⁰ Pueden consultarse, a modo de ejemplo, los siguientes estudios de caso: Monge, K. A. y Tejerina, L., 2023, "El SINIRUBE: habilitador de política social de precisión en Costa Rica", disponible en <https://doi.org/10.18235/0004806>; Vargas, L. H. y Tejerina, L., 2025, "El registro social de hogares: innovación en la caracterización de beneficiarios en Chile: estudio de caso del sistema de identificación de beneficiarios de políticas sociales", disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-registro-social-de-hogares-innovacion-en-la-caracterizacion-de-beneficiarios-en-Chile-estudio-de-caso-del-sistema-de-identificacion-de-beneficiarios-de-politicas-sociales.pdf>; Zuluaga, D. y Tejerina, L., 2025, "Treinta años de focalización social en Colombia: del Sisbén al registro social de hogares. Estudio de caso del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales y del registro social de hogares de Colombia", disponible en <https://doi.org/10.18235/0013640>; y Monge, K. A. y Chávez Mendoza, C., 2025, "SIUBEN: su rol en las políticas públicas de República Dominicana. Estudio de caso del sistema de información y registro único de beneficiarios del estado", disponible en <https://publications.iadb.org/es/siuben-su-rol-en-las-politicas-publicas-de-republica-dominicana-estudio-de-caso-del-sistema-de>.

regulares y mecanismos de seguros. Las transferencias ayudan a reducir la pobreza crónica y la transitoria¹¹ al garantizar un ingreso mínimo antes, durante y después de los choques. Sostienen el consumo básico en momentos de crisis, lo que puede evitar que las familias recurran a estrategias negativas como vender activos productivos, retirar a los niños de la escuela, suspender controles médicos o sobreexplotar recursos naturales. También reducen el riesgo de una mala adaptación; esto es, de adoptar respuestas que aumentan la vulnerabilidad climática en lugar de disminuirla (Bagolle et al., 2023; BID, 2019). Los sistemas de PSA han adoptado distintas estrategias para atender a las poblaciones afectadas por choques como por ejemplo la implementación de expansiones verticales de programas (transferencias adicionales a quienes ya son beneficiarios), expansiones horizontales (transferencias temporales a quienes no son beneficiarios de programas regulares), o la creación de nuevos programas temporales.

Además, las transferencias **fortalecen la resiliencia ex ante**: los hogares que reciben estas transferencias tienden a acumular ahorros que les permiten enfrentar mejor los choques, mantener mayores niveles de consumo y asegurar una mejor alimentación (Asfaw y Davis, 2018; OIT, 2024). Finalmente, estos programas también pueden generar beneficios ambientales; por ejemplo, las familias pueden reemplazar la extracción forestal por compras en el mercado (Malerba, 2020). Los instrumentos contributivos –como los seguros de desempleo o las pensiones– pueden proteger los ingresos de trabajadores afectados por crisis económicas o por choques sistémicos que afecten a trabajadores de la economía formal (Bagolle et al., 2023). Además de estos mecanismos, los servicios de cuidado –como aquellos dirigidos a la primera infancia, a personas mayores y a personas con discapacidad– pueden desempeñar un rol clave en la adaptación y resiliencia de estas poblaciones específicas.

Para que los sistemas de protección social puedan desempeñar de forma efectiva estas funciones, es indispensable **desarrollar programas más flexibles y adaptativos**. Por ejemplo, es necesario integrar deliberadamente consideraciones de GRD en todos los niveles del sistema de protección social: política, diseño e implementación. Además, y para maximizar su impacto, es necesario abordar varias brechas, incluyendo la baja cobertura de los sistemas actuales y la insuficiente integración estratégica entre políticas sociales y climáticas (Costella et al., 2021)¹².

Si bien queda todavía un importante camino por recorrer para cerrar las brechas existentes, el esfuerzo vale la pena. Invertir en la PSA es **una opción de política costo-efectiva** en un escenario de riesgos crecientes. Las intervenciones de PSA, si bien implican una inversión fiscal significativa, permiten evitar costos futuros potencialmente mayores, asociados, por ejemplo, a la caída del ingreso y el consumo en el corto plazo, así como a las pérdidas de aprendizaje en el mediano y largo plazo derivadas de la interrupción de los servicios educativos y de la adopción de estrategias de afrontamiento negativas por parte de los hogares. Estimaciones recientes del Banco concluyen que la razón beneficio-costos de la inversión en PSA varía entre 1,4 y 2,0 para los países analizados en la región (ver Recuadro 2).

¹¹ La pobreza crónica es aquella en la que los hogares permanecen en situación de pobreza durante largos períodos o de forma persistente, mientras que pobreza transitoria se refiere a episodios temporales de pobreza causados por choques o fluctuaciones en los ingresos. En ausencia de apoyo adecuado la pobreza transitoria puede transformarse en crónica por ejemplo si los hogares no logran superar los efectos adversos de un choque.

¹² Por ejemplo, en 2025 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lanzó –junto con la Universal Social Protection 2030 (USP2030) y el NDC Partnership– dos documentos clave para orientar a los países en la incorporación de la protección social en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC): “Integrating social protection in Nationally Determined Contributions” y “Placing people at the centre of NDCs 3.0: The power of social protection to accelerate climate action”, enfocado en cómo la protección social puede acelerar la acción climática desde una perspectiva de justicia.

► **RECUADRO 1.** Las respuestas de protección social a la pandemia del COVID-19: un punto de inflexión en la agenda de la PSA en ALC

La pandemia del COVID-19 fue una prueba de estrés sin precedentes para los sistemas de protección social en ALC. Los gobiernos de la región respondieron de manera relativamente rápida y a gran escala, utilizando las transferencias monetarias como principal herramienta para mitigar los impactos socioeconómicos. Según datos de CEPAL, el aumento de los niveles de pobreza y de pobreza extrema hubieran sido mayores si no se hubieran implementado medidas para transferir ingresos de emergencia a los hogares. En 2020 la tasa de pobreza en ALC fue de casi el 33% y la tasa de pobreza extrema del 13% (CEPALSTAT¹³). Las proyecciones que consideran solamente el impacto de la pandemia sobre el empleo y los ingresos laborales muestran que la tasa de pobreza en 2020 habría aumentado al 37% y la pobreza extrema al 16% en ausencia de medidas de PSA para proteger a los hogares (CEPAL, 2020).

Los gobiernos implementaron diversos programas de transferencias monetarias de emergencia para compensar las pérdidas de ingresos. La mayoría de los países lanzaron nuevos programas o ampliaron los existentes, alcanzando niveles de cobertura e inversión sin precedentes. Sin embargo, las respuestas fueron a menudo “adaptables, pero no por diseño”, lo que evidencia una preparación limitada y una institucionalización aún incipiente de capacidades adaptativas (Stampini et al., 2021).

Según Stampini et al. (2021), los países de ALC implementaron 199 intervenciones de apoyo a los ingresos, de las cuales 111 fueron transferencias monetarias. El número de beneficiarios alcanzados por las intervenciones de protección social de respuesta al COVID-19 equivale al 38% de la población de ALC (Cejudo et al., 2021), superando el promedio mundial del 17% (Gentilini et al., 2021).

Beazley et al. (2021) estudió las respuestas de transferencias monetarias de gran escala en 53 países de ingreso bajo y medio. Dentro de las ocho respuestas más rápidas, cuatro fueron de ALC (Brasil, Chile, Perú y República Dominicana).

La rapidez y escala de las respuestas dependieron de varios factores habilitantes, como la alta cobertura de documentación de identidad, la infraestructura digital, la disponibilidad de registros sociales actualizados, la voluntad política y la flexibilidad de los marcos institucionales y financieros (Beazley et al., 2021).

A su vez, diversas innovaciones permitieron responder rápidamente y a gran escala en contextos de confinamiento y de restricciones a la movilidad. Por ejemplo, se desarrollaron mecanismos de inscripción remota, pagos digitales y validación cruzada de bases de datos para reducir errores de inclusión/exclusión (Beazley, 2020). También se establecieron equipos intersectoriales para el diseño e implementación de respuestas rápidas y se usaron mecanismos fiscales extraordinarios para financiar programas sociales (Stampini et al., 2021).

Si bien muchas respuestas fueron ambiciosas, también evidenciaron limitaciones operativas clave. Entre ellas se destacan las dificultades para alcanzar a trabajadores informales y personas migrantes, desigualdades de género y geográficas en la entrega, y desafíos logísticos debido al confinamiento y la brecha digital (Beazley, 2020).

Una vez concluida la pandemia, y como muestran los resultados del Modelo de Madurez, los países iniciaron medidas para volver los sistemas de protección social más flexibles y adaptativos. Si bien hay diferentes niveles de avance y desafíos tanto comunes como particulares, la pandemia representó un claro punto de inflexión para la agenda de la PSA en la región.

¹³ Información obtenida en agosto 2025

► **RECUADRO 2.** Costo-beneficio de la PSA¹⁴

Como parte de la agenda de la PSA, el BID está desarrollando un modelo de costo-beneficio para determinar la potencial rentabilidad de invertir en la consolidación de un sistema maduro de protección social para población pobre y vulnerable¹⁵ en riesgo de verse afectada por desastres naturales. El modelo aprovecha avances significativos en el uso de la inteligencia artificial para la georreferenciación y modelación de población afectada por riesgos de desastres (herramienta GalA); y los resultados del Modelo de Madurez en indicadores claves que permiten orientar las estimaciones de costo incremental frente al estado de avance del sistema de PSA. Se estima que se requiere un financiamiento de entre 0,13% y 0,16% del producto interno bruto (PIB) para implementar y desplegar un sistema de PSA efectivo para minimizar las pérdidas de bienestar de estos hogares pobres y vulnerables¹⁶ frente a las amenazas consideradas; la excepción es Honduras, donde se estima 2,3% del PIB, debido a las amplias brechas del sistema existente y a la mayor proporción de población afectada esperada.

Los beneficios de la PSA se modelan a partir de las pérdidas evitadas en el corto, mediano y largo plazo. Para los impactos de corto y mediano plazo se monetizó la pérdida esperada de consumo o ingreso de los hogares en la evidencia referencial (Zegarra y Alarcón, 2010; Canavire-Bacarreza et al., 2025). Para los impactos de largo plazo se monetizó la pérdida de ingreso futuro derivada de los años de escolaridad perdidos en la población menor de 16 años expuesta a inundaciones, vientos fuertes e incendios (Caruso, 2017)¹⁷ y se consideró la disminución de largo plazo en el ingreso de hogares afectados por sequías (Hill et al., 2019). El valor presente de las pérdidas se explicó en todos los países mayoritariamente por el impacto de largo plazo de las estrategias de afrontamiento negativas.

Los beneficios de la PSA se miden por la capacidad de evitar pérdidas esperadas gracias al fortalecimiento de la resiliencia de los hogares que participan de programas maduros de PSA. El ejercicio determina una razón beneficio-costo de entre 1,5 y 2,0 para los países analizados.

En este contexto de vulnerabilidad y de oportunidad en cuanto al nivel de desarrollo de la protección social en ALC, el Modelo de Madurez busca hacer un aporte sobre cómo hacer que los sistemas sean más adaptativos. En las siguientes secciones, después del apartado metodológico, se presentan los resultados del Modelo de Madurez aplicado en 13 países de la región, se resaltan tendencias comunes y experiencias destacadas y se proponen recomendaciones de áreas de inversión y medidas para el fortalecimiento de los sistemas.

¹⁴ Los desastres analizados son sequía, vientos fuertes, inundaciones e incendios. Los países considerados en este modelo son Colombia, El Salvador, Honduras y República Dominicana.

¹⁵ Según líneas de pobreza y vulnerabilidad del Banco Mundial.

¹⁶ Según líneas de pobreza y vulnerabilidad del Banco Mundial.

¹⁷ El estudio de Caruso (2017) consideró cinco desastres naturales de desarrollo rápido, incluyendo vientos fuertes e inundaciones. Para incendios se supuso el promedio entre vientos fuertes e inundaciones.

A photograph of a woman with dark hair, wearing a light-colored floral shirt, standing behind a fruit stall. She is looking down and talking to a group of children. The stall is filled with various fruits, including bananas and coconuts. The background shows a metal mesh fence and other market stalls.

3

▶ Metodología

- ▶ El Modelo de Madurez mide la capacidad de un sistema de protección social de responder a choques y de contribuir al fortalecimiento de la resiliencia y la adaptación de hogares al cambio climático. Ha sido construido sobre la base de la literatura global de PSA reciente y teniendo en cuenta herramientas con enfoques similares. Entre otros, se revisaron los siguientes modelos: el [Stress Test Tool del Banco Mundial](#); la herramienta tipo semáforo utilizada por el Banco Mundial en [África](#) y el [Caribe](#); [la herramienta para evaluación de capacidad de protección social responsiva del Programa Mundial de Alimentos \(PMA\)](#); [las matrices e indicadores producidos por SPACE](#); el [toolkit producido por la Foreign, Commonwealth and Development Office / Department for International Development \(FCDO-DFID\) / Oxford Policy Management \(OPM\)](#); y el Índice de Gobernabilidad y de Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastre (IGOPP) del BID.

El Modelo de Madurez aporta una mirada más integral del sistema de protección social –incluyendo programas contributivos y no contributivos y servicios de cuidados– y enfocada en las características particulares de ALC. Este modelo pone especial énfasis en el rol potenciador que tiene la tecnología para optimizar y maximizar la eficiencia de los recursos existentes. A su vez, evalúa el potencial de los datos para la preparación y respuesta e incorpora de manera transversal el concepto de adaptación al cambio climático. Esto implica una aproximación más amplia que la respuesta a desastres, ya que incluye medidas preventivas, anticipatorias y transformadoras para reducir la vulnerabilidad estructural frente a los riesgos climáticos actuales y futuros. Finalmente, el modelo suma al análisis información sobre el ecosistema en el que se desarrolla el sistema y la existencia de factores habilitantes que podrían favorecer su ampliación futura y mejorar su eficiencia.

El Modelo de Madurez cubre diferentes tipos de programas (desde servicios de cuidado hasta transferencias

monetarias) para capturar así la dimensión total del sistema de protección social y su posible rol en la PSA. Pero el modelo profundiza más en el rol de los programas de transferencias debido a que son los de mayor cobertura en la región y porque pueden tener un rol estratégico de prevención, anticipación, preparación y respuesta a choques.

El Modelo de Madurez está estructurado sobre siete dimensiones que se articulan para componer el universo de la PSA con una mirada amplia e integral. Cada dimensión incluye una serie de indicadores que miden el grado de avance de cada país en la implementación de un sistema de PSA. Los indicadores miden la madurez en cinco niveles (siendo 1 el de menor y 5 el de mayor madurez). Para cada dimensión se obtiene un promedio simple de los resultados de sus indicadores y finalmente se consolida un resultado a partir del promedio no ponderado de cada dimensión, lo que arroja una medición de la madurez del sistema en general. Para facilitar su lectura los resultados se expresan en porcentaje de avance, donde un nivel de 5 equivale a un avance del 100% hacia un sistema de PSA consolidado. Las dimensiones del Modelo de Madurez son las siguientes:

- **1 CONTEXTO.** El análisis del contexto permite hacer un breve diagnóstico del universo en el que funciona el sistema de protección social y evaluación de su potencial expansión y adaptabilidad.
- **2 GOBERNANZA Y FINANCIAMIENTO.** Analiza el marco normativo de protección social, Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y cambio climático, las facultades de las entidades clave y los mecanismos de financiamiento contingente.
- **3 COBERTURA Y ADAPTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS.** Analiza la cobertura de diferentes programas y servicios del sistema de protección social para identificar el alcance que podrían tener para canalizar respuestas a choques. Además, evalúa la existencia de medidas complementarias para promover la resiliencia al cambio climático y la adopción de medidas de adaptación por parte de los principales servicios de cuidado, con foco en distintas poblaciones objetivo, incluyendo niños, personas mayores, mujeres y personas con discapacidad.
- **4 INFOESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA.** Estudia la existencia, disponibilidad, vigencia y cobertura de los registros sociales y registros de beneficiarios, así como la existencia de datos clave para la PSA (por ejemplo, la georeferenciación de los hogares), la interoperabilidad del sistema de información y el intercambio de datos entre entidades vinculadas a la PSA. Aborda también la infraestructura y el equipamiento utilizado para el almacenamiento y gestión del registro social.
- **5 CAPACIDAD DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL.** Evalúa la capacidad operativa para implementar programas y sistemas de PSA. Incluye desde planes programáticos y protocolos hasta mecanismos de coordinación intersectorial y la capacidad territorial de las entidades gubernamentales.
- **6 SERVICIOS Y PUNTOS DE ACCESO PARA LA CIUDADANÍA.** Analiza la interacción del sistema de protección social con la población y con los usuarios, desde mecanismos de recolección de información, antes y durante emergencias, hasta los mecanismos de pagos de los programas de transferencias monetarias, de comunicación y de quejas y reclamos.
- **7 PROTECCIÓN SOCIAL INFORMADA.** Estudia el uso de los datos y la información recolectada en todas las dimensiones anteriores para informar las acciones de PSA, tanto las preparativas como las de respuesta. Incluye el uso de información climática y del sistema de alerta temprana.

La información para la aplicación del Modelo de Madurez proviene de diferentes fuentes. Para algunos indicadores se utilizan bases de datos internacionales estandarizadas, que se mencionan oportunamente. Otros indicadores requieren la revisión de la legislación del país o información estadística sobre, por ejemplo, cobertura de los programas. Por último, la mayor parte de los indicadores requieren de información proveniente de entrevistas con las autoridades pertinentes; allí se recolecta información sobre la operatoria de los programas y los mecanismos de coordinación, entre otras cuestiones. En esas entrevistas también se verifica la información obtenida por otros medios. Cabe mencionar que los resultados del modelo fueron validados con las autoridades locales de cada país.

► **FIGURA 2.** Modelo para el análisis de los sistemas de protección social adaptativa en ALC



El Modelo de Madurez permite abordar todos los aspectos y dimensiones e involucrar a todos los sectores y actores que requiere la PSA. Su uso tiene las siguientes ventajas: (i) visibiliza las diferentes dimensiones que deben tomarse en cuenta para tener un sistema efectivo; (ii) propone una idea clara sobre cómo debe verse en su expresión más desarrollada un sistema adaptativo; (iii) identifica la brecha existente en cada una de las dimensiones; (iv) permite la planificación realista de una hoja de ruta para mejorar el sistema de PSA de un país; y (v) propicia el intercambio de buenas prácticas entre países de la región que enfrentan el desafío común de apoyar la resiliencia de los hogares pobres y vulnerables en un escenario de choques cada vez más intensos y frecuentes.

El reporte con la descripción detallada de la **metodología del Modelo de Madurez** está **disponible aquí**. El Anexo es un listado exhaustivo de las dimensiones, los indicadores y las escalas para determinar los niveles de madurez.





4.

▶ Resultados del Modelo de Madurez

- ▶ Esta sección presenta los resultados del modelo aplicado en Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Perú, República Dominicana y Surinam. Se analizan a continuación cada una de las siete dimensiones del modelo.

Contexto



4.1.

El análisis del contexto permite **comprender mejor el universo en el que funciona el sistema de PSA** a partir del estudio de las circunstancias que lo condicionan. Aquí nos referimos a condiciones dadas que son mayormente externas al sistema como la penetración de medios de pagos digitales y el acceso a internet. Si bien la protección social puede influir en el desarrollo de alguno de estos factores –por ejemplo, promoviendo la inclusión financiera de sus beneficiarios–, son factores principalmente exógenos.

Un contexto maduro, habilitante para la PSA, es uno con una alta cobertura del sistema de identificación nacional (lo que facilita el intercambio de bases de datos), mejor acceso a internet, más inclusión financiera, mayor cobertura bancaria y una alta penetración de herramientas tecnológicas de pago, todo lo cual permite pagos digitales y una mayor flexibilidad y capacidad de respuesta frente a crisis.

Para evaluar estas condiciones se seleccionaron siete indicadores, y para sus resultados por país se utilizaron las siguientes bases de datos estandarizadas: la base de datos Global FINDEX e Identification

for Development (ID4D) del Banco Mundial, la Base de datos de acceso financiero del Fondo Monetario Internacional y la Base de datos de protección social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁸.

Más concretamente, los indicadores seleccionados (y las bases de datos utilizadas) son los siguientes¹⁹.

- **INDICADOR 1:** Porcentaje de gasto en protección social en relación al PIB (Base de datos OIT).
- **INDICADOR 2:** Población que se encuentra dentro del 40% más pobre con documento de identidad nacional (Base de datos FINDEX 2021). Sin datos para Barbados, Belice, Guatemala, Guyana y Surinam.
- **INDICADOR 3:** Población que se encuentra dentro del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales (%+15 años) (Base de datos FINDEX 2021). Sin datos para Barbados, Guyana y Surinam.
- **INDICADOR 4:** Titularidad de cuenta bancaria en personas que se encuentran dentro del 40% más pobre (% + de 15 años) (Base de datos FINDEX 2021). Sin datos para Barbados, Guyana y Surinam.
- **INDICADOR 5:** Titularidad de una billetera de pago en dispositivo móvil en personas que se encuentran dentro del 40% más pobre (% + de 15 años) (Base de datos FINDEX 2021). Sin datos para Barbados, Belice, Guyana y Surinam.
- **INDICADOR 6:** Cobertura de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes (Base de datos IMF).
- **INDICADOR 7:** Cobertura de sucursales de bancos comerciales para cada 100.000 habitantes (Base de datos IMF).

Esta dimensión tiene un **promedio de avance del 54%**. Brasil, Chile y Colombia son los países con condiciones más propicias para el desarrollo de PSA, en particular en lo relativo a mecanismos digitales.

Existe una amplia dispersión en el **gasto en protección social** entre los países estudiados, desde Brasil con 17,0% del PIB hasta Honduras con 1,5%²⁰. El vínculo entre la protección social regular y la PSA es muy estrecho: las inversiones en la cobertura de los programas regulares y en el desarrollo de la capacidad administrativa ofrecen más oportunidades para la PSA. Por ello es central el gasto destinado a la protección social, tema que se aborda en la sección 4.3. Brasil, Chile y Colombia son los países que más recursos destinan a la protección social como proporción del PIB²¹.

En términos generales los países cuentan con una alta **cobertura del documento nacional de identidad**, aún entre la población más pobre²². Esta cobertura es de vital importancia para poder identificar y priorizar a los hogares destinatarios de los programas del sistema de protección social, para facilitar

¹⁸ Banco Mundial, Global FINDEX: <https://www.worldbank.org/en/publication/globalindex>. Banco Mundial, Identification for Development: <https://id4d.worldbank.org/>. FMI, Base de datos de acceso financiero: <https://data.imf.org/en/datasets/IMF.STA:FAS>. OIT, Base de datos sobre protección social: <https://www.social-protection.org/gimi/WSPDB.action?id=32>.

¹⁹ Cabe mencionar que los niveles de madurez de cada indicador se establecieron en función de la distribución de los datos para ALC. En los casos en que la base de datos utilizada para el cálculo no tuviera información para un país para un indicador, se registra como “no aplica”. Los países para los que no hay información para más del 30% de los indicadores no son contemplados en el análisis y en el cálculo del promedio de la dimensión. En este caso quedaron fuera del análisis Barbados, Guyana y Surinam.

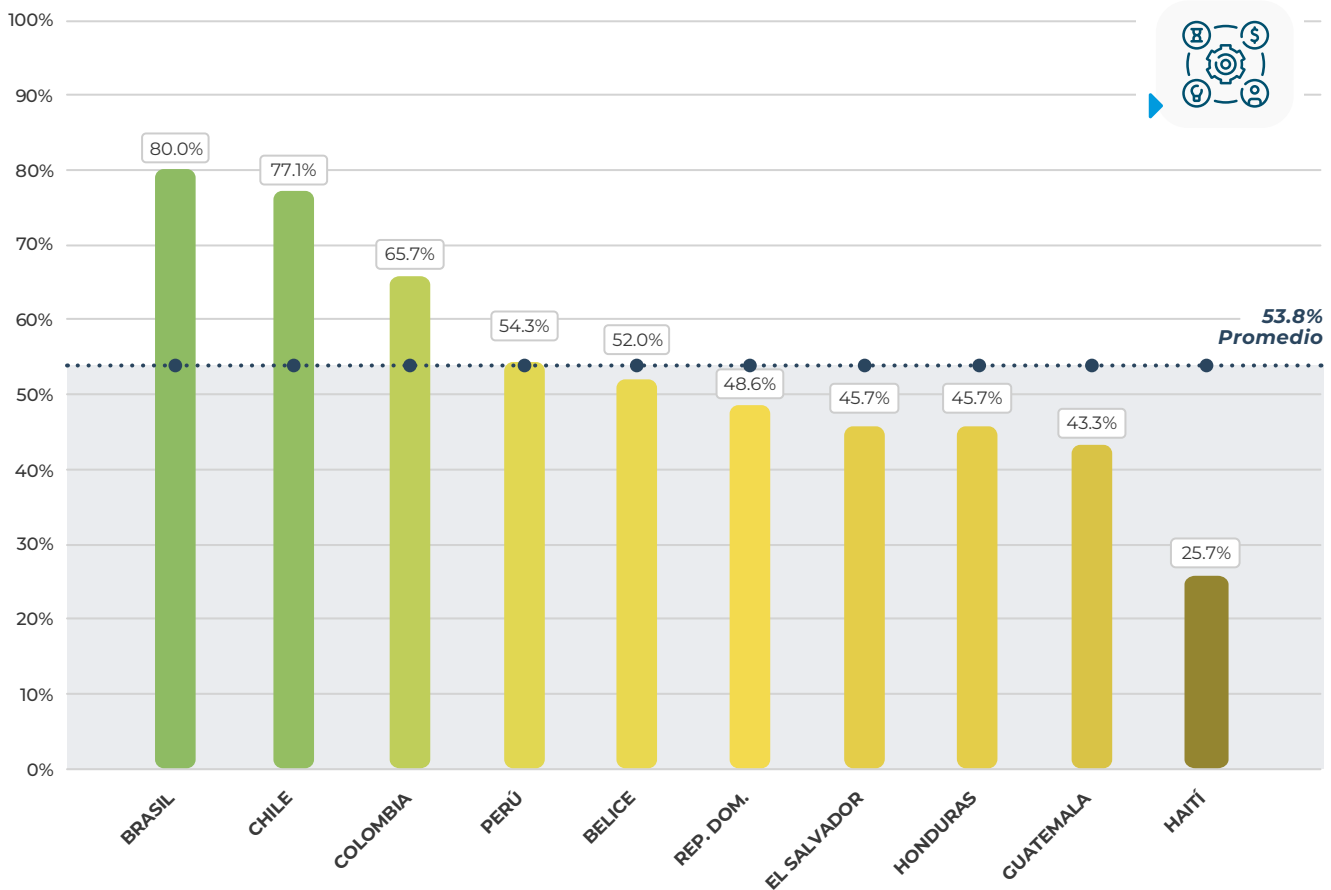
²⁰ Indicador 1: porcentaje de gasto en protección social como porcentaje del PIB, disponible en <https://www.social-protection.org/gimi/WSPDB.action?id=55>. Base de datos: OIT.

²¹ Los datos por país son: Barbados (4,3%), Belice (2,3%), Brasil (17,0%), Chile (7,3%), Colombia (8,1%), El Salvador (7,3%), Guatemala (2,6%), Haití (1,1%), Honduras (1,5%), Perú (3,1%), República Dominicana (2,2%) y Surinam (5,0%).

²² Indicador 2: población dentro del 40% más pobre con documento de identidad nacional. Base de datos: Banco Mundial, “Identification for Development (ID4D)”-2021. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC; [https://databank.worldbank.org/source/identification-for-development-\(id4d\)-data](https://databank.worldbank.org/source/identification-for-development-(id4d)-data). La base de datos no cuenta con información para Barbados, Belice, Guyana, Guatemala y Surinam.

expansiones horizontales en el marco de la PSA, para el intercambio de bases de datos y para facilitar el acceso al sistema bancario y de medios de pagos digitales. Más del 85% de la población más pobre de Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Guyana y Perú tiene documento de identidad nacional²³.

► **GRÁFICO 1.** Resultados de la dimensión contexto por país y promedio general.



Existen déficits importantes en cuanto al uso de medios de pago digitales en la población más pobre. Sólo en Chile y Brasil ocurre que más de la mitad de la población dentro del 40% más pobre realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales^{24,25}. A su vez, en todos los países analizados, la tenencia de billeteras digitales entre la población más pobre alcanza, como máximo, al 25%^{26,27}. Tal como se vio durante la pandemia del COVID-19, las innovaciones digitales en los sistemas de pago permiten cubrir la demanda de la población más vulnerable de forma veloz y eficaz (Beazley et al., 2021; Gentilini et al., 2020; Stampini et al., 2021). Beazley et al. (2021) analiza las respuestas de transferencias monetarias a la pandemia del COVID-19 en 53 países de ingresos bajos y medios y encuentra que los países en los que el principal programa regular de transferencias se realizaba mayoritariamente por medios electrónicos –como transferencias bancarias

²³ Los datos por país son: Belice (sin datos), Brasil (97%), Chile (98%), Colombia (92%), El Salvador (89%), Guatemala (sin datos), Haití (30,3%), Honduras (88%), Perú (97%) y República Dominicana (87%).

²⁴ Indicador 3: población dentro del 40% más pobre y mayor de 15 años que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales. Base de datos FINDEX 2021.

²⁵ Los datos por país son: Belice (21%), Brasil (72%), Chile (84%), Colombia (39%), El Salvador (16%), Guatemala (20%), Haití (15%), Honduras (22%), Perú (38%) y República Dominicana (26%).

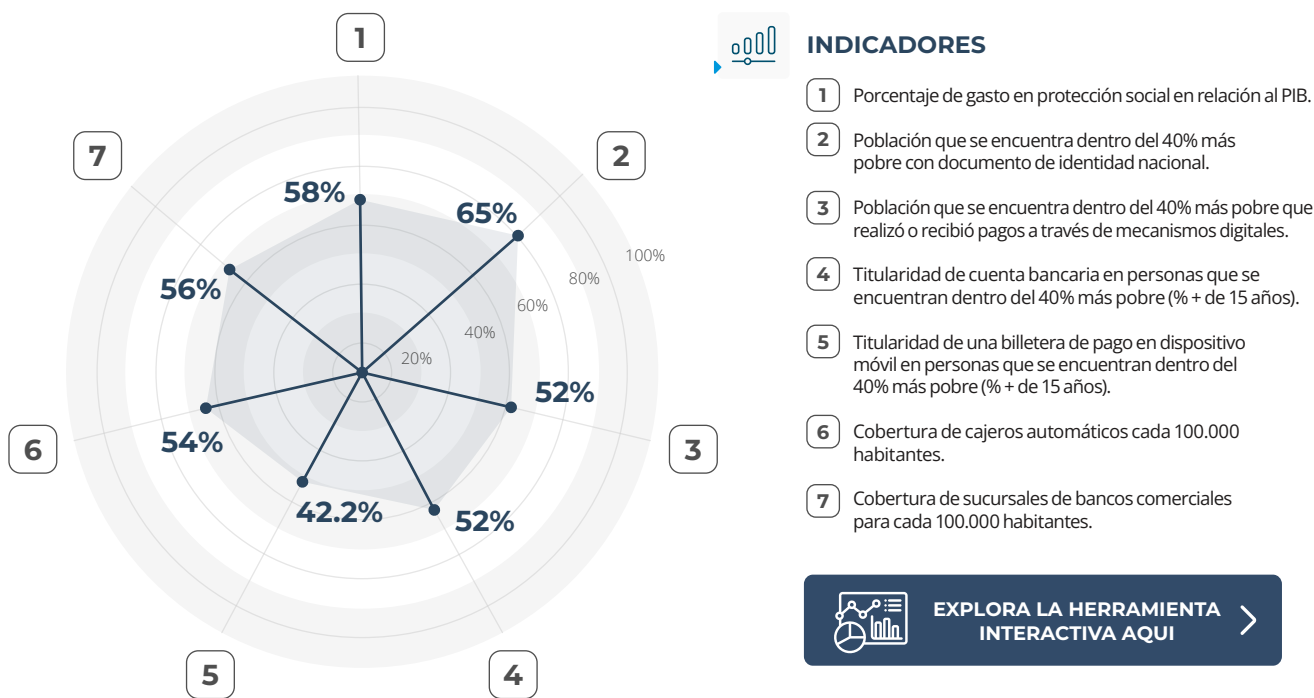
²⁶ Indicador 5: titularidad de una billetera de pago en dispositivo móvil en personas dentro del 40% más pobre y mayores de 15 años. Base de datos: FINDEX 2021. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC.

²⁷ Los datos por país son: Belice (sin datos), Brasil (21%), Chile (11%), Colombia (13%), El Salvador (6%), Guatemala (3%), Haití (7%), Honduras (7%), Perú (7%) y República Dominicana (3%).

o dinero móvil- presentaron una clara ventaja en la velocidad de los pagos. Esta ventaja fue especialmente evidente en la expansión horizontal: la cobertura aumentó casi tres veces más rápido que en los países que dependían principalmente de pagos manuales. De igual forma, la expansión vertical se implementó en menos de la mitad del tiempo cuando se utilizaron transferencias electrónicas.

Los indicadores respecto de **nivel de bancarización y capilaridad de los servicios bancarios** ofrecen resultados mixtos. Como ocurre con los mecanismos digitales, una mayor cobertura de los sistemas bancarios ofrece más posibilidades para transferir pagos de PSA. Por ejemplo, en cuanto a la bancarización de la población²⁸, Chile y Brasil se destacan con más de un 80% de las personas titulares de cuentas bancarias²⁹. Sin embargo, con las excepciones de Perú y Brasil, donde la cobertura de los cajeros automáticos es de 117 y 98, respectivamente³⁰, la mayoría de los países, exceptuando Haití, tienen sólo entre 21 y 47 cajeros automáticos por cada 100.000 habitantes³¹. Finalmente, Belice, Brasil, Chile, Guatemala, Honduras y República Dominicana tienen una alta cobertura territorial de sucursales de bancos comerciales^{32,33}.

► **GRÁFICO 2.** Resultados promedio de los indicadores de la dimensión contexto.



²⁸ Indicador 4: titularidad de cuenta bancaria en personas dentro del 40% más pobre y mayores de 15 años. Base de datos: FINDEX 2021. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC.

²⁹ Los datos por país son: Belice (37%), Brasil (82%), Chile (86%), Colombia (44%), El Salvador (19%), Guatemala (32%), Haití (18%), Honduras (24%), Perú (44%) y República Dominicana (37%).

³⁰ Indicador 6: cobertura de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes. Base de datos: FMI.

³¹ Los datos por país son: Belice (45), Brasil (98), Chile (47), Colombia (40), El Salvador (36), Guatemala (37), Guyana (21), Haití (4), Honduras (25), Perú (117) y República Dominicana (38).

³² Los datos por país son: Belice (15), Brasil (17), Chile (10), Colombia (13), El Salvador (9), Guatemala (24), Guyana (8), Haití (3), Honduras (16), Perú (5) y República Dominicana (11).

³³ Indicador 7: cobertura de sucursales bancarias cada 100.000 habitantes. Base de datos: FMI.

► **TABLA 1.** Dimensión contexto, datos por país y promedio³⁴.

INDICADORES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAITI	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
1 Porcentaje de gasto en protección social en relación al PIB.	58%		40%	100%	80%	80%	80%	40%		40%	40%	40%	40%	
2 Población dentro del 40% más pobre con documento de identidad nacional.	65%			80%	80%	80%	60%			20%	60%	80%	60%	
3 Población que se encuentra dentro del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales.	52%		40%	80%	100%	60%	40%	40%		20%	40%	60%	40%	
4 Titularidad de cuenta bancaria en personas que se encuentran dentro del 40% más pobre (% + de 15 años).	52%		60%	80%	100%	60%	20%	40%		20%	20%	60%	60%	
5 Titularidad de una billetera de pago en dispositivo móvil en personas dentro del 40% más pobre (% + de 15 años)	42.2%			60%	60%	60%	40%	20%		40%	40%	40%	20%	
6 Cobertura de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes.	54%		60%	80%	60%	60%	40%	40%		20%	40%	80%	60%	
7 Cobertura de sucursales de bancos comerciales para cada 100.000 habitantes.	56%		60%	80%	60%	60%	40%	80%		20%	80%	20%	60%	
PROMEDIO	53.8%		52.0%	80.0%	77.1%	65.7%	45.7%	43.3%		25.7%	45.7%	54.3%	48.6%	

³⁴ Los campos en gris equivalen a datos no disponibles y que estos indicadores no se consideran para el cálculo del promedio de la dimensión.

Gobernanza y financiamiento



La dimensión de gobernanza y financiamiento examina el **marco normativo** de la protección social, de la GRD y del cambio climático, así como las competencias de las entidades clave y los **mecanismos de financiamiento contingente**. La gobernanza y el financiamiento de la PSA deben articularse con marcos más amplios –como los de GRD, cambio climático, asistencia humanitaria y hacienda y presupuesto– y alinearse con la estructura institucional del Estado, asegurando la coordinación entre los niveles nacional y subnacional. Según el IGOPP³⁵, la gobernanza otorga el marco habilitante –legal, institucional y financiero– necesario para que las políticas públicas sean aplicadas con eficacia en materia de reducción de riesgos extremos. Asimismo, un estudio de Guerrero Compeán y Lacambra Ayuso concluye que la mejora en la gobernanza de la GRD conduce a una reducción significativa en la probabilidad de pérdidas humanas ocasionadas por desastres desencadenados por amenazas naturales (Guerrero Compeán y Lacambra Ayuso, 2020).

Un marco normativo maduro debe establecer claramente el rol, las funciones y las responsabilidades de cada actor institucional involucrado en acciones de PSA. Debe también instaurar mecanismos de coordinación interinstitucional efectivos que permitan diseñar e implementar acciones de preparación, adaptación y respuesta que involucren a los distintos actores relevantes. Asimismo, debe disponer la legislación y la institucionalidad que sustenten el uso de registros sociales. Los registros sociales y los registros de beneficiarios son herramientas clave de los sistemas de protección social. Los registros sociales son bases de datos con información socioeconómica de los hogares y las personas y su función principal es identificar y caracterizar a la población potencialmente elegible para programas sociales. Por su parte, los registros de beneficiarios contienen la información de las personas que ya están recibiendo prestaciones o servicios de protección social.

La legislación también debe apoyar la existencia de mecanismos de financiamiento contingente basados en estimaciones realistas de los costos asociados a las respuestas de PSA. El financiamiento contingente es un mecanismo financiero diseñado antes de la ocurrencia del evento de forma que los recursos puedan ser activados rápidamente en caso de que ocurra el evento –la contingencia–. Su principal característica es que es un gasto previamente acordado y listo para usarse, lo que lo convierte en una herramienta clave dentro de la PSA y la GRD.

Un sistema maduro también debe integrar información y acciones orientadas a reducir los impactos de los distintos choques considerando los efectos del cambio climático y fomentar conductas, inversiones y medidas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello es fundamental que existan roles claramente definidos para la protección social en la GRD, espacios de coordinación interinstitucional entre los sectores de protección social y medio ambiente y mecanismos efectivos de intercambio de información y colaboración entre estas entidades.

Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- **INDICADOR 8:** Existe un marco normativo de protección social.
- **INDICADOR 9:** Existe un marco normativo e institucional del registro social.
- **INDICADOR 10:** Existe un marco normativo de GRD.

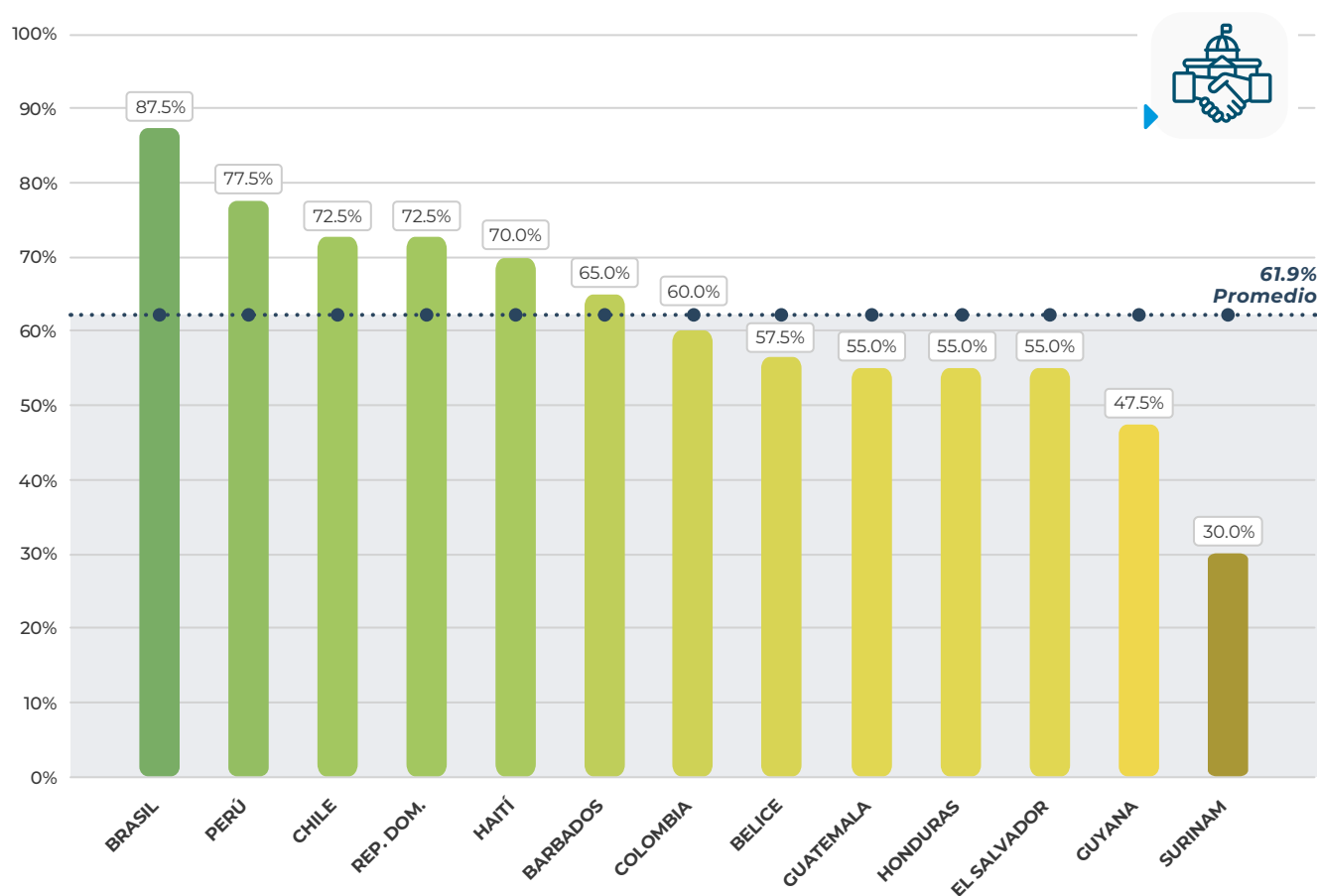
³⁵ El IGOPP es el Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres.

Ver: <https://publications.iadb.org/es/indice-de-gobernabilidad-y-politicas-publicas-en-gestion-de-riesgo-de-desastres-igopp-protocolo-de>

- **INDICADOR 11:** Existe un marco normativo del ministerio de protección social o afín.
- **INDICADOR 12:** Existe un marco normativo de cambio climático.
- **INDICADOR 13:** Existe una cuantificación de costos de PSA.
- **INDICADOR 14:** Existen experiencias de financiamiento de respuestas de PSA.
- **INDICADOR 15:** Existen mecanismos de desembolso de fondos contingentes.

La dimensión gobernanza y financiamiento muestra un **avance promedio de 62%**, siendo así una de las dimensiones con mejores resultados. Esta tendencia muestra que la PSA ha cobrado una relevancia creciente en los últimos años y que muchos países han optado por hacer foco en la adaptación de los marcos normativos. Existen, sin embargo, importantes disparidades entre los países estudiados.

► **GRÁFICO 3.** Resultados de la dimensión gobernanza y financiamiento por país y promedio general



Para desarrollar capacidades en PSA es importante contar con un **marco normativo de protección social** adecuado, lo que no ocurre en todos los países estudiados. Barbados, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Perú y República Dominicana tienen normativa o políticas nacionales actuales que dan sustento a la protección social.

En Chile la Ley 21.322 (2021) institucionaliza la Red Integral de Protección Social y los cambios significativos en el diseño de los programas deben ser aprobados por el Congreso Nacional. En República Dominicana el Gabinete de Coordinación de Política Social se rige por los decretos 28/01, 1082/04 y 1251/04, y el programa Supérate fue creado por el Decreto 377/21. En Colombia la propia constitución establece a la seguridad social como un servicio

público de carácter obligatorio (artículo 48). Además, la Ley 100 de 1993 crea el Sistema de Seguridad Social Integral y el [Decreto 4155 de 2011](#) transformó a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en el Departamento de Prosperidad Social. Brasil cuenta con marcos normativos y regulatorios robustos que rigen el sector de la asistencia social. A partir de la Constitución Federal de 1988 la asistencia social se establece debajo del paraguas de la Seguridad Social, definida como un conjunto integrado de acciones e iniciativas del Estado y la sociedad para garantizar los derechos relativos a la salud, la previsión social y la asistencia social.

Por otro lado, en Belice, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras y Surinam la normativa está desactualizada y no refleja la situación actual del sistema³⁶. En Guatemala la Ley de Desarrollo Social, aprobada en 2001 mediante Decreto 42/2001, es el marco regulatorio de la protección social. Sin embargo, esta normativa está desactualizada y, por ejemplo, antecede a la creación del Ministerio de Desarrollo Social. En Honduras la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Decreto Legislativo 56/2015) fue derogada en 2022 y al momento de la aplicación del modelo de madurez, aunque se estaba trabajando en la redacción de una nueva ley, existía aún un vacío legal.

La normativa que da sustento a los registros sociales es adecuada en la mayoría de los países estudiados. Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Perú y República Dominicana alcanzan el mayor nivel de madurez en este indicador³⁷. La siguiente tabla presenta los avances normativos en relación con los registros sociales.

► **TABLA 2.** Avances normativos de los registros sociales

País	Nombre del Registro	Normativa relacionada
BRASIL	Registro Único (CadÚnico)	<p>Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS) 8.742/93: consolida al registro como principal instrumento de recolección de información y acceso a los programas sociales del gobierno federal y determina su administración por el Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre (MDS).</p> <p>Decreto 3.877/2001: instaura el registro.</p> <p>Ley federal 14.284/2021 y Ley federal 14.601/2023: proporcionan la base legal para establecer la interoperabilidad de los datos con el <i>Cadastro Nacional de Informações Sociais</i>, que reúne información sobre ingresos formales de millones de brasileños.</p>
CHILE	Registro Social de Hogares	<p>Decreto 22/2015: fija las normativas para su implementación, operación y actualización y determina su administración por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p> <p>Resolución Exenta 183/2022: establece el manual de aplicación asociado que proporciona instrucciones detalladas para asegurar los procedimientos de recolección y uso de los datos.</p> <p>Resoluciones exentas 712/2022 y 117/2024: establecen el protocolo para solicitar el ingreso, actualizar y rectificar información administrativa.</p>

³⁶ Indicador 8: marco normativo de protección social. Existe legislación, resoluciones y estrategias que dan sustento a la protección social.

³⁷ Indicador 9: marco normativo e institucional del registro social. El registro social tiene sustento normativo e institucional.

COLOMBIA	Registro Social de Hogares	<p>Decreto 441/2017: sustituye y complementa al Decreto 1082/2015, reglamentando la metodología y los procesos para la actualización y administración del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén). Determina que será administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).</p> <p>CONPES 3877: aprueba la estrategia para la implementación del Sisbén IV.</p> <p>Decreto 812/2020: crea el Registro Social de Hogares y la Plataforma de Transferencias Monetarias.</p> <p>Decreto 518/2020 y Resolución 1093/2020: establecen el nuevo programa Ingreso Solidario (Renta Solidaria) e introducen el concepto de una base de datos maestra.</p> <p>Decreto 890/2022: reglamenta los artículos 2, 3 y 4 del Decreto Legislativo 812/2020 en relación con la creación, administración e implementación del Registro Social de Hogares (RSH).</p>
GUATEMALA	Registro Social de Hogares	<p>Acuerdo ministerial DS-12/2024: crea el Registro Social de Hogares (RSH) como Unidad Administrativa dentro de MIDES.</p> <p>Acuerdo Ministerial Número 80/2023 y 36/2024: aprueba y modifica la Ficha de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas (FECS), versión digital, como instrumento oficial del RSH.</p>
HONDURAS	Observatorio de Desarrollo Social (ODS)	<p>Decreto Ejecutivo PCM-05/2022: introduce al Observatorio de la Pobreza y Vulnerabilidad Social como entidad adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).</p> <p>Decreto PCM 19/2022: instaura el Observatorio de Desarrollo Social (ODS) y le otorga el mandato de gestionar y administrar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO).</p>
PERÚ	Registro de Información Social	<p>Ley 30.435/2016: crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).</p> <p>Decreto Legislativo 1612/2023: crea el Registro de Información Social, que integra registros preexistentes. Es administrado por el Organismo de Focalización e Información Social (OFIS), entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).</p>

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

SIUBEN

Decreto 1073/04 y Decreto 426/07: crean el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), adscrito inicialmente al Gabinete de Coordinación de Política Social bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República.

Decreto 396/22: el SIUBEN es traspasado al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

El **desarrollo normativo de GRD** se ha afianzado en las últimas dos décadas en la mayoría de los países estudiados, pero todavía son pocos los marcos normativos que incluyen explícitamente el rol de la PSA³⁸. El desarrollo normativo en GRD fue impulsado por el significativo riesgo de desastres que caracteriza a la región y por marcos internacionales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (Sendai Framework for Disaster Risk Reduction, SFDRR). El SFDRR es un acuerdo internacional adoptado en 2015 por los Estados miembros de las Naciones Unidas y con vigencia hasta 2030; establece un marco global para reducir el riesgo de desastres y sus impactos sobre las personas, las comunidades y los países, promoviendo la resiliencia y la preparación ante eventos extremos. Aunque esa normativa existe y el desarrollo institucional es por lo general robusto, no suele incluir el rol de la PSA ya que este enfoque es posterior a la creación de la mayor parte de los sistemas de GRD en la región. Dado que los marcos legales de GRD otorgan amplias competencias a los entes coordinadores de los sistemas, es fundamental desarrollar mecanismos de coordinación adecuados que establezcan el rol de los sistemas de protección social y los mecanismos de PSA en la GRD, evitando duplicidades y asegurando una coordinación operativa adecuada.

Como excepción cabe destacar iniciativas en Perú y República Dominicana tendientes a fortalecer los vínculos entre GRD y PSA. En Perú el Decreto Supremo 010/2019/PCM establece que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) sea considerado como entidad de primera respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) (Beazley et al., 2019). El decreto luego condujo a una serie de medidas normativas innovadoras en favor de la PSA en Perú (ver Recuadro 3).

► **RECUADRO 3.** Marco normativo para la adaptación de los servicios públicos de protección social ante situaciones de emergencia en Perú

El gobierno de Perú ha desarrollado un marco normativo innovador para la PSA. Hacia fines de 2024 el Decreto Legislativo 1654 estableció la creación del Marco Normativo para la Adaptación de los Servicios Públicos de Protección Social ante Situaciones de Emergencia, que apunta a mejorar la resiliencia de la población frente a situaciones de emergencia.

El decreto faculta a las entidades que prestan servicios de protección social a que implementen en sus programas acciones de adaptación en beneficio de la población afectada o potencialmente afectada. Estas medidas pueden incluir: (i) rediseño de modelos operacionales de sus servicios; (ii) diseño de nuevos servicios; (iii) intervenciones de atención temporal extraordinaria de nuevos beneficiarios; (iv) adelanto en la entrega de bienes o servicios; (v) exoneración temporal de condicionalidades o criterios de elegibilidad; y (vi) ampliación de beneficios a poblaciones vulnerables.

El Decreto Legislativo 002/2025 de MIDIS aprueba el reglamento del marco normativo. El reglamento establece los roles de todas las entidades de la protección social en cuanto a la adaptación para situaciones de emergencia.

³⁸ Indicador 10: marco normativo de gestión de riesgos. La normativa y/o el plan nacional de gestión de riesgos establece el rol de la protección social en la preparación y respuesta a desastres.

► **RECUADRO 4.** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Supérate y la Oficina de Defensa Civil (República Dominicana)

En junio de 2022 Supérate –la entidad encargada de implementar los principales programas de protección social no contributiva en República Dominicana– y la Oficina de Defensa Civil de dicho país firmaron un convenio interinstitucional para estructurar un esquema de trabajo con el equipo de voluntariado de ambas instituciones³⁹. El objetivo es acompañar a las familias del programa Supérate que se encuentren en situación de riesgo durante una emergencia. El convenio consolida los vínculos entre ambas organizaciones y sienta las bases para acciones de capacitación, formación y entrenamiento para dejar capacidad instalada de modo que voluntarios y colaboradores de Supérate puedan brindar asistencia rápida y eficaz cuando fuera necesario, adquiriendo habilidades para el manejo de emergencias y desastres de origen natural, incluyendo conocimientos básicos de primeros auxilios.

El convenio promueve además acciones coordinadas entre ambas instituciones durante emergencias; por ejemplo, pone a disposición de Defensa Civil los locales de Supérate para ser usados en la gestión de ayudas humanitarias.

Varios países han invertido en el desarrollo de un **marco normativo de PSA** con mandatos claros para el ministerio de la protección social, estrategias y protocolos. Entre ellos se destacan Belice, Brasil, Chile y Perú, que obtuvieron el puntaje más alto⁴⁰. En Belice el Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Pueblos Indígenas (MHDFIPA) tiene el mandato de brindar protección social en el marco de la Organización Nacional de Gestión de Emergencias (NEMO). Además, protocolos recientes del Centro Meteorológico Regional Especializado y los procedimientos operativos estandarizados definen sus responsabilidades durante emergencias, mientras que NEMO dispone de partidas presupuestarias específicas que pueden ser asignadas al ministerio en contextos de crisis. En Brasil, la LOAS contempla la atención de acciones de asistencia en situaciones de emergencia y establece la figura de los beneficios eventuales: prestaciones suplementarias y temporales que pueden ser otorgadas a familias en situación de vulnerabilidad temporal, incluyendo casos de emergencia o calamidad pública⁴¹.

La normativa con menor avance es la que aborda la **relación entre cambio climático y PSA**⁴². A pesar de que algunos países como Barbados, Brasil y Perú –y en menor medida Chile y Haití– han comenzado a integrar ambas esferas, ese desarrollo es todavía muy incipiente. En este indicador se evalúa si existe normativa o planes nacionales de cambio climático y, en caso afirmativo, si establecen sinergias con la PSA específicamente en los siguientes tres roles: (i) compensación a personas afectadas por choques; (ii) apoyo ex ante para el fortalecimiento de la resiliencia de los hogares al cambio climático; y (iii) compensaciones y contribuciones de la protección social ligadas a la transición justa. Ningún país alcanzó el máximo nivel de madurez y, con excepción de los casos mencionados, las estrategias nacionales vigentes –incluyendo las NDC y los planes nacionales de cambio climático de los países– no definen de modo explícito los roles que corresponden a la protección social.

En Barbados la oficina de manejo de emergencias (DEM por sus siglas en inglés) y el Ministerio de Empoderamiento del Pueblo y Asuntos de las Personas Mayores (MPEA por sus siglas en inglés) trabajan juntos en el desarrollo de planes para la temporada de huracanes. Estos planes se actualizan anualmente e incluyen la compensación y el apoyo a los hogares. En Brasil el nuevo Plan Clima está organizado en dos ejes principales: mitigación y adaptación. El plan surge como un instrumento de la Política Nacional sobre el Cambio Climático, lanzada en 2009 e instituida por la Ley Federal 12.187/2009. En el área de adaptación se destacan los planes sectoriales que tendrán relación directa con programas de protección social, especialmente en los ámbitos de seguridad alimentaria y nutricional, así como en salud y gestión de riesgos y desastres.

³⁹ Convenio Gubernamental 007/2022.

⁴⁰ Indicador 11: marco normativo del ministerio de protección social o afín. La normativa (leyes, resoluciones, estrategias) establece la facultad de dar asistencia a personas afectadas por desastres / responder a emergencias.

⁴¹ Ley 8.742/1993.

⁴² Indicador 12: marco normativo de cambio climático. La normativa y/o el plan nacional existe y establece sinergias entre protección social y cambio climático.

Pese al avance en la agenda de la PSA persiste una importante brecha en la estimación de costos. Dentro de la dimensión gobernanza y financiamiento el indicador con el puntaje más bajo fue el que analiza si los gobiernos han realizado estimaciones del costo de responder a choques frecuentes⁴³. Más de la mitad de los países analizados no lo han hecho; además, en los países en los que ha habido ejercicios, estos fueron parciales. En Perú se concentraron en expansiones verticales y en República Dominicana se basaron en datos históricos y no en proyecciones climáticas. Contar con una estimación del costo asociado al fortalecimiento y la adaptación de los sistemas y servicios de protección social adaptativa resulta indispensable para que los países puedan planificar el espacio presupuestario requerido. El uso de datos provenientes de análisis del riesgo, incluyendo modelos climáticos cuando corresponda, permite proyectar el número de personas expuestas a las amenazas, su vulnerabilidad y la probabilidad de ser afectadas en un período determinado; eso, a su vez, permite anticipar los recursos necesarios para la ampliación de los programas y servicios de protección social y especialmente los de transferencias monetarias.

Asimismo, el modelo identificó la ausencia de mecanismos establecidos para la canalización de **fondos contingentes** para la PSA. Existen múltiples mecanismos contingentes en la región, pero no directamente vinculados a la PSA; es decir, no hay mecanismos contingentes donde los fondos deban canalizarse a través del sistema de protección social. Este indicador mostró el puntaje más bajo para la mayoría de los países⁴⁴. Sólo Brasil y República Dominicana cuentan con mecanismos establecidos en la legislación y con protocolos formalizados y utilizados. En Brasil, el Fundo Nacional de Assistência Social transfiere recursos financieros del gobierno federal para, entre otras cosas, financiar acciones de emergencia o excepcionales. En República Dominicana el manual operativo del Bono de Emergencia –actualmente en proceso de revisión– incluye indicaciones sobre el mecanismo de solicitud y desembolso de fondos contingentes.

Colombia cuenta con el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), creado en 2020, cuyos fondos pueden ser utilizados para desplegar respuestas de PSA, pero su acceso suele requerir una declaratoria oficial y aprobación interministerial. Colombia, El Salvador, Perú y República Dominicana han suscrito instrumentos financieros preaprobados con organismos multilaterales como la línea de Crédito Contingente para Emergencias por Desastres Naturales (BID) y el CAT-DDO (Contingent Credit Line) del Banco Mundial. En 2007 se creó el Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility Segregated Portfolio Company (CCRIF), una iniciativa regional de seguros paramétricos que proporciona cobertura contra desastres naturales a países del Caribe y América Central, lo que les permite acceder rápidamente a recursos financieros tras eventos extremos. Guatemala, Belice y Honduras son miembros de CCRIF. Estas iniciativas dotan a los gobiernos de recursos en contextos de crisis, pero no están directamente vinculadas a la PSA.

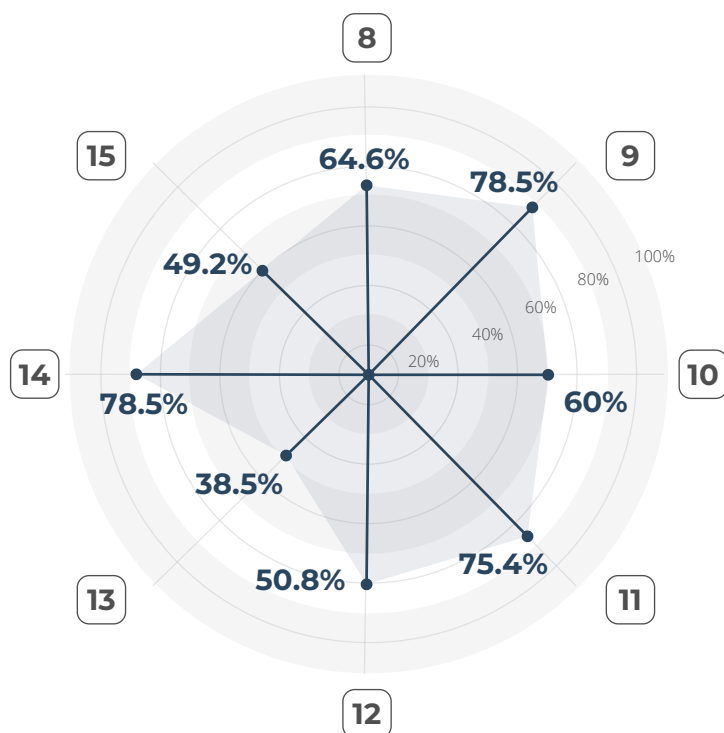
A pesar de las limitaciones de los mecanismos de fondos contingentes y en la planificación presupuestal para la PSA, el financiamiento de respuestas a desastres a través de mecanismos de protección social ha ganado terreno. Todos los países analizados en este modelo cuentan con al menos una experiencia de financiación de respuestas de transferencias monetarias a choques en los últimos cinco años⁴⁵. Además de contar con varias experiencias de respuesta, Brasil, Chile, Haití y República Dominicana tienen protocolos preestablecidos para su activación. La pandemia del COVID-19 obligó a los gobiernos a buscar mecanismos rápidos, focalizados y eficientes de apoyo a la población vulnerable (ver Recuadro 1). Esto posicionó a la PSA como una estrategia clave para enfrentar situaciones como desastres de origen natural, y se evidencia en el alto nivel de madurez alcanzado por este indicador. Para avanzar hacia intervenciones mejor planificadas y ejecutadas con mayor agilidad en el futuro se requerirá cerrar las brechas persistentes en los marcos normativos y en los instrumentos de financiamiento específicamente diseñado para este fin.

⁴³ Indicador 13: cuantificación de costos de la PSA. El gobierno ha realizado estimaciones del costo de responder a choques frecuentes a través de la protección social.

⁴⁴ Indicador 15: mecanismos de desembolso de fondos contingentes. Mecanismos para el flujo y desembolso de fondos contingentes en caso de respuesta a emergencias, desde la fuente de origen del financiamiento hasta la agencia de protección social encargada de realizar los pagos.

⁴⁵ Indicador 14: financiamiento de respuestas de protección social. Existen experiencias de financiación de respuestas de protección social a choques a través de transferencias monetarias y hay protocolos establecidos.

► **GRÁFICO 4.** Resultados promedio de los indicadores de la dimensión gobernanza y financiamiento)



INDICADORES

- 8 Existe un marco normativo de protección social.
- 9 Existe un marco normativo e institucional del registro social.
- 10 Existe un marco normativo de GRD.
- 11 Existe un marco normativo del ministerio de protección social o afín.
- 12 Existe un marco normativo de cambio climático.
- 13 Existe una cuantificación de costos de PSA.
- 14 Existen experiencias de financiamiento de respuestas de PSA.
- 15 Existen mecanismos de desembolso de fondos contingentes.



EXPLORA LA HERRAMIENTA INTERACTIVA AQUI



► **TABLA 3.** Dimensión gobernanza y financiamiento, datos por país y promedio

INDICADORES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAITI	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
8 Existe un marco normativo de protección social	64.6%	80%	20%	100%	100%	100%	80%	40%	40%	40%	40%	80%	80%	40%
9 Existe un marco normativo e institucional del registro social	78.5%	60%	40%	100%	100%	100%	80%	100%	80%	40%	100%	100%	100%	20%
10 Existe un marco normativo de GRD	60.0%	60%	80%	100%	80%	40%	60%	60%	40%	80%	40%	100%	20%	20%
11 Existe un marco normativo del ministerio de protección social o afín	75.4%	80%	100%	100%	100%	60%	80%	80%	60%	80%	60%	100%	60%	20%
12 Existe un marco normativo de cambio climático	50.8%	80%	40%	80%	60%	40%	40%	40%	40%	60%	40%	60%	40%	40%
13 Existe una cuantificación de costos de PSA	38.5%	40%	40%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	80%	40%	80%	80%	20%
14 Existen experiencias de financiamiento de respuestas de PSA	78.5%	80%	80%	100%	100%	80%	60%	60%	60%	100%	80%	60%	100%	60%
15 Existen mecanismos de desembolso de fondos contingentes.	49.2%	40%	60%	100%	20%	40%	20%	40%	40%	80%	40%	40%	100%	20%
PROMEDIO	61.9%	65.0%	57.5%	87.5%	72.5%	60.0%	55.0%	55.0%	47.5%	70.0%	55.0%	77.5%	72.5%	30.0%



Cobertura y adaptación de servicios y programas



4.3.

Esta dimensión analiza la cobertura de los mecanismos de protección social en forma integral. Por un lado, investiga la cobertura del sistema de **protección social regular**. Una mayor oferta de programas regulares y una mayor cobertura ofrecen más oportunidades para la PSA. Asimismo, una cobertura adecuada de la protección social regular, con montos suficientes para asegurar el consumo básico de los hogares más vulnerables, fortalece la resiliencia ex ante de la población. Estos programas permiten garantizar un piso mínimo de ingresos y, en algunos casos, generar ahorros, lo que facilita una mejor absorción y recuperación frente a choques, al tiempo que previene la adopción de estrategias de afrontamiento negativas ante la ocurrencia de desastres y eventos climáticos extremos.

Por otro lado, esta dimensión analiza también a **los servicios de cuidados y su adaptación** para la preparación y respuesta a desastres, con un énfasis especial en poblaciones particularmente vulnerables a los efectos de los desastres y del cambio climático, como los niños, los adultos mayores, las mujeres y las personas con discapacidad. Aunque pocas veces se consideran en el marco de la PSA, resulta también esencial garantizar servicios de cuidados adaptativos para las poblaciones en situación de dependencia dada su alta vulnerabilidad frente a desastres. Ampliar la cobertura y garantizar la adaptabilidad y resiliencia de estos programas y servicios es indispensable para fortalecer la capacidad de la población de enfrentar los desastres y los efectos del cambio climático. Para garantizar la adaptación y resiliencia de servicios y programas se puede, por ejemplo, mejorar la infraestructura, adoptar protocolos de funcionamiento o formar cuidadores para actuar en tiempos de emergencia.

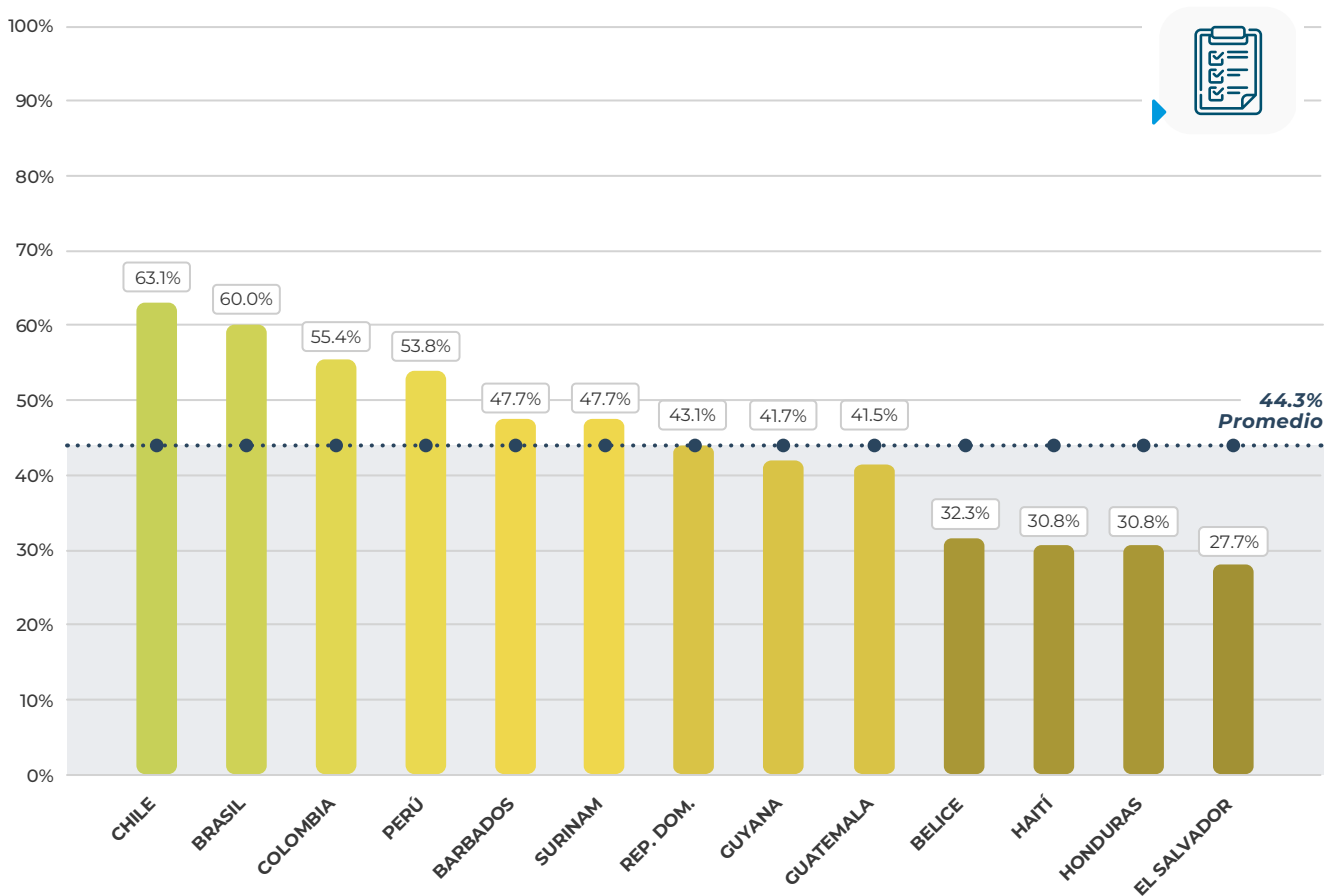
En definitiva, los indicadores de esta dimensión son los siguientes:

- **INDICADOR 16:** Cobertura del sistema de protección social para personas en situación de pobreza. Base de datos ILO: https://rshiny.ilo.org/dataexplorer36/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A
- **INDICADOR 17:** Cobertura de los programas de transferencias monetarias.
- **INDICADOR 18:** Valor de las transferencias monetarias.
- **INDICADOR 19:** Transferencia para hogares con niños (sin información para Guyana) Base de datos ILO: https://rshiny.ilo.org/dataexplorer36/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A
- **INDICADOR 20:** Beneficiarias mujeres de los programas de protección social.
- **INDICADOR 21:** Programas de protección social con medidas complementarias.
- **INDICADOR 22:** Seguro de desempleo (Nueve de los 13 países no están incluidos en la base de datos dado que no cumplen con los principios establecidos en los Convenios 102 y 168 de la OIT ya que las transferencias se realizan a cuentas individuales de ahorro y no constituyen un seguro social como tal). Base de datos ILO: https://rshiny.ilo.org/dataexplorer36/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A
- **INDICADOR 23:** Pensiones para adultos mayores Base de datos ILO: https://rshiny.ilo.org/dataexplorer36/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A
- **INDICADOR 24:** Cobertura de servicios de programas de educación preprimaria. Base de datos UNESCO: <https://databrowser.uis.unesco.org/>

- **INDICADOR 25:** Primera infancia y cambio climático.
- **INDICADOR 26:** Cobertura de servicios de cuidado para adultos mayores. Aranco et al: Envejecer en América Latina y el Caribe Protección Social y Calidad De Vida De Las Personas Mayores, BID, 2022.
- **INDICADOR 27:** Adultos mayores y cambio climático.
- **INDICADOR 28:** Discapacidad y cambio climático.

Con un **puntaje de 44%**, esta es una de las dimensiones de menor grado de avance porque pocos países incorporan medidas de adaptación al cambio climático en sus programas de protección social y porque la cobertura de los servicios de cuidado sigue siendo limitada para grupos altamente vulnerables, como la niñez, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

► **GRÁFICO 5.** Resultados de la dimensión cobertura y adaptación de servicios y programas por país y promedio general



Según la OIT, en la mayoría de los países la **cobertura del sistema de protección social** –incluyendo programas de protección social contributiva y no contributiva– no supera al 40% de la población en situación de pobreza⁴⁶. Sólo en Brasil, Chile y República Dominicana la cobertura del sistema de protección social supera el 80%⁴⁷.

⁴⁶ Indicador 16: cobertura del sistema de protección social para personas en situación de pobreza (incluye programas de protección social contributiva y no contributiva).

⁴⁷ Los datos de los países son: Barbados (24%), Belice (3%), Brasil (100%), Chile (100%), Colombia (60%), El Salvador (5%), Guatemala (2%), Guyana (4.5%), Haití (7%), Honduras (34%), Perú (33%), República Dominicana (100%) y Surinam (27%).

En cuanto a los programas de **transferencias monetarias no contributivas**, en Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana y Surinam superan la cobertura del 20% de la población nacional; en el resto de los países está por debajo de dicho umbral⁴⁸. En cuanto al valor de las transferencias⁴⁹, en pocos países el valor de la transferencia monetaria mensual supera el 40% del monto que define la línea de pobreza (Brasil, Guatemala, Guyana y Haití). Montos mayores posibilitan que la protección social contribuya al fortalecimiento de la resiliencia de los hogares pobres y vulnerables⁵⁰.

En la mayoría de los programas de transferencias monetarias las **mujeres** son las principales receptoras del subsidio⁵¹. En promedio, alrededor del 65% de las personas titulares del beneficio son mujeres⁵². Esta proporción alcanza el 70% en Colombia, el 75% en Surinam y es aún mayor en Brasil (81%), Chile (96%), Guatemala (98%), Honduras (87%) y Perú (92%).

Con excepción de Colombia, ningún país cuenta con un programa de **transferencias monetarias de protección social con medidas de adaptación** para promover la resiliencia al cambio climático⁵³. Este resultó uno de los indicadores con el promedio más bajo en esta dimensión, en gran medida debido a que la vinculación entre cambio climático y protección social es todavía incipiente.

El análisis de la cobertura de los **programas de protección social contributiva** presenta resultados variados, con un desarrollo modesto de los seguros de desempleo como tendencia general. El alcance de los seguros de desempleo es modesto en casi toda la región⁵⁴. En este campo se destaca Barbados con un 88% de cobertura para desempleados que reciben prestaciones por desempleo⁵⁵. En Barbados, los mecanismos de seguros de desempleo han jugado un rol crítico en la respuesta a la pandemia, junto con otros mecanismos de protección social no contributiva. Por último, en más de la mitad de los países la cobertura de las pensiones (tanto contributivas como no contributivas) para adultos mayores alcanza como máximo al 40% de la población en edad de retiro⁵⁶. Cuatro países cuentan con una cobertura que supera al 80% (Barbados, Brasil, Guyana y Surinam) y Chile supera el 70%⁵⁷.

⁴⁸ Indicador 17: cobertura de los programas de transferencias monetarias.

⁴⁹ Indicador 18: transferencias monetarias, valor de la transferencia. Valor de la transferencia monetaria mensual del principal programa de transferencias monetarias no contributivas como proporción del monto utilizado para calcular la línea de la pobreza. Se considera línea de pobreza nacional y valores per cápita.

⁵⁰ Los valores por país son los siguientes: Barbados (20%), Belice (15%), Brasil (65%), Chile (9%), Colombia (38%), El Salvador (8%), Guatemala (72%), Guyana (100%), Haití (100%), Honduras (7%), Perú (6%), República Dominicana (6%) y Surinam (30%).

⁵¹ Indicador 19: programas de protección social, beneficiarias mujeres. Porcentaje de mujeres que reciben las transferencias monetarias del principal programa de protección social.

⁵² Barbados (60%), Belice (56%), Colombia (70%), El Salvador (53%), Guyana (59%), Haití (65%) y República Dominicana (68%).

⁵³ Indicador 20: programas de protección social con medidas complementarias. Lista indicativa de actividades: (i) condicionalidades ambientales (cero deforestación, preservación o restauración de ecosistemas); (ii) apoyo a la adopción de prácticas agrícolas sostenibles (agroforestería, agricultura de bajo carbono); (iii) apoyo a la diversificación de medios de vida menos sensibles al clima (agrícolas o no agrícolas). Las medidas complementarias suelen incluir formación, transferencias de activos y asesoría técnica, entre otros. Este indicador se aplica sólo a los programas del principal ministerio de la protección social no-contributiva.

⁵⁴ Indicador 21: seguro de desempleo. Relación entre los beneficiarios de prestaciones monetarias por desempleo y el número de desempleados. Nueve de los trece países no están incluidos en la base de datos dado que no cumplen con los principios establecidos en los convenios 102 y 168 de la OIT porque las transferencias se realizan a cuentas individuales de ahorro y no constituyen un seguro social como tal. Disponible en https://rshiny.ilo.org/dataexplorer/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A.

⁵⁵ Sólo hay datos disponibles para Brasil (14%), Chile (24%) y Colombia (3%).

⁵⁶ Indicador 23: pensiones para adultos mayores. Relación entre las personas que reciben una jubilación y el número de personas que superan la edad legal de jubilación (incluidas las contributivas y las no contributivas). Disponible en https://rshiny.ilo.org/dataexplorer/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A.

⁵⁷ Datos de los países: Barbados (98%), Brasil (89%), Belice (38%), Chile (72%), Colombia (51%), El Salvador (25%), Guatemala (23%), Guyana (100%), Haití (1%), Honduras (11%), Perú (37%), República Dominicana (8%) y Surinam (100%).

► **RECUADRO 5.** Medidas de adaptación para promover la resiliencia al cambio climático en Colombia

El Departamento de la Prosperidad Social es la entidad del gobierno de Colombia encargada de diseñar, coordinar y ejecutar las políticas públicas para la superación de la pobreza, la inclusión social y el desarrollo social y económico sostenible de la población en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema. Algunos de sus programas incluyen, dentro de sus manuales operativos, medidas que fomentan la resiliencia al cambio climático.

Familias en su Tierra es un programa de acompañamiento para hogares víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto armado. Su manual operativo incluye acciones enfocadas en sostenibilidad productiva y adaptación al cambio climático, como por ejemplo el desarrollo de unidades de producción sostenible de alimentos, de huertas y prácticas de autoconsumo, de prácticas agroecológicas y postcosecha y de uso de semillas resilientes, entre otros⁵⁸.

Por otra parte, el manual operativo del programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA) detalla acciones similares e incorpora el uso eficiente del agua y suelo, compostaje y aprovechamiento de residuos e incluye medidas anticipatorias de riesgo para unidades productivas agropecuarias⁵⁹.

Finalmente, el programa de transferencias monetarias para la superación de la pobreza Renta Ciudadana, además de la atención en emergencias, incluye una propuesta para integrar corresponsabilidad en acción ambiental en todas sus líneas de intervención.

El modelo incluye una serie de indicadores que profundizan el análisis vinculado a niñez, adultos mayores y personas con discapacidad debido a que son grupos especialmente sensibles a los impactos de los desastres. En primer lugar, **para la niñez**, se mide la proporción de niños/hogares que reciben prestaciones monetarias por hijo/familia respecto del total de hogares con hijos. En la mayoría de los países la cobertura alcanza como máximo al 20% de los hogares con niños. Brasil, Chile, República Dominicana y Surinam están entre los países con mayor cobertura. En segundo lugar, el modelo analiza la tasa neta de inscripción en programas educativos de preprimaria (3-5 años)⁶⁰. Casi todos los países se encuentran en un rango medio, con una cobertura de entre 50% y 70%. Aunque sólo Perú alcanzó el máximo puntaje, Brasil, Chile y Colombia tienen una cobertura de más de 70%⁶¹.

Por otro lado, el modelo evalúa los servicios de cuidados para personas mayores con dependencia funcional⁶². Por lo general, la cobertura de los servicios de cuidado de largo plazo es muy baja. Sólo dos países tienen una cobertura significativa, Barbados con el 15% y Chile con el 7%. Para el resto de los países o carecemos de información o se registra una cobertura inferior al 1%.

Si bien existen protocolos de emergencia como estipulan las normas de muchos países –por ejemplo, respuestas en casos de incendios– estos servicios cuentan con pocas medidas de adaptación. Como se detalla en la Tabla 4, casi todos los servicios relevados tienen protocolos ante emergencias. Sin embargo, esos protocolos se limitan a planes de evacuación y no incluyen acciones de PSA relativas a la adaptación

⁵⁸ Manual Operativo M-DAP-12.

⁵⁹ Manual Operativo M-DAP-11, versión 2.

⁶⁰ Indicador 25: cobertura de servicios de programas de educación preprimaria. Tasa de inscripción neta a los programas educativos preprimaria (3-5 años), disponible en <https://databrowser.uis.unesco.org/>.

⁶¹ Los datos individuales son los siguientes: Barbados (60%), Belice (33%), Brasil (75%), Chile (73%), Colombia (78%), El Salvador (63%), Guatemala (51%), Guyana (65%), Haití (sin datos), Honduras (29%), Perú (99%), República Dominicana (57%) y Surinam (66%).

⁶² Indicador 26: cobertura de servicios de cuidado para adultos mayores. Cobertura de personas mayores con dependencia funcional que reciben servicios de cuidados financiados por el estado. Aranco et al., “Envejecer en América Latina y el Caribe. Protección Social y Calidad De Vida De Las Personas Mayores”, BID, 2022.

de los servicios, como infraestructuras resilientes con opciones de enfriamiento en caso de olas de calor o programas de formación y plan de actuación para cuidadores en caso de desastres. Por ejemplo, Guatemala dispone de planes de evacuación y de GRD para los centros de atención integral para la primera infancia dependientes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y para los centros de atención al adulto mayor de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Colombia, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Perú, mediante el programa Cuna Más, han desarrollado protocolos de respuesta y de GRD.

► **TABLA 4.** Medidas de adaptación al cambio climático en los servicios de cuidado

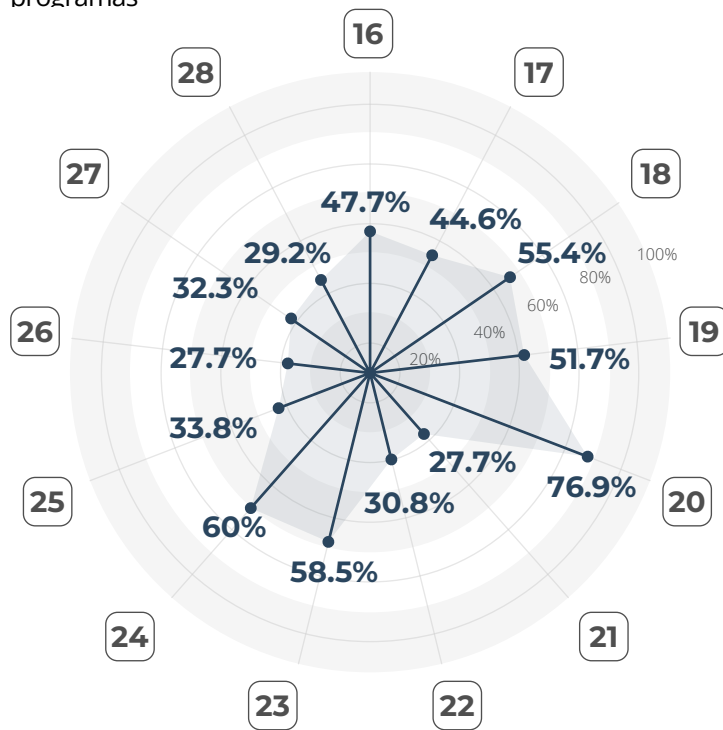
País	Uso de datos climáticos	Protocolos de respuesta ante eventos climáticos	Instancias de formación de personas cuidadoras para actuar en contexto de eventos climáticos extremos	Inversiones en infraestructura resiliente al cambio climático
Servicios de cuidado para la primera infancia *				
BELICE		✓		
CHILE		✓	✓	
COLOMBIA		✓		
GUATEMALA		✓		
PERÚ	✓	✓	✓	
Servicios de cuidado para adultos mayores **				
BELICE		✓		
CHILE		✓	✓	
GUATEMALA		✓		
PERÚ	✓	✓	✓	
Servicios de cuidado para personas con discapacidad ***				
BELICE		✓		
CHILE		✓		
GUATEMALA		✓		
PERÚ	✓	✓	✓	

* Indicador 25: Primera infancia y cambio Climático. Los servicios de cuidado de primera infancia adoptan medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático.

** Indicador 27: Adultos mayores y cambio Climático. Los servicios de cuidado para adultos mayores adoptan medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático

*** Indicador 28: Discapacidad y cambio Climático. Los servicios de cuidado para personas con discapacidad adoptan medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático

► **GRÁFICO 6.** Resultados promedio de los indicadores de la dimensión cobertura y adaptación de servicios y programas



INDICADORES

- 16 Cobertura del sistema de protección social para personas en situación de pobreza.
- 17 Cobertura de los programas de transferencias monetarias.
- 18 Valor de las Transferencias monetarias.
- 19 Transferencia para hogares con niños
- 20 Beneficiarias mujeres de los programas de protección social.
- 21 Programas de protección social con medidas complementarias.
- 22 Seguro de desempleo
- 23 Pensiones para adultos mayores
- 24 Cobertura de servicios de programas de educación preprimaria.
- 25 Primera infancia y cambio climático.
- 26 Cobertura de servicios de cuidado para adultos mayores.
- 27 Adultos mayores y cambio climático.
- 28 Discapacidad y cambio climático.

► **TABLA 5.** Dimensión cobertura y adaptación de programas y servicios, datos por país y promedio

INDICADORES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAÍTÍ	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
16 Cobertura del sistema de protección social para personas en situación de pobreza	47.7%	40%	20%	100%	100%	60%	20%	20%	20%	20%	40%	40%	100%	40%
17 Cobertura de los programas de transferencias monetarias	44.6%	20%	20%	60%	60%	60%	20%	20%	40%	40%	40%	40%	80%	80%
18 Valor de las Transferencias monetarias	55.4%	40%	40%	100%	20%	80%	20%	100%	100%	100%	20%	20%	20%	60%
19 Transferencia para hogares con niños	51.7%	40%	20%	100%	80%	60%	20%	20%		20%	40%	40%	100%	80%
20 Beneficiarias mujeres de los programas de protección social	76.9%	60%	60%	80%	100%	80%	60%	100%	60%	60%	100%	100%	60%	80%
21 Programas de protección social con medidas complementarias	27.7%	20%	20%	40%	20%	100%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
22 Seguro de desempleo	30.8%	100%	20%	40%	60%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
23 Pensiones para adultos mayores	58.5%	100%	40%	100%	80%	60%	40%	40%	100%	20%	20%	40%	20%	100%

► **TABLA 5.** Dimensión cobertura y adaptación de programas y servicios, datos por país y promedio (cont.)

INDICADORES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAITI	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
24 Cobertura de servicios de programas de educación preprimaria	60.0%	60%	40%	80%	80%	80%	60%	60%	60%	20%	20%	100%	60%	60%
25 Primera infancia y cambio climático	33.8%	20%	40%	20%	60%	60%	20%	40%	20%	20%	20%	80%	20%	20%
26 Cobertura de servicios de cuidado para adultos mayores	27.7%	80%	20%	20%	60%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
27 Adultos mayores y cambio climático	32.3%	20%	40%	20%	60%	20%	20%	40%	20%	20%	20%	100%	20%	20%
28 Discapacidad y cambio climático	29.2%	20%	40%	40%	40%	20%	20%	40%	20%	20%	20%	80%	20%	20%
PROMEDIO	44.3%	47.7%	32.3%	60.0%	63.1%	55.4%	27.7%	41.5%	41.7%	30.8%	30.8%	53.8%	43.1%	47.7%



Infoestructura e infraestructura



4.4

Esta dimensión se compone de dos elementos. La **infoestructura** agrupa todos los componentes tecnológicos relacionados con el registro, el procesamiento, el intercambio, la seguridad, el análisis y el uso de la información. Esto es vital para la implementación de programas de protección social tanto en tiempos normales como durante emergencias. Uno de los elementos clave de la infoestructura son los registros de datos. Los registros de beneficiarios contienen información sobre personas y hogares que participan de algún programa social, mientras que los registros sociales contienen información socioeconómica y demográfica de personas y hogares potencialmente elegibles para la oferta de programas sociales. El modelo estudia la existencia, disponibilidad, vigencia y cobertura de los registros sociales y de beneficiarios, así como la existencia de datos clave para la PSA (como la georeferenciación de los hogares), la interoperabilidad del sistema de información y el intercambio de datos entre entidades vinculadas a la PSA, tanto del sector social como de otras áreas.

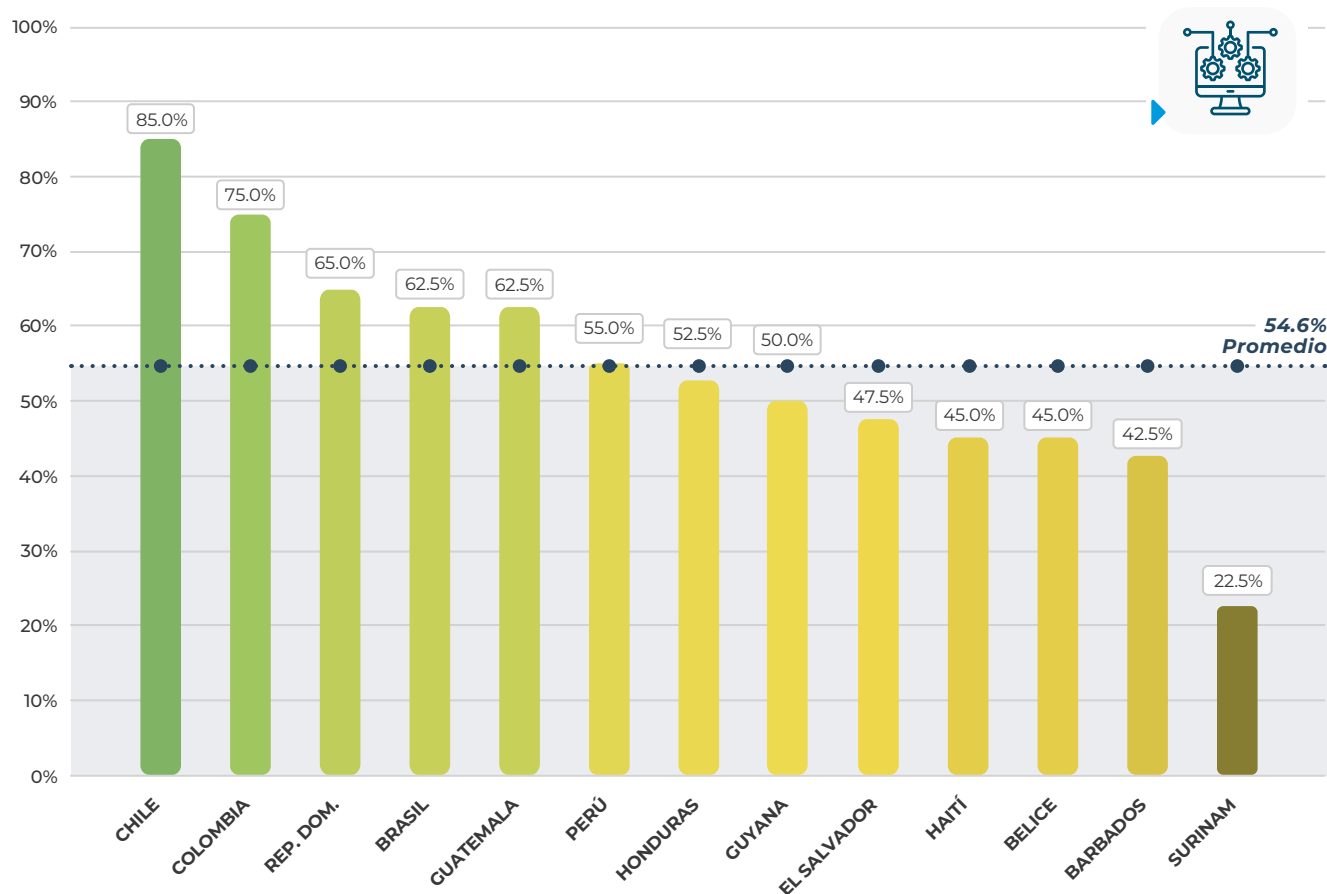
Por otro lado, la **infraestructura** es el soporte tecnológico necesario para optimizar los procesos y la seguridad de la información disponible en los sistemas y las plataformas necesarias para la PSA.

En términos generales, un sistema maduro dispone de registros sociales consolidados, integrados e interoperables, y esos registros contienen información actualizada, con alta cobertura a nivel nacional y respaldados por protocolos claros para el intercambio de datos. Estos registros son utilizados por múltiples entidades gubernamentales, incluidas aquellas encargadas de la GRD y del área de cambio climático, y contienen datos relevantes para orientar acciones de preparación y respuesta ante choques. Además, el procesamiento y la gestión de la información están altamente automatizados, el sistema cuenta con infraestructura y equipamiento tecnológico moderno y ofrece diversos canales de comunicación accesibles para la ciudadanía. Los indicadores de esta dimensión son los siguientes.

- **INDICADOR 29:** registro de beneficiarios del ministerio de la protección social consolidado, integrado e interoperable.
- **INDICADOR 30:** cobertura del registro social.
- **INDICADOR 31:** vigencia de los datos del registro social.
- **INDICADOR 32:** georeferenciación del registro de beneficiarios y del registro social.
- **INDICADOR 33:** interoperabilidad de los registros sociales.
- **INDICADOR 34:** intercambio de datos del registro social con el sector de la salud.
- **INDICADOR 35:** intercambio de datos del registro social con las entidades a cargo de GRD, agricultura y cambio climático.
- **INDICADOR 36:** infraestructura y equipamiento TIC e híbrido del registro social.

Esta dimensión alcanzó **en promedio un avance de 55%**. Algunos países –como Chile y Colombia– muestran sistemas consolidados y modernos, mientras que hay otros en los que el desarrollo de los registros sociales, la interoperabilidad y las medidas de infoestructura relacionadas con la PSA son aún incipientes.

► **GRÁFICO 7.** Resultados de la dimensión infoestructura e infraestructura por país y promedio general



En la mayoría de los países analizados los **registros de beneficiarios** son digitales y cuentan con softwares para el procesamiento de datos⁶³. En Barbados y en República Dominicana además están consolidados en un registro integrado e interoperable. Brasil y Chile lograron alcanzar el máximo nivel de madurez ya que sus registros intercambian datos con registros administrativos de otros ministerios⁶⁴.

Los países de la región han invertido ampliamente en el desarrollo de sus **registros sociales**. Chile, Brasil, Colombia y República Dominicana son los más destacados, aunque otros países también han hecho avances prometedores. Por ejemplo, en Guatemala el Registro Social de Hogares fue creado en 2024 (mediante el decreto 12/2024) y en Perú a fines de 2023 se aprobó el Decreto Legislativo 1612 que creó el Organismo de Focalización e Información Social (OFIS) y el Registro de Información Social.

Los países estudiados presentan experiencias mixtas en relación con la cobertura y la vigencia de los datos de los registros sociales. Por un lado, la cobertura de los registros sociales es muy heterogénea⁶⁵. Esto se

⁶³ Indicador 29: registros de beneficiarios del ministerio de la protección social. Los registros de beneficiarios (o de receptores) contienen información sobre personas u hogares que participan de algún programa social. Este tipo de registro es utilizado para la implementación del programa y no para su focalización, ya que tienen datos sólo de los participantes.

⁶⁴ Vargas, L. H. y Tejerina, L., "El registro social de hogares: innovación en la caracterización de beneficiarios en Chile: estudio de caso del sistema de identificación de beneficiarios de políticas sociales", 2025. Disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-registro-social-de-hogares-innovacion-en-la-caracterizacion-de-beneficiarios-en-Chile-estudio-de-caso-del-sistema-de-identificacion-de-beneficiarios-de-politicas-sociales.pdf>. Monge, K. A. y Chavez Mendoza, C. "SIUBEN: su rol en las políticas públicas de República Dominicana. Estudio de caso del sistema de información y registro único de beneficiarios del estado", 2025. Disponible en <https://doi.org/10.18235/0013639>.

⁶⁵ Indicador 30: registro social, cobertura. Los registros sociales (o registros de destinatarios) contienen información sobre cobertura de personas y hogares potencialmente elegibles a programas sociales.

debe principalmente a que hay países que no tienen un registro social (Surinam) o que tienen registros, pero con una muy baja cobertura (Belice, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití y Honduras). Chile y Colombia se destacan por una cobertura de más del 80% de la población nacional⁶⁶. Por otro lado, en más de la mitad de los países aproximadamente el 50% de la información fue recolectada hace más de cuatro años; es el caso de El Salvador, Barbados y Guyana⁶⁷. Chile, Colombia, Guatemala, Perú y Honduras son quienes tienen los datos más actualizados.

La información de referencia geográfica de los hogares constituye un insumo clave para la planificación e implementación de respuestas más efectivas. La mayoría de los países analizados cuentan con más del 60% de los registros georreferenciados; algunos, como Barbados, Chile, Colombia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras y Perú, alcanzan niveles cercanos o superiores al 80%⁶⁸. Cabe señalar que estos porcentajes se calculan sobre el total de la población inscrita en el registro. En varios países, la tasa de georreferenciación es relativamente alta dentro de registros de baja cobertura y con brechas de actualización, lo que obliga a interpretar con cautela los porcentajes de avance de este indicador. Una amplia georreferenciación de hogares ayuda a identificar las zonas con alta concentración de pobreza y alta vulnerabilidad al riesgo de desastre, lo que a su vez habilita el diseño de intervenciones territoriales más precisas y focalizadas. Sólo Brasil y Surinam aún no disponen de esta información de forma sistemática.

► **RECUADRO 6.** Casos destacados de registros sociales: Brasil, Colombia y Haití

BRASIL

El CadÚnico es un registro social robusto creado en 2001. Es la principal fuente de información sobre las condiciones sociales y económicas de las familias de bajos ingresos en Brasil y es la principal puerta de entrada para los programas sociales en los niveles federal, estatal, municipal y distrital. El CadÚnico cuenta con una plataforma integrada a través de la cual la información recopilada brinda insumos para la gestión de programas de distintos ministerios. Actualmente contiene información de 41,1 millones de hogares (94,6 millones de personas), alcanzando una cobertura del 48% de la población nacional. Además, el 80% de las familias actualizó sus datos en los últimos dos años. El CadÚnico proporciona información a más de 30 programas federales y a más de 1.000 programas municipales, estatales y distritales. Además, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) han establecido una alianza para georreferenciar las viviendas utilizando los datos del Censo 2022⁶⁹.

COLOMBIA

Los sistemas de información para la focalización en Colombia experimentaron cambios importantes en los últimos años. A partir de la pandemia se creó el Registro Social de Hogares sobre la base del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (Sisbén). Este sistema integra información socioeconómica autorreportada y de registros administrativos. A principios de 2020 el Sisbén contaba con el registro de 39,4 millones de personas (equivalente a aproximadamente el 78% de la población de Colombia). El Registro Social de Hogares hoy cuenta con 32 bases de datos nacionales y más de 55

⁶⁶ Los datos por país son los siguientes: Barbados (5%), Belice (32%), Brasil (48%), Chile (85%), Colombia (80%), El Salvador (25%), Guatemala (5%), Guyana (15%), Haití (33%), Honduras (19%), República Dominicana (80%) y Perú (45%). Surinam no tiene registro social.

⁶⁷ Indicador 31: registro social, vigencia. Los registros sociales contienen datos recolectados recientemente.

⁶⁸ Indicador 32: registro de beneficiarios y registro social, georreferenciación. La georreferenciación sirve para la planificación e implementación de respuestas a choques.

⁶⁹ Si bien el CadÚnico cuenta con el campo "dirección" que permite ubicar preliminarmente a las familias, muchas de ellas residen en zonas informales (favelas, márgenes de ríos, laderas) donde no existe una dirección formal, dificultando su localización directa. Para abordar esta brecha, el MDS y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) firmaron una alianza para georreferenciar viviendas usando datos del Censo 2022. Según estimaciones de julio de 2024, hasta un 70% de las familias registradas podrían ser georreferenciadas sin necesidad de visitas domiciliarias, lo que reduciría significativamente los costos y tiempos administrativos asociados a la búsqueda activa, actualmente en estudio por el MDS.

millones de registros, virtualmente toda la población del país, aunque no tiene toda la información para todos los registros. Además, el 62% de los registros se encuentra georreferenciado⁷⁰.

HAÍTÍ

El Sistema de Información del Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo de Haití (SIMAST), gestionado con apoyo de World Food Programme (WFP), es un registro social que consolida información de hogares potencialmente beneficiarios de programas sociales. SIMAST informa las acciones de actores estatales y no estatales del ámbito humanitario y de desarrollo. Actualmente cuenta con información de 766.381 hogares, lo que representa un 33% de la población nacional; un 26% de esos registros fueron recolectados hace menos de 3 años. El 100% de los hogares registrados en el SIMAST están georreferenciados.

Aunque se han registrado avances con relación a la **interoperabilidad de los registros**, en líneas generales esta sigue siendo limitada⁷¹. La interoperabilidad –la capacidad que tienen los sistemas de información de interconectar datos– es muy relevante ya que contar con información confiable y de rápida identificación facilita el diseño de respuestas tempranas y permite la coordinación con otros sectores involucrados. Se destacan los casos de Brasil, Chile y Colombia, que lograron significativos niveles de interoperabilidad en sus registros.

Los mecanismos de **intercambio de datos** entre el registro social y otras entidades clave para el sistema de PSA siguen siendo incipientes. La mayoría de los países no realizan intercambios de información con el sector salud, o lo hacen de modo esporádico, y carecen de protocolos y acuerdos formales⁷². Chile, El Salvador y República Dominicana son las excepciones. En cuanto al intercambio con entidades responsables de GRD, agricultura y cambio climático, el panorama es aún más limitado: ningún país intercambia datos con más de una de esas entidades. Barbados, Brasil, Haití y República Dominicana intercambian con GRD; Colombia, El Salvador y Guatemala intercambian datos con el ministerio de agricultura⁷³.

Con relación al **soporte tecnológico** de los registros sociales y de beneficiarios, más del 70% de los países cuentan con infraestructura y equipamiento relativamente actual, con una antigüedad de entre dos y tres años⁷⁴. Brasil, Chile, Colombia y Guatemala alcanzaron el máximo nivel de madurez ya que además tienen almacenamiento de *cloud computing*.

⁷⁰ Zuluaga, D. y Tejerina, L., “Treinta años de focalización social en Colombia: del Sisbén al registro social de hogares. Estudio de caso del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales y del registro social de hogares de Colombia”, 2025. Disponible en <https://doi.org/10.18235/0013640>.

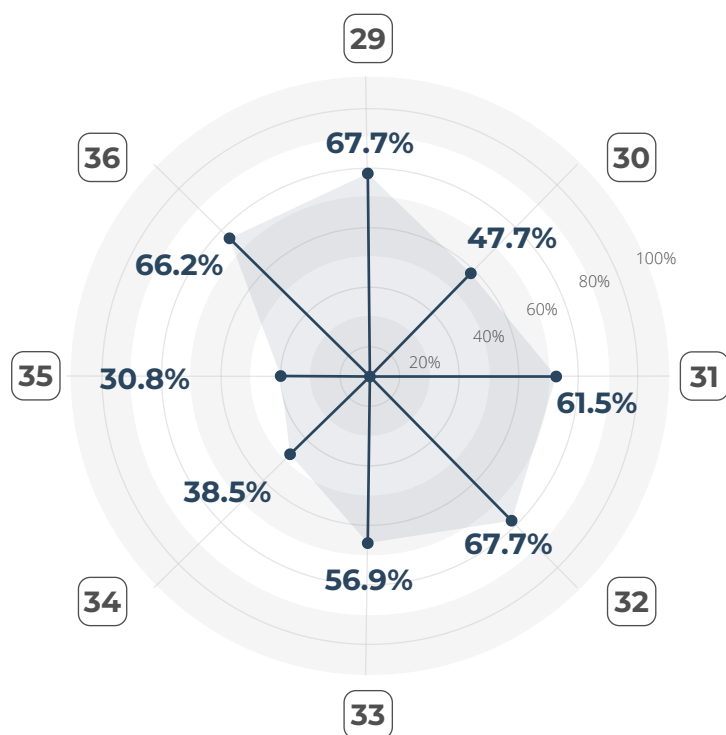
⁷¹ Indicador 33: interoperabilidad. Es la capacidad que tienen los sistemas de información de interconectar datos y procesos a través del uso de estándares y protocolos para intercambiar información dentro del marco de la protección de datos, la ética y la seguridad.

⁷² Indicador 34: intercambio de datos con el sector de la salud para la PSA. Protección social intercambia datos (los comparte y los recibe) con el sector de la salud de manera frecuente y sobre la base de protocolos y acuerdos.

⁷³ Indicador 35: intercambio de datos con las entidades a cargo de gestión de riesgos, agricultura y cambio climático. Existen intercambios de datos (históricos y/o proyecciones) frecuentes sobre la base de protocolos y acuerdos. Para las entidades de gestión de riesgo y cambio climático se consideran datos históricos y proyecciones sobre desastres, cambios en temperaturas y precipitaciones. Para las entidades de agricultura se consideran registros de actividades como registros agrícolas y registros pesqueros.

⁷⁴ Indicador 36: infraestructura y equipamiento TIC e híbrido. Soporte tecnológico que garantiza el funcionamiento y la estabilidad del sistema y el almacenamiento de los datos (*datacenter on premise / cloud computing*).

► **GRÁFICO 8.** Resultados promedio de los indicadores de la dimensión infoestructura e infraestructura



INDICADORES

- 29 Registro de beneficiarios del ministerio de la protección social consolidado, integrado e interoperable.
- 30 Cobertura del registro social.
- 31 Vigencia de los datos del registro social.
- 32 Georreferenciación del registro de beneficiarios y del registro social.
- 33 Interoperabilidad de los registros sociales.
- 34 Intercambio de datos del registro social con el sector de la salud.
- 35 Intercambio de datos del registro social con las entidades a cargo de GRD, agricultura y cambio climático.
- 36 Infraestructura y equipamiento TIC e híbrido del registro social.

 **EXPLORA LA HERRAMIENTA INTERACTIVA AQUI** >

TABLA 6. Dimensión infoestructura e infraestructura, datos por país y promedio

INDICADORES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAITI	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
29 Registro de beneficiarios del ministerio de la protección social consolidado, integrado e interoperable.	67.7%	60%	60%	100%	100%	60%	60%	80%	60%	60%	60%	60%	80%	40%
30 Cobertura del registro social	47.7%	20%	40%	60%	100%	100%	40%	20%	20%	40%	20%	60%	80%	20%
31 Vigencia de los datos del registro social	61.5%	40%	40%	60%	80%	100%	40%	100%	40%	60%	100%	80%	40%	20%
32 Georreferenciación del registro de beneficiarios y del registro social	67.7%	40%	40%	20%	80%	80%	60%	100%	100%	100%	100%	80%	60%	20%
33 Interoperabilidad de los registros sociales	56.9%	20%	60%	100%	100%	100%	40%	20%	60%	20%	60%	60%	80%	20%
34 Intercambio de datos del registro social con el sector de la salud	38.5%	60%	20%	20%	100%	20%	80%	40%	20%	20%	20%	20%	60%	20%
35 Intercambio de datos del registro social con las entidades a cargo de GRD, agricultura y cambio climático	30.8%	40%	20%	40%	20%	40%	40%	40%	20%	40%	20%	20%	40%	20%
36 Infraestructura y equipamiento TIC e híbrido del registro social	66.2%	60%	80%	100%	100%	100%	20%	100%	80%	20%	40%	60%	80%	20%
PROMEDIO	54.6%	42.5%	45.0%	62.5%	85.0%	75.0%	47.5%	62.5%	50.0%	45.0%	52.5%	55.0%	65.0%	22.5%



Capacidad de gestión y coordinación intersectorial



4.5.

Esta dimensión analiza la **capacidad operativa** para la implementación de programas de PSA. Consiste en, por ejemplo, la capacidad técnica y funcional y la **capilaridad territorial** que posibilita los puntos de contacto con la población y la operacionalización de los programas.

Un sistema maduro cuenta con mecanismos de coordinación operativa a nivel nacional y subnacional con la participación de la o las entidades responsables de protección social en los comités de asistencia humanitaria y con programas de capacitación sobre GRD y cambio climático. Además, la entidad que gestiona los programas de protección social debe contar con planes de contingencia activos que incluyan mecanismos de desembolsos con protocolos establecidos y con una alta capilaridad territorial, lo que le permite alcanzar rápidamente a la población afectada por choques. Asimismo, deben existir instancias de coordinación y trabajo conjunto entre protección social, protección civil / GRD y cambio climático. Los indicadores de la dimensión son los siguientes:

- **INDICADOR 37:** presencia del programa de transferencias monetarias en los municipios.
- **INDICADOR 38:** capacidades funcionales y técnicas de los recursos humanos.
- **INDICADOR 39:** mecanismos de coordinación operativa a nivel nacional.
- **INDICADOR 40:** mecanismos de coordinación operativa a nivel local.
- **INDICADOR 41:** existencia de planes de contingencia para choques.
- **INDICADOR 42:** instancias de trabajo conjunto entre protección social y protección civil o GRD.
- **INDICADOR 43:** instancias de trabajo conjunto entre protección social y cambio climático.
- **INDICADOR 44:** respuestas a cambio climático y/o a otros desastres y emergencias.

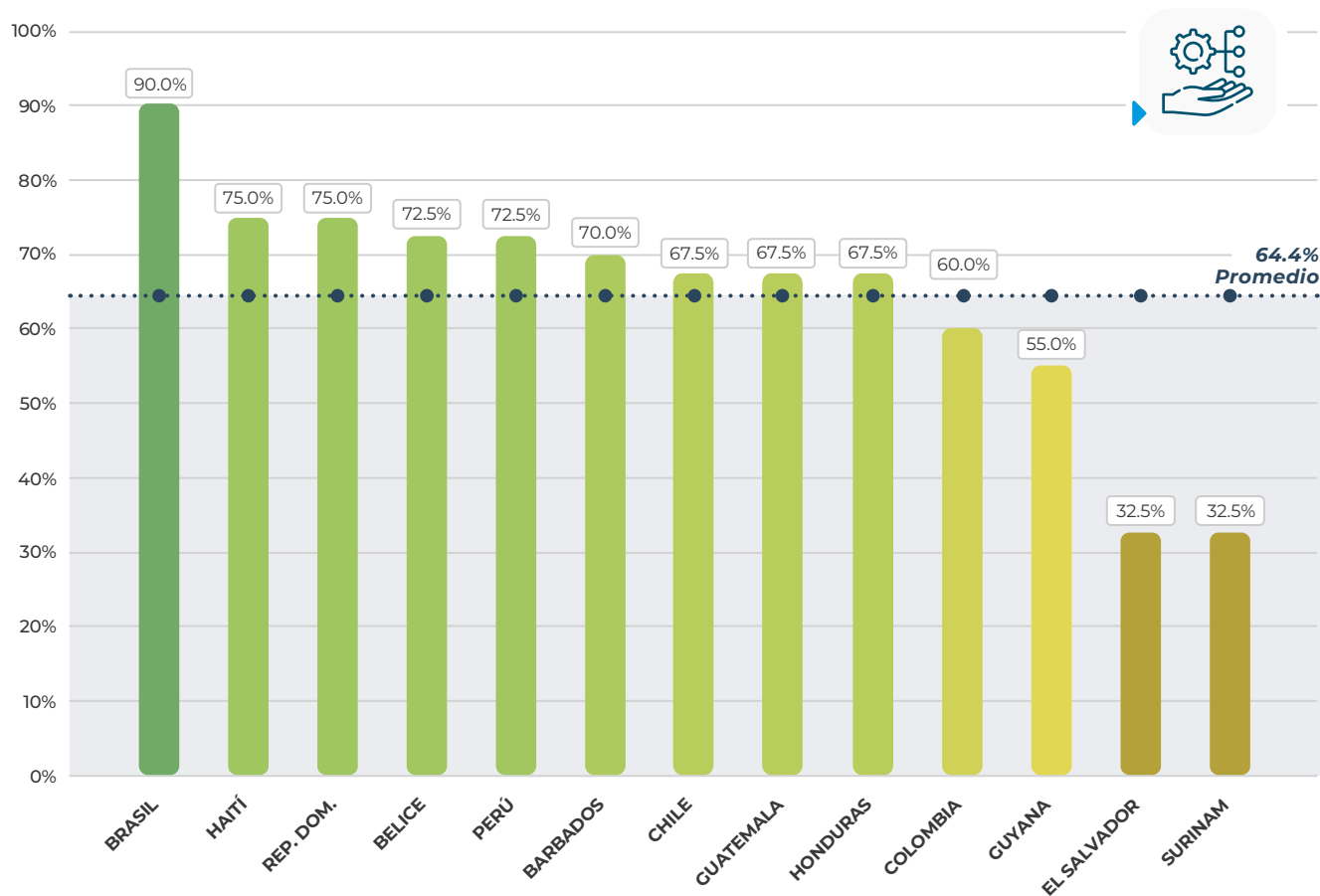
Esta es la dimensión con el mayor nivel de madurez dentro del modelo gracias a la alta capilaridad de los programas de protección social en la mayoría de los países y a las expansiones (verticales y horizontales) implementadas en respuesta a emergencias recientes. **El promedio de avance obtenido fue de 64%** y el 70% de los países evaluados superaron dicho valor.

Los programas de protección social en la región, en especial las transferencias monetarias, tienen un amplio **despliegue territorial**, lo que ofrece importantes oportunidades para la implementación de la PSA. En Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Guyana, Perú, República Dominicana y Surinam los programas llegan a todos los municipios.

Sin embargo, la mayoría de los países no tienen **procesos de formación continua y sistemática** para el personal del sector de protección social en temas relacionados con la GRD y cambio climático. Algunos países –como Brasil, Haití y Honduras– han incorporado programas de capacitación, y se destacan especialmente Belice y Perú, cuyos planes de formación se aplican tanto a nivel nacional como local. En Perú el MIDIS es parte integrante del CONAGERD y la Resolución Ministerial 276/2012, que detalla los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión de riesgo de desastres, establece que el MIDIS debe participar en los grupos de trabajo tanto a nivel regional como local. Además, la Resolución Ministerial 113/2021-MIDIS establece que el Coordinador de Enlace Territorial y la Plataforma de Defensa Civil de la zona afectada deben coordinar las acciones de respuesta. En Belice, el Ministerio de Desarrollo

Humano, Familias y Asuntos Indígenas (MHDFIPA) ha realizado ejercicios de emergencia e identificado lecciones aprendidas para mejorar la respuesta.

► **GRÁFICO 9.** Resultados de la dimensión capacidad de gestión y coordinación intersectorial por país y promedio general



La **participación de la protección social en los comités de preparación y respuesta a emergencias** presenta distintos niveles de avance. En Barbados, Brasil, Chile y Perú dicha participación se limita a nivel del gobierno nacional, mientras que en Belice, Guatemala y República Dominicana se extiende a nivel subnacional y local⁷⁷. En Belice a nivel nacional el MHDFIPA es parte del Comité de Gestión de Asistencia y Suministros (RSMC) y participa además en todos los comités locales de respuesta a emergencias. En República Dominicana Supérate forma parte de la Comisión Nacional de Emergencia y participa de los comités de prevención, mitigación y respuesta a nivel local.

Casi todos los países tienen **planes de contingencia activos** para garantizar la continuidad operativa de los programas de transferencias monetarias, pero sólo Barbados, Brasil, Colombia, Haití, Honduras, Perú y República Dominicana cuentan con protocolos para expansiones verticales u horizontales de programas existentes y/o para la implementación de nuevos programas⁷⁸. Un sistema maduro requiere no sólo de

⁷⁷ Indicador 39: mecanismos de coordinación operativa a nivel nacional. Participación del ministerio de protección social o entidad afín en los comités de preparación y respuesta a emergencias (en el comité de asistencia humanitaria o afín).

Indicador 40: mecanismos de coordinación operativa a nivel local. Los responsables de implementar el principal programa de protección social (preferentemente transferencias monetarias) a nivel local participan en los comités locales de preparación y respuesta a emergencias. (En distintos países los responsables pueden pertenecer a un programa nacional o a gobiernos subnacionales).

⁷⁸ Indicador 41: planes de PSA. El ministerio de protección social o entidad afín tiene planes de contingencia para choques, incluyendo consideraciones de cambio climático.

la existencia de dichos planes o protocolos, sino también de su revisión periódica en coordinación con autoridades de GRD, protección civil, cambio climático y/o salud para asegurar su actualización permanente. Cabe destacar que algunos países muestran avances significativos, como se ilustra en el Recuadro 7 con las experiencias de Guatemala, Honduras y República Dominicana.

En la gran mayoría de los países han existido recientemente espacios de coordinación entre protección social y GRD, aunque no ocurre lo mismo con cambio climático^{79,80}. De hecho, el indicador que mide el trabajo conjunto entre protección social y GRD es el que obtuvo el puntaje más alto de toda la dimensión⁸¹. En contraste, sólo en Brasil, Chile, Colombia, Haití y Honduras existen instancias regulares de trabajo conjunto con las autoridades responsables de cambio climático.

► **RECUADRO 7.** Planes y protocolos de respuesta en República Dominicana, Honduras y Guatemala

REPÚBLICA DOMINICANA

En 2021 se creó a través del Decreto 377/21 el programa Supérate para implementar una estrategia integral en la lucha contra la pobreza. En ese marco se incluyen una serie de iniciativas nuevas, algunas vinculadas con la inclusión de acciones de PSA –como el Bono de Emergencia, una transferencia monetaria de libre disposición, no condicionada y temporal– para mitigar los impactos derivados de situaciones de emergencia⁸².

Para la implementación del Bono de Emergencia se elaboró una guía técnica con las directrices de ejecución. La guía estipula la posibilidad de expansiones verticales y horizontales. La transferencia en el marco del Bono de Emergencia es no condicionada y la definición del monto y de la duración de la ayuda dependen de la magnitud del evento, la cantidad de población afectada y los recursos disponibles.

Hacia fines de 2024 comenzó un proceso de revisión y mejora de la guía con base en las experiencias de activación del Bono de Emergencia. La revisión se realiza dentro del marco de la Mesa de PSA, integrada por Supérate, SIUBEN, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), el Gabinete Social, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Banco Mundial, PNUD y Expertise France, entre otros. La nueva versión aún no ha sido aprobada.

HONDURAS

En el marco de las acciones tendientes a promover un sistema de protección social más adaptativo, la SEDESOL y el Comité Permanente de Contingencias (COPECO) han estado trabajando en una guía metodológica operacional de la protección social en respuesta a emergencias con el apoyo de WFP. La guía, que aún está en proceso de elaboración, tiene como objetivo mejorar la capacidad de los programas de protección social para responder a las necesidades relacionadas con situaciones de crisis de manera autónoma y efectiva. Para ello cuenta con cinco módulos interrelacionados que apoyan la identificación de las brechas existentes para poner en práctica las respuestas de emergencia a través de los sistemas nacionales de protección social⁸³.

GUATEMALA

El acuerdo ministerial 007/2025 establece la creación del Bono de Emergencia. El acuerdo indica que el Bono de Emergencia es “una herramienta de PSA para asistir económicamente y de forma temporal a personas u hogares damnificados por situaciones de emergencia o desastre.” Si bien el Bono de Emergencia aún no dispone de protocolos o lineamientos, el MIDES ya tiene programado avanzar en su desarrollo.

⁷⁹ Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Perú y República Dominicana.

⁸⁰ Indicador 43: instancias de trabajo conjunto de protección social y cambio climático. Las instancias de trabajo conjunto pueden incluir capacitaciones, simulaciones de escenarios de crisis o actividades de planificación.

⁸¹ Indicador 42: instancias de trabajo conjunto de protección social y gestión de riesgo. Las instancias de trabajo conjunto pueden incluir capacitaciones, simulaciones de escenarios de crisis o actividades de planificación.

⁸² Manual Operativo Supérate, Resolución Administrativa 009/2023.

⁸³ Los módulos se estructuran de la siguiente manera: (i) sensibilización; (ii) evaluación de la capacidad del país; (iii) fortalecimiento de la capacidad del país; (iv) pruebas, evaluación e informes; y (v) gestión del conocimiento.

Finalmente, todos los países han realizado algún tipo de expansión para enfrentar a emergencias –como ocurrió durante la pandemia del COVID-19– o incluso han implementado otro tipo de respuestas. Por ejemplo, Perú hizo un adelantamiento de transferencias para hacer frente a las sequías de 2024. En los últimos cinco años Belice, Brasil, Haití, Honduras y República Dominicana han realizado expansiones verticales u horizontales para responder a eventos climáticos⁸⁴. Los ejemplos son diversos: Belice realizó expansiones horizontales durante los incendios forestales de 2024; Brasil respondió a la emergencia climática de Rio Grande do Sul en 2024; y Haití activó expansiones en respuesta al terremoto de 2021 y frente a las inundaciones de 2023. Honduras implementó en 2020 el Bono por Emergencia a damnificados por las tormentas Eta e Iota; y República Dominicana entregó el Bono de Emergencia en 2022 ante el huracán Fiona y en 2023 frente a una explosión en San Cristóbal, así como tras las consecuencias del cierre de la frontera con Haití.

► **TABLA 7.** Experiencias seleccionadas de respuestas a eventos climáticos desde 2020

País	Año	Evento	Respuesta	Cantidad de beneficiarios	% de la población nacional
BELICE	2024	Incendios forestales	Toledo Wildfire 2024 Program	445 personas	0,1% ⁸⁵
BRASIL	2024	Inundaciones, Rio Grande do Sul	Auxilio de reconstrucción	375.000 familias	0,4% ⁸⁶
HAITÍ	2021	Terremoto Jérémie	Expansión horizontal del programa Klere Chimen	3.969 hogares	0,1% ⁸⁷
	2023	Tormenta tropical Franklin	Expansión vertical de Klere Chimen	18.700 hogares	0,6% ⁸⁸
HONDURAS	2024	Tormentas Eta e Iota	Bono por emergencia a damnificados	60.000 hogares ⁸⁹	2,3% ⁹⁰
REPÚBLICA DOMINICANA	2024	Huracán Fiona	Bono de emergencia	35.000 familias ⁹¹	0,9% ⁹²

⁸⁴ Indicador 44: respuestas a cambio climático y /o a otros tipos de desastres y emergencias. Expansiones verticales u horizontales o creación de programas para responder a choques

⁸⁵ Belice: población total 417,072 (2024) (Belize Population (2025) – Worldometer.

⁸⁶ Ver <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/> y https://es.mercopress.com/2023/06/29/poblacion-de-brasil-supera-los-203-millones-segun-el-censo-de-2022?utm_source=chatgpt.com; 90,7 millones de hogares.

⁸⁷ Según el Instituto Haitiano de Estadística, en el país Haití hay un promedio de 4.16 personas por hogar. <https://www.helgilibrary.com/charts/persons-per-household-fell-0240-to-416-persons-in-haiti-in-2024> y la población se estima en 11.867.032 de personas.

⁸⁸ Ídem

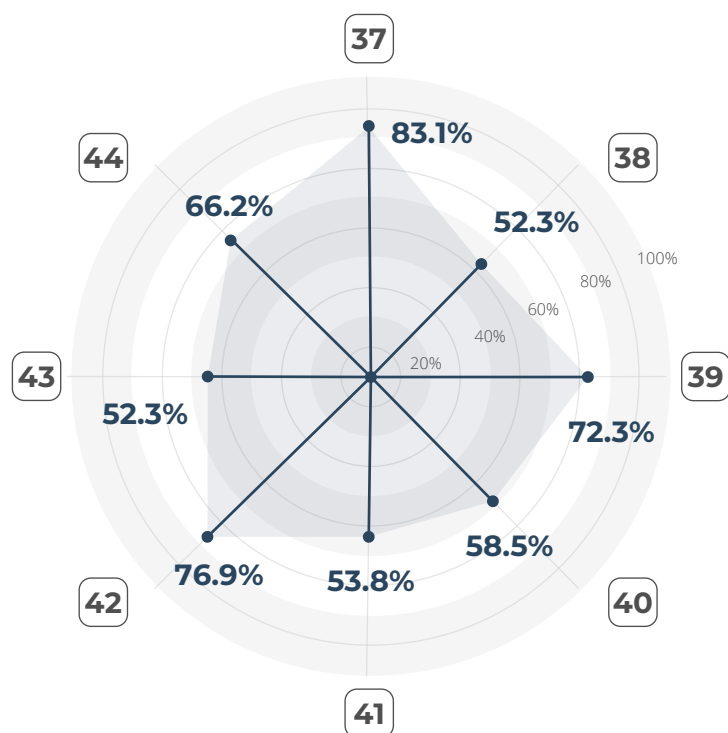
⁸⁹ Según el Informe de Vivienda y Condiciones de Habitabilidad 2024 del INE, en Honduras existen 2.624.033 hogares con un promedio de 3,8 personas por hogar.

⁹⁰ La población total de Honduras estimada por INE es de 9.898.279 según el Resumen Ejecutivo de Resultados de la LXXXI Encuesta Permanente De Hogares De Propósitos Múltiples (junio de 2024).

⁹¹ Según el Informe ENOHOGAR 2021, el promedio de personas por hogar a nivel nacional en 2021 era de 3,0.

⁹² El Censo 2022 estimó el número de viviendas en 4.418.619 y la población total en 10.760.028.

► **GRÁFICO 10.** Resultados promedio de los indicadores de la dimensión capacidad de gestión y coordinación intersectorial



INDICADORES

- 37 Presencia del programa de transferencias monetarias en los municipios.
- 38 Capacidades funcionales y técnicas de los recursos humanos.
- 39 Mecanismos de coordinación operativa a nivel nacional.
- 40 Mecanismos de coordinación operativa a nivel local.
- 41 Existencia de planes de contingencia para choques.
- 42 Instancias de trabajo conjunto entre protección social y protección civil o GRD.
- 43 Instancias de trabajo conjunto entre protección social y cambio climático.
- 44 Respuestas a cambio climático y/o a otros desastres y emergencias.

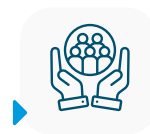
 **EXPLORA LA HERRAMIENTA INTERACTIVA AQUI** >

► **TABLA 8.** Dimensión capacidad de gestión y coordinación intersectorial, datos por país y promedio

INDICADORES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAÍTÍ	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
37 Presencia del programa de transferencias monetarias en los municipios	83.1%	100%	20%	100%	100%	100%	40%	100%	100%	80%	40%	100%	100%	100%
38 Capacidades funcionales y técnicas de los recursos humanos	52.3%	60%	100%	80%	20%	20%	20%	60%	40%	60%	80%	100%	20%	20%
39 Mecanismos de coordinación operativa a nivel nacional	72.3%	100%	100%	100%	100%	40%	40%	100%	40%	60%	40%	100%	100%	20%
40 Mecanismos de coordinación operativa a nivel local	58.5%	60%	100%	60%	60%	40%	40%	100%	40%	40%	40%	60%	100%	20%
41 Existencia de planes de contingencia para choques	53.8%	60%	40%	80%	40%	60%	40%	20%	40%	80%	80%	60%	80%	20%
42 Instancias de trabajo conjunto entre protección social y protección civil o GRD	76.9%	80%	100%	100%	80%	80%	20%	80%	100%	100%	80%	80%	80%	20%
43 Instancias de trabajo conjunto entre protección social y cambio climático	52.3%	60%	20%	100%	80%	80%	20%	20%	40%	100%	100%	20%	20%	20%
44 Respuestas a cambio climático y/o a otros desastres y emergencias	66.2%	40%	100%	100%	60%	60%	40%	60%	40%	80%	80%	60%	100%	40%
PROMEDIO	64.4%	70.0%	72.5%	90.0%	67.5%	60.0%	32.5%	67.5%	55.0%	75.0%	67.5%	72.5%	75.0%	32.5%



Servicios y puntos de acceso para la ciudadanía



4.6.

Esta dimensión analiza la interacción del sistema de protección social con la población general y con los usuarios en particular. La dimensión servicios y puntos de acceso consta de cuatro etapas: identificación de necesidades (comunicación, registro en el sistema, evaluación de necesidades, etc.); inscripción (definición de quienes participan y qué servicios se entregan); entrega (provisión del servicio y recopilación de información de entrega); y gestión (envío de notificaciones, actualización, recepción de quejas, consultas, etc.). Para prepararse y enfrentar de la mejor manera los crecientes desastres y efectos del cambio climático es necesario adaptar cada una de estas etapas fundamentales de la protección social regular, volviéndolas más flexibles, ágiles e integrales.

Un sistema de PSA maduro cuenta con mecanismos de recolección de datos que combinan diferentes instrumentos –desde barridos censales hasta actualizaciones en línea– que permitan absorber el incremento de demanda durante emergencias y brindar a la población diferentes opciones de acuerdo con sus características y necesidades. A su vez, el sistema cuenta con mecanismos para recolectar datos durante emergencias, evaluar necesidades e informar respuestas de PSA. En el escenario ideal los mecanismos de pagos son mayormente digitales y han sido preparados para ser utilizados durante emergencias. A su vez, los mecanismos de quejas y reclamos y de monitoreo y evaluación también fueron preparados para situaciones de emergencia. En concreto, los indicadores de esta dimensión son los siguientes.

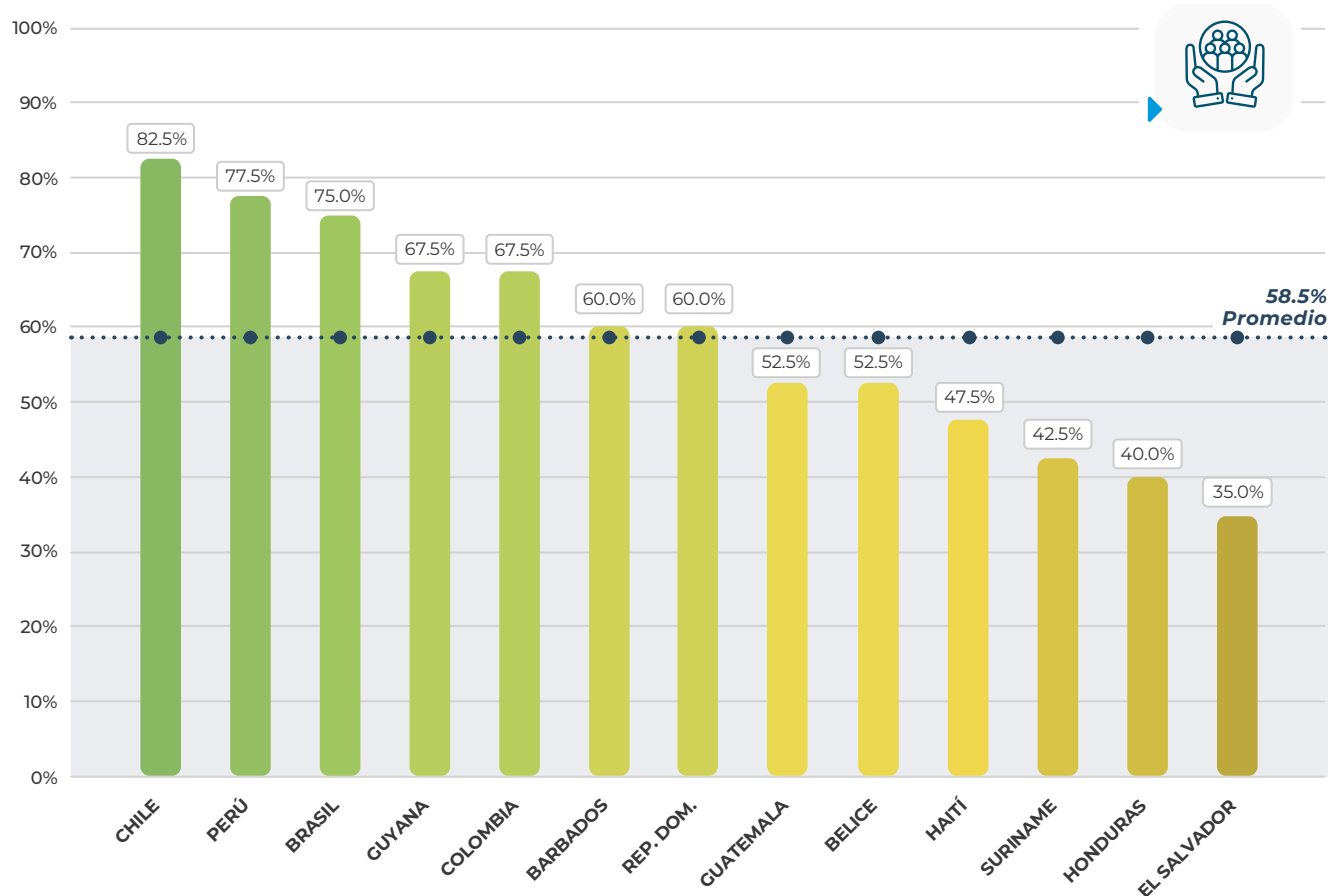
- **INDICADOR 45:** mecanismos de recolección de información para el registro social.
- **INDICADOR 46:** mecanismos de recolección de información durante emergencias.
- **INDICADOR 47:** mecanismos de inscripción del principal programa de transferencias monetarias.
- **INDICADOR 48:** periodicidad de inscripción del principal programa de transferencias monetarias.
- **INDICADOR 49:** mecanismos de entrega de transferencias monetarias.
- **INDICADOR 50:** mecanismo de entrega de transferencias monetarias preparado para responder a emergencias.
- **INDICADOR 51:** mecanismos de quejas y reclamos del principal programa de transferencias monetarias.
- **INDICADOR 52:** estrategia de comunicación o sensibilización sobre preparación y respuesta a choques.

Esta dimensión tiene un avance promedio de 59% en la región. El progreso en servicios y puntos de acceso para la ciudadanía está vinculado en gran medida con las innovaciones que surgieron en respuesta a la pandemia del COVID-19. Brasil, Chile y Perú son los países con mayores avances en esta dimensión.

Tradicionalmente, en la región los registros sociales –principal puerta de entrada a los programas sociales– se desarrollaban sobre la base de barridos de tipo censal. Sin embargo, muchos países han avanzado hacia otros mecanismos complementarios⁹³. Contar con diversos **mecanismos de recolección de información para el registro social** da al sistema de protección social más flexibilidad, lo cual es clave para actividades

⁹³ Indicador 45: mecanismos de recolección de información para el registro social. Mecanismos de recolección de información a demanda y con más alternativas son más adecuados para las emergencias.

► **GRÁFICO 11.** Resultados de la dimensión servicios y puntos de acceso para la ciudadanía por país y promedio general



de PSA, y permite que las personas tengan opciones de acuerdo con sus circunstancias particulares. En Barbados, Belice, Brasil, Chile, Guyana y Perú menos del 40% de los registros proviene de barridos censales; el resto fue recolectado mediante oficinas locales, mecanismos en línea o intercambios de bases administrativas.

Aunque en más de la mitad de los países analizados existen **mecanismos de recolección de información durante emergencias** para identificar a las personas afectadas, la capacidad para recolectar la información de manera rápida y a gran escala es limitada⁹⁴. Este es el caso de Brasil, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Perú, República Dominicana y Surinam⁹⁵. En la mayoría de los países estudiados la autoridad de protección civil o GRD es la encargada de liderar la evaluación de daños después de los desastres, que es por lo general un esfuerzo multisectorial. Chile y República Dominicana se destacan por desarrollar mecanismos propios de la protección social, como se describe en el siguiente recuadro.

⁹⁴ Indicador 46: mecanismos de recolección de información durante emergencias. A través de evaluaciones de daños o fichas de emergencia se recolecta información sobre los hogares afectados. Esta información permite la focalización de respuesta de protección social.

⁹⁵ Brasil: Formulario Nacional para el Registro de Información de Familias e Individuos en Situaciones de Emergencia y Calamidad. Guatemala: Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN), bajo el ámbito de CONRED. Honduras: Ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Perú: Ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). República Dominicana: Ficha Básica de Emergencia (FIBE); y Defensa Civil con la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Surinam: durante emergencias el National Coordination Centre for Disaster Management (NCCR) prepara un informe de daños que es enviado al MoSAPH.

► **RECUADRO 8.** Ficha Básica de Emergencia

La **Ficha Básica de Emergencia (FIBE)** es un instrumento que permite recopilar en el terreno información inicial clave para identificar a las personas y grupos familiares afectados por una emergencia. A diferencia de otras herramientas como las evaluaciones de daños y necesidades (EDAN), la FIBE es gestionada por los sectores de la protección social –a veces junto con estructuras locales de gobierno– y recolecta información útil principalmente para acciones de PSA, incluyendo información como composición del hogar, condiciones de la vivienda, pérdida de medios de vida y necesidades inmediatas.

Desde 2017 **Chile** implementa la FIBE y la ficha de emergencia hídrica (FIBEH), utilizada para diagnosticar necesidades o déficits de acceso a agua potable en contextos de emergencia⁹⁶. Ambos instrumentos facilitan una rápida recolección de datos diseñados para evaluar la afectación y coordinar las prestaciones durante la fase de rehabilitación inmediata. En 2025 se aprobó un manual de procedimiento y guía de aplicación de la FIBE, que establece en detalle los mecanismos de implementación, los actores involucrados, sus roles y responsabilidades, etc⁹⁷. A partir de febrero de 2025 se aprobó el uso de dispositivos móviles (como tabletas) para recabar la información⁹⁸.

En **República Dominicana** el desarrollo de la FIBE está vinculado a la institucionalización del Bono de Emergencia y es utilizada por el SIUBEN como herramienta de priorización en función de la vulnerabilidad y las condiciones del hogar. Según la guía técnica para la implementación del Bono de Emergencia, una vez recolectada la información en el terreno se realiza un proceso de priorización apoyado por herramientas como el Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos (IVACC; ver también Recuadro 9 y Figura 4 en la sección 4.1.7). El IVACC y la FIBE son complementados con la recolección de información de afectación a través de drones e imágenes satelitales.

En **Guatemala** el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), inspirado en los modelos de Chile y República Dominicana, está desarrollando con la asistencia del Banco Mundial una FIBE para recolectar información sectorial e informar la implementación del Bono de Emergencia y otras iniciativas complementarias.

Los mecanismos de inscripción para el principal programa de transferencias monetarias son presenciales y continuos en la mayoría de los países. Aunque Barbados, Chile, Colombia y Perú también cuentan con mecanismos digitales, solamente en Chile y Colombia más del 40% de las inscripciones se realizan de modo digital (a través de plataformas digitales) y/o automática (no requiere una solicitud activa del beneficiario, sino que se basa en el cruce de registros administrativos)⁹⁹. La periodicidad de los eventos de inscripción fue el indicador que alcanzó el mayor puntaje en esta dimensión: en diez de los trece países la inscripción es continua, por lo que las personas pueden solicitar su ingreso o actualizar su información en cualquier momento del año¹⁰⁰. La existencia de mecanismos digitales y continuos dan mayor alcance y flexibilidad, lo que es apropiado para la PSA.

Hay un predominio de medios electrónicos en la entrega de transferencias monetarias. Un sistema maduro debería ofrecer mecanismos digitales complementados con opciones manuales, proporcionando diversas formas de acceso al dinero para que los beneficiarios elijan la más conveniente para ellos¹⁰¹.

⁹⁶ Decreto Exento 1.434, 2017

⁹⁷ Resolución Exenta 43 y Resolución Exenta 113, 2025

⁹⁸ Resolución Exenta 43 de 2025.

⁹⁹ Indicador 47: mecanismos de inscripción del principal programa de transferencias monetarias. Mecanismos digitales dan mayor alcance a los programas.

Indicador 48: periodicidad de los eventos de inscripción del principal programa de transferencias monetarias. Mecanismos continuos dan más flexibilidad a los programas.

¹⁰⁰ Barbados, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Guyana, Perú, República Dominicana y Surinam.

¹⁰¹ Indicador 49: entrega de transferencias monetarias. Mecanismos de entrega digitales dan más flexibilidad.

► **FIGURA 3.** Ejemplo de FIBE (Chile)

Ficha Básica de Emergencia (FIBE) Folio 01.05.000001

Nombre Emergencia: _____ Fecha Evento: ____/____/____ Fecha Encuestaje: ____/____/____ Fecha Digitación: ____/____/____

1. DIRECCIÓN DEL HOGAR

Región* _____ Comuna* _____ Ciudad/Localidad* _____ Población/Sector/IM* _____ Unidad Vecinal* _____
 Avenida/Calle/Camino/Paseo* _____
 Número* _____ Departamento* _____ Teléfono #1 _____ Teléfono #2 _____
 Localización UTM WGS84 _____ Municipio _____ Este _____ Norte _____ Zona* Urbano Rural

2. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

N°	C.I Documento Identidad*	Nombre(s)*	Primer Apellido*	Segundo Apellido*	Nacionalidad*	Género*	Edad*	Estudia*	Trabaja*	Período de trabajo*	Rubro*	Discapacidad*	Dependencia*	Parentesco*
1					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
2					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
3					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
4					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
5					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
6					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
7					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
8					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
9					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
10					CH EXT F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	

N° Embarazadas* N° Enfermos crónicos* Observaciones: _____

3. NECESIDADES ESPECIALES

En su hogar, ¿alguien necesita cuidado especial en alguno de las siguientes áreas? Sí No

Atención de salud general Apoyo en salud mental Ayuda técnica por discapacidad Otros: _____

En su hogar, ¿alguien presenta alguna de las siguientes dependencias? Sí No

Electro dependencia Oígeno dependencia Involuntaria dependencia No se presenta dependencia

Enumere según su prioridad, un máximo de tres necesidades básicas producto de la emergencia*:

Alimentos Agua Aumentación lactantes Colchones/Frazadas Artículos de higiene personal Solución habitacional transitoria Palates Adulto Niño Vestuario Calefacción Artículos de aseo Materiales de cocina Materiales de construcción

4. INFORMACIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vivienda* Casa Departamento Mediasqua Otro: _____

En caso de emergencia, ¿tiene seguro de hogar? Sí No

Ocupación del Sitio* 1. Propio 2. Arrendado 3. Cedido o Albergado 4. Ocupación irregular 5. Otro: _____

Producto de la emergencia, ¿perdió alguno de los siguientes servicios? Sí No

Agua Potable* Electricidad* Alcantarillado* Gas* Sí No

¿Dónde está alojado el grupo familiar actualmente? 1. Domicilio 2. Albergue 3. Otro domicilio 4. Via pública

5. APRECIACIÓN DE DAÑO (Uso exclusivo del Encuestador)

¿Qué tan afectados resultaron los meses? 1. No afectados 2. Poco afectados 3. Medianamente afectados 4. Muy afectados

¿Se observa daño significativo en la vivienda? Sí No

¿La vivienda puede ser habitada? Sí No

6. REDES Y PARTICIPACIÓN

En su grupo familiar, ¿tienen la posibilidad de recibir ayuda en el corto plazo por parte de algún vecino, amigo, familiar u otro? Sí No

¿Qué tipo de ayuda podría recibir de ellos? En el cuidado del algún integrante Ayuda económica En la recuperación de enseres En el uso de tecnologías En la reparación de la vivienda Con el empleo

En los últimos 3 meses, usted o alguien de su familia ha participado en alguno de las siguientes organizaciones o grupos organizados? Sí No

Juntas de vecinos u otra organización territorial Club deportivo o recreativo Organización religiosa o iglesia Agrupación juvenil, adulto mayor o mujeres No ha participado Otro: _____

Señalado: Declara bajo juramento o protesta, que los datos contenidos en este documento, son la expresión fiel de la verdad a la fecha de la declaración por lo que acepta la responsabilidad correspondiente en caso que la información sea falsa. Además, se compromete al consentimiento para que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, imparta de estos datos, información confidencial o recopile los datos proporcionados en los censos 1 y 2 de la Ficha para la elaboración de datos primarios, de los grupos familiares, con fines de datos administrativos, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 216 de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Asimismo, autoriza expresamente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia a actualizar cualquier otro dispositivo en la Ley 21328. La información de este grupo familiar en esta base de datos que administra el presente formulario que se anexa a la entrega de beneficios sociales.

Encuestador: El encuestador que realizó esta ficha debe haber cumplado los debidos procedimientos conforme a lo observado en terreno y dando aplicación a la instrucción en el instructivo FIBE para los módulos correspondientes. Asimismo, declara conocer las evaluaciones de responsabilidad que podrán derivarse de la información dada en el presente aplicativo conforme a lo antes expuesto.

- **BRASIL:** los principales programas de transferencias monetarias realizan los pagos de forma electrónica a través de una cuenta bancaria gratuita abierta en un banco público (Caixa Econômica Federal) o mediante tarjetas prepagas.
- **CHILE:** la mayoría de las transferencias administradas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se realizan electrónicamente gracias a la alta penetración de las cuentas RUT del BancoEstado¹⁰².
- **GUYANA:** se están implementando desde 2023 transferencias a billeteras virtuales; sin embargo, el uso entre los beneficiarios es todavía muy limitado, de menos del 3%.
- **PERÚ:** el 99% de las transferencias del programa Contigo a cargo del MIDIS se realizan a cuentas bancarias en el Banco de la Nación. El programa Juntos alcanza el 88% y Pensión 65 el 60%, combinándose con otros mecanismos¹⁰³.
- **REPÚBLICA DOMINICANA:** utiliza la tarjeta Supérate, que opera como una tarjeta de débito con chip para compras en la Red de Abastecimiento Social (RAS).
- **SURINAM:** actualmente están gestionando las transferencias a través de la tarjeta Moni Karta, una tarjeta de débito prepaga emitida por el *Suriname Post Savings Bank (SPSB)*. La mayoría de los pagos se realizan mediante tarjeta de débito (86% de los pagos del programa AKB, 81% de los pagos del programa FBZwHH y 95% de los pagos del programa FBMMEB se efectúan por este método). Sin embargo, el programa AOV aún depende predominantemente de pagos en efectivo (92%).
- **HAÍTÍ:** el 80% de las transferencias monetarias del programa Protección Social Adaptativa

¹⁰² La CuentaRUT de BancoEstado en Chile es una cuenta bancaria con tarjeta de débito asociada que no tiene costo de apertura ni de mantenimiento.

¹⁰³ Información provista por MIDIS en 2024 para la aplicación del Modelo de Madurez.

para Aumentar la Resiliencia (PSARA, por su sigla en francés) del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo se realizan a través de transferencias digitales. El 100% de las transferencias monetarias del programa *Cash for Work* y de las transferencias monetarias para acceder a servicios básicos de salud gestionados por el Fondo de Asistencia Económica y Social (FAES) se efectúan por vía digital. A pesar de persistentes problemas de conexión, Haití ha desarrollado aceleradamente los pagos electrónicos para responder al limitado acceso en varios municipios del área metropolitana de Puerto Príncipe.

En líneas generales no se han tomado medidas para preparar los mecanismos de pago en respuesta a emergencias, como podría ser la elaboración de protocolos con mecanismos alternativos para casos de interrupciones en el servicio o acuerdos *stand by*¹⁰⁴ con proveedores para expansiones horizontales¹⁰⁵. Las excepciones son Brasil, Chile, Perú y República Dominicana. Durante la pandemia del COVID-19 en Brasil el programa Auxilio de Emergencia fue pagado por medio de una cuenta de ahorro social digital cuyas reglas fueron establecidas por ley¹⁰⁶. Las cuentas son abiertas de manera automática por la *Caixa Econômica Federal* a nombre de los beneficiarios y permanecen abiertas una vez finalizado el ciclo de pagos con el fin de promover la inclusión bancaria y social de las poblaciones asistidas. En Perú existen protocolos de emergencia coordinados con el Banco de la Nación: en el procedimiento temporal para atención de operaciones de pagaduría se establecen las directrices para la realización de operaciones bancarias de forma no presencial, incluyendo la apertura de cuentas, la autorización de firmantes y la ejecución de transferencias internas e interbancarias.

Los mecanismos de quejas y reclamos de la protección social no han sido preparados para adaptarse a situaciones de emergencia; es decir, para absorber la demanda adicional que pueda surgir durante una crisis¹⁰⁷. Ningún país logró alcanzar el nivel máximo de este indicador. Se destaca Brasil que cuenta con mecanismos preparados para emergencias y que los ha utilizado en emergencias recientes; por ejemplo, utilizó el programa Auxilio Emergencial en respuesta a la pandemia del COVID-19. Además, en 2024 el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre junto con Defensa Civil Nacional realizaron una capacitación para mejorar los mecanismos de quejas y reclamos del programa Auxilio Reconstrucción en el contexto de la emergencia en Río Grande do Sul. Adaptar los mecanismos de quejas y reclamos en tiempos de emergencia es fundamental para reportar irregularidades en los procesos de entrega, particularmente para identificar a los hogares afectados por un desastre que no recibieron la ayuda necesaria. Así, la adecuación de dichos mecanismos contribuye a reducir los errores de exclusión, especialmente críticos en contextos de crisis.

Por último, la mayoría de los países aún carecen de estrategias de sensibilización y de comunicación dirigidas a hogares y comunidades sobre medidas de preparación y respuesta a choques que integren componentes de la PSA. Incluso en los casos donde estas estrategias existen, no incorporan elementos específicos de PSA¹⁰⁸. Este indicador obtuvo el puntaje más bajo de toda la dimensión. El caso a destacar es el de Perú, donde desde el Viceministerio de Prestaciones Sociales –a través de los programas sociales y de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias– se realizan acciones de sensibilización y de comunicación a hogares y comunidades sobre medidas de preparación y respuesta ante emergencias; además, se coordinan algunos aspectos con la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional. Contar con información oportuna y clara permite que los hogares conozcan sus riesgos y las estrategias de preparación y respuesta de los programas de protección social, lo que puede ayudar a fortalecer su resiliencia y adaptación.

¹⁰⁴ Los acuerdos “*stand-by*” con proveedores son acuerdos comerciales o contractuales en los que un proveedor se compromete a mantener disponible una cierta cantidad de servicios de pago que el país podrá utilizar solo si los necesita, normalmente en situaciones de emergencia, picos de demanda o contingencias operativas.

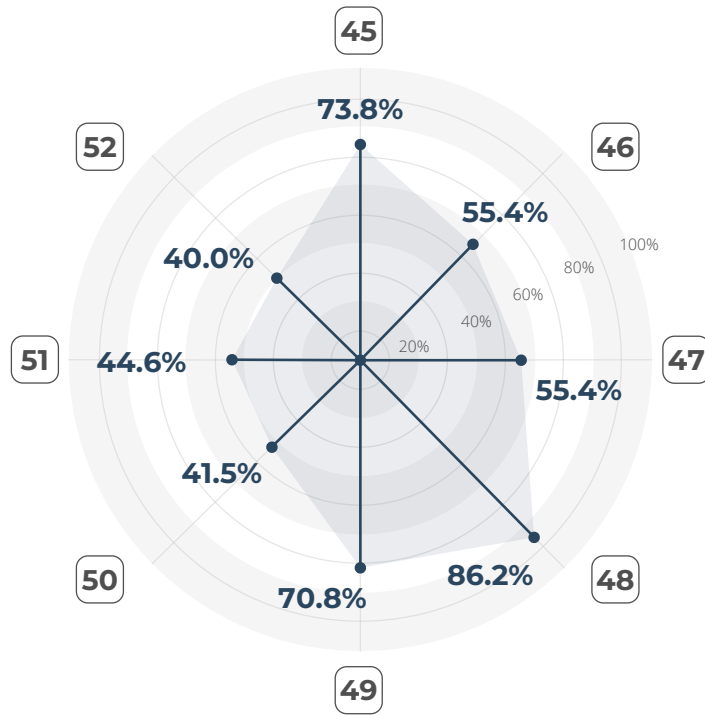
¹⁰⁵ Indicador 50: mecanismo de entrega de transferencias monetarias preparado para responder a emergencias. El mecanismo de entrega está preparado para expandirse vertical y/u horizontalmente en respuesta a emergencias.

¹⁰⁶ Leyes 13.982/2020 (exclusiva para el contexto de la pandemia) y 14.075/2020 (que amplía el uso de este tipo de cuenta para diferentes tipos de transferencias sociales otorgadas por el Gobierno).

¹⁰⁷ Indicador 51: mecanismos de quejas y reclamos del principal programa de transferencias monetarias. El mecanismo de quejas y reclamos está preparado para expandirse en respuesta a emergencias.

¹⁰⁸ Indicador 52: estrategia de comunicación / sensibilización. Existe una estrategia de sensibilización y de comunicación para hogares y comunidades sobre medidas de preparación y respuesta a choques que incluye información sobre PSA.

► **GRÁFICO 12.** Resultados promedio de los indicadores de la dimensión servicios y puntos de acceso para la ciudadanía



INDICADORES

- 45 Mecanismos de recolección de información para el registro social.
- 46 Mecanismos de recolección de información durante emergencias.
- 47 Mecanismos de inscripción del principal programa de transferencias monetarias.
- 48 Periodicidad de inscripción del principal programa de transferencias monetarias.
- 49 Mecanismos de entrega de transferencias monetarias.
- 50 Mecanismo de entrega de transferencias monetarias preparado para responder a emergencias.
- 51 Mecanismos de quejas y reclamos del principal programa de transferencias monetarias.
- 52 Estrategia de comunicación o sensibilización sobre preparación y respuesta a choques.

EXPLORA LA HERRAMIENTA INTERACTIVA AQUÍ >

► **TABLA 9.** Dimensión servicios y puntos de acceso para la ciudadanía, datos por país y promedio

INDICADORES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAITI	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
45 Mecanismos de recolección de información para el registro social	73.8%	100%	100%	100%	100%	80%	40%	40%	100%	40%	60%	100%	80%	20%
46 Mecanismos de recolección de información durante emergencias	55.4%	60%	100%	40%	100%	60%	40%	40%	80%	40%	40%	40%	40%	40%
47 Mecanismos de inscripción del principal programa de transferencias monetarias	55.4%	60%	40%	40%	100%	100%	40%	40%	60%	40%	40%	80%	40%	40%
48 Periodicidad de inscripción del principal programa de transferencias monetarias	86.2%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	100%	100%	40%	40%	100%	100%	100%
49 Mecanismos de entrega de transferencias monetarias	70.8%	40%	20%	100%	100%	80%	40%	100%	60%	80%	40%	80%	100%	80%
50 Mecanismo de entrega de transferencias monetarias preparado para responder a emergencias	41.5%	40%	20%	100%	60%	40%	20%	40%	40%	20%	20%	60%	60%	20%
51 Mecanismos de quejas y reclamos del principal programa de transferencias monetarias	44.6%	20%	20%	80%	60%	60%	40%	40%	40%	40%	60%	60%	40%	20%
52 Estrategia de comunicación o sensibilización sobre preparación y respuesta a choques	40.0%	60%	20%	40%	40%	20%	20%	20%	60%	80%	20%	100%	20%	20%
PROMEDIO	58.5%	60.0%	52.5%	75.0%	82.5%	67.5%	35.0%	52.5%	67.5%	47.5%	40.0%	77.5%	60.0%	42.5%



Protección social informada



4.7

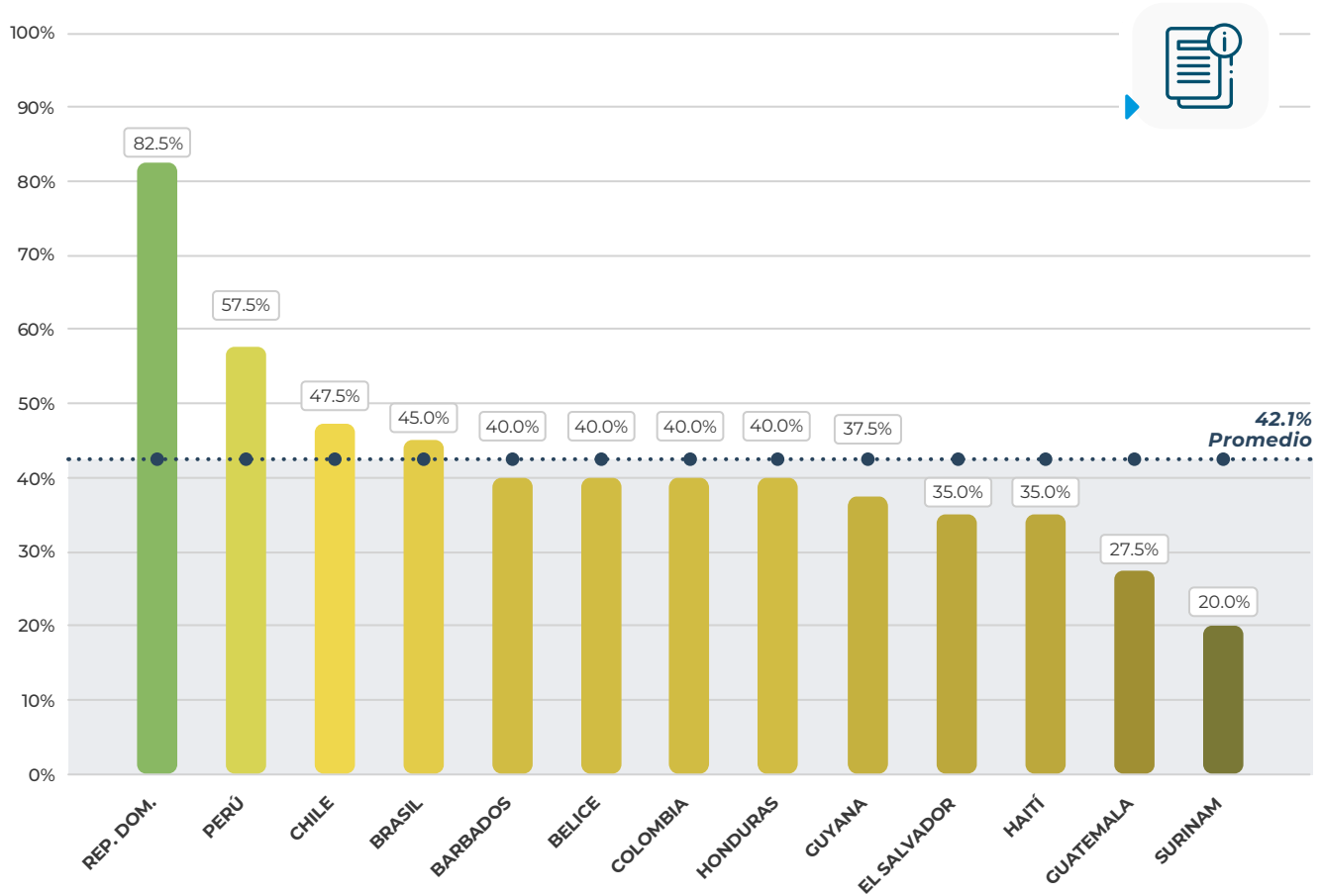
Esta dimensión surge de la integración de todas las demás y se centra en el aprovechamiento de los datos e información recopilados y compartidos para orientar las políticas públicas en el ámbito de la PSA. Su función es **convertir los datos en información útil para la toma de decisiones**, lo que permite fortalecer la preparación y la respuesta del sistema ante diferentes contingencias. Una de las principales ventajas de los sistemas digitales es la capacidad de recolectar, analizar y compartir datos a gran escala.

El análisis incluye ocho indicadores vinculados al uso de los registros para acciones de preparación y respuesta. Un sistema maduro utiliza los registros de beneficiarios y sociales para informar expansiones verticales y horizontales de programas de protección social, así como para informar acciones preparatorias. Los datos del registro social son utilizados para modelar y pronosticar los efectos de posibles choques futuros. Los registros sociales se complementan con datos climáticos, lo que permite que la protección social incorpore información ambiental en el diseño, implementación y adaptación de sus programas y servicios. Además, existen experiencias de expansiones verticales y horizontales que se activan a partir de la información de los sistemas de alerta temprana integrados con registros sociales y sobre la base de protocolos y acuerdos preestablecidos. Los indicadores se detallan a continuación:

- **INDICADOR 53:** uso de los registros para informar acciones preparatorias.
- **INDICADOR 54:** uso de datos del registro social para la elaboración de índices que midan la exposición a choques.
- **INDICADOR 55:** uso de datos del registro de beneficiarios para la focalización de expansiones verticales o la implementación de nuevos programas.
- **INDICADOR 56:** uso de datos del registro social para la focalización de expansiones horizontales o para la implementación de nuevos programas.
- **INDICADOR 57:** existencia de una estrategia de sensibilización y de comunicación sobre medidas de preparación y respuesta a choques que incluye información sobre protección social responsiva.
- **INDICADOR 58:** Uso de información climática para informar el diseño e implementación de programas sociales.
- **INDICADOR 59:** Uso de datos generados por los sistemas de alerta temprana para activar respuestas.
- **INDICADOR 60:** Sistema de monitoreo y evaluación del principal programa de transferencias monetarias preparado para respuestas a emergencias.

Esta dimensión obtuvo el **promedio de avance más bajo de todo el modelo (42%)**, lo que refleja que todavía hay mucho camino por recorrer en la agenda de uso de datos para la PSA. Si bien existen experiencias en el uso de datos para informar respuestas a choques, la dimensión destaca la escasez de experiencias en el uso de la información para acciones preparatorias, así como la falta de uso de información climática o de sistemas de alerta temprana.

► **GRÁFICO 13.** Resultados de la dimensión protección social informada por país y promedio general



Existen pocas experiencias de uso de los datos de los registros de beneficiarios o sociales para informar acciones de preparación para respuesta a choques¹⁰⁹. Barbados, Colombia, Haití y Perú cuentan con algo de experiencia respecto del uso de los datos de los registros para acciones de preparación, pero de manera aislada. Un ejemplo se dio en Colombia en 2023; aunque finalmente la emergencia no se desencadenó, se utilizaron datos del Registro Social de Hogares para identificar a los hogares vulnerables que podrían ser afectados por la alerta amarilla del Nevado del Ruiz¹¹⁰.

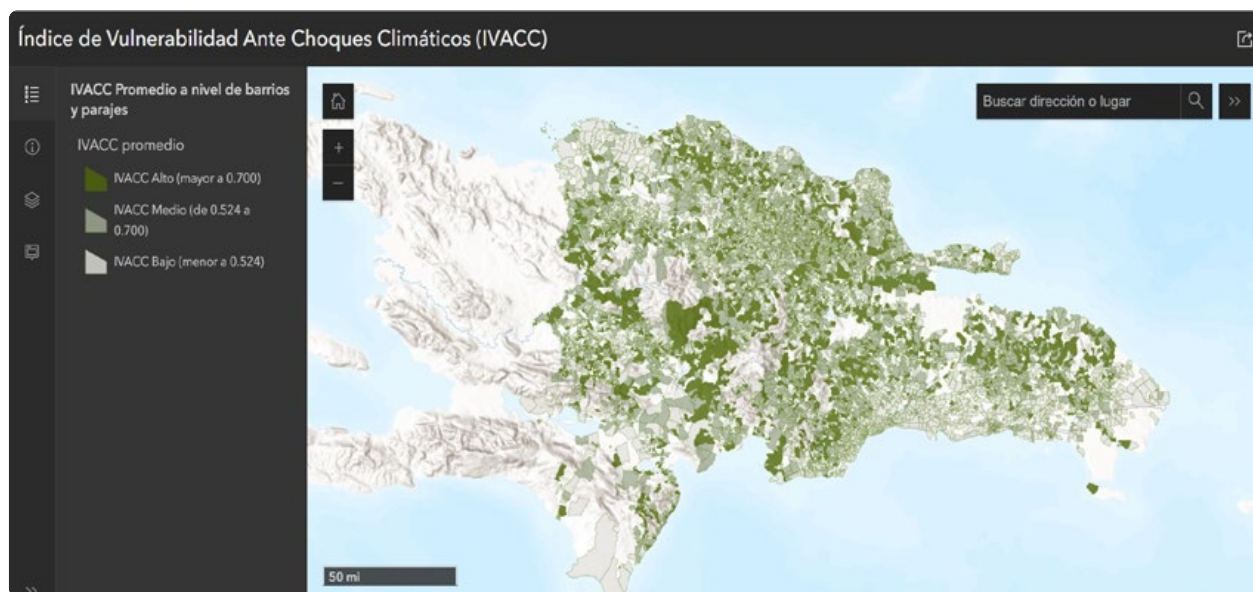
República Dominicana es el único país en el que los datos del registro social son utilizados para anticipar respuestas de manera sistemática y con protocolos. Es el único caso, además, en el que los datos del registro social son utilizados como insumos para elaborar un índice para medir la exposición de los hogares más vulnerables a choques (ver Recuadro 9 y Figura 4)¹¹¹.

¹⁰⁹ Indicador 53: uso de los registros para informar acciones preparatorias. Los datos de los registros de beneficiarios o del registro social se utilizan para informar acciones de preparación para futuras respuestas a choques.

¹¹⁰ Ver <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/02/por-temporada-de-lluvias-y-alerta-en-el-nevado-del-ruiz-gobierno-petro-amplio-la-situacion-de-desastre-de-caracter-nacional/>.

¹¹¹ Indicador 54: uso del registro social para índices de exposición a choques. Los datos del registro social pueden ser insumos para índices que midan o pronostiquen la exposición de los hogares más vulnerables a choques.

► **FIGURA 4.** Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos (IVACC): Mapa de riesgo a nivel de barrios y parajes



Fuente: SIUBEN

Tanto los registros de beneficiarios como los sociales han sido utilizados para respuestas. Barbados, Belice y Colombia han usado los registros de beneficiarios para la focalización de expansiones verticales, aunque sólo una vez. Brasil, Chile, Guatemala, Honduras, Perú y República Dominicana los han utilizado en reiteradas ocasiones¹¹². Casi todos los países cuentan con al menos una experiencia en el uso de registros sociales para informar la focalización de una respuesta a un choque de gran escala¹¹³. Se destacan Chile y República Dominicana, que además cuentan con protocolos y procesos preestablecidos (ver Recuadro 7, Recuadro 8 y Recuadro 9).

Prácticamente no hay casos de **registros sociales que contengan datos e información climática** (temperaturas, patrones de lluvia y eventos climáticos y desastres climáticos como tormentas, sequías e inundaciones)¹¹⁴. Los únicos países que nutren sus registros con indicadores climáticos son Chile –que además incluye proyecciones de cambio climático– y República Dominicana, donde esa información también es utilizada para la producción de índices y mapas de riesgos.

El uso de información climática por parte de los programas de protección social para su diseño e implementación es todavía incipiente. En Barbados, Brasil y El Salvador¹¹⁵ al menos un programa utilizó datos climáticos históricos para informar su diseño¹¹⁶. En Perú el programa Pensión 65 utilizó datos climáticos para adelantar pagos en varias ocasiones; la última fue en marzo de 2025 a causa de lluvias intensas. En República Dominicana el Bono de Emergencia utiliza información provista por el IVACC para su focalización. Todavía son pocas las experiencias de uso de sistemas de alerta temprana para informar acciones de PSA.

¹¹² Indicador 55: uso de registros de beneficiarios para respuestas. Los datos de los registros de beneficiarios pueden ser utilizados para la focalización de expansiones verticales o para la implementación de nuevos programas.

¹¹³ Indicador 56: uso del registro social para respuestas. Los datos del registro social pueden ser utilizados para la focalización de expansiones horizontales o para la implementación de nuevos programas.

¹¹⁴ Indicador 57: registro social e información climática. El registro social se complementa con datos climáticos (datos sobre temperaturas, patrones de lluvia y eventos climáticos y desastres vinculados con el cambio climático como tormentas, sequías e inundaciones) que informan el diseño e implementación de programas sociales.

¹¹⁵ Barbados: programa de asistencia a hogares. Brasil: programa cisternas. El Salvador: Bono Sequía.

¹¹⁶ Indicador 58: uso de información climática. Un programa de protección social no contributiva utiliza información climática para su diseño e implementación. Incluye también información de uso de energía para informar estrategias de transición justa y compensaciones por eliminación de subsidios energéticos. Incluye tanto programas efectivamente activos como contingentes.

Más de la mitad de los países estudiados no utiliza el sistema de alerta temprana para activar respuestas de PSA^{117,118}. En Haití, Perú y República Dominicana el sistema se utilizó para activar respuestas, aunque no de modo automático. Por ejemplo, en República Dominicana la información del sistema de alerta temprana es utilizada para las declaratorias de emergencia y para la activación del Bono de Emergencia (Recuadro 9).

► **RECUADRO 9.** Protección social informada en República Dominicana

La agenda de la PSA en República Dominicana es una de las más fuertes de la región. Los datos de los registros se utilizan para informar acciones preparatorias; por ejemplo, los registros del SIUBEN se utilizan junto con datos de Defensa Civil y otras entidades para producir mapas de riesgo. Además, sirven de insumo para elaborar el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC), una herramienta que permite medir la probabilidad de que un hogar sea vulnerable ante choques climáticos y en particular ante choques hidro-meteorológicos (específicamente huracanes, tormentas e inundaciones). El resultado del índice es un valor que va entre 0 y 1, donde los hogares con resultados cercanos a 1 son los más vulnerables. Las variables que componen el índice evalúan las características de la vivienda (para evaluar los posibles daños), los ingresos del hogar (para medir la capacidad de resiliencia y recuperación) y la cercanía a focos de peligro (ríos, arroyos, etc.).

Los registros sociales se han empleado en múltiples ocasiones para focalizar respuestas a emergencias, tanto mediante expansiones verticales como horizontales. Durante la pandemia del COVID-19 sirvieron de base para implementar programas como Quédate en Casa, el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE) y el Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (Pa' Ti). Asimismo, fueron fundamentales para la entrega del Bono de Emergencia en años recientes, activado en respuesta al huracán Fiona, la explosión en San Cristóbal y el cierre de la frontera con Haití. En todos estos casos las transferencias se definieron con montos y frecuencias según el nivel de afectación identificado a través de la ficha FIBE.

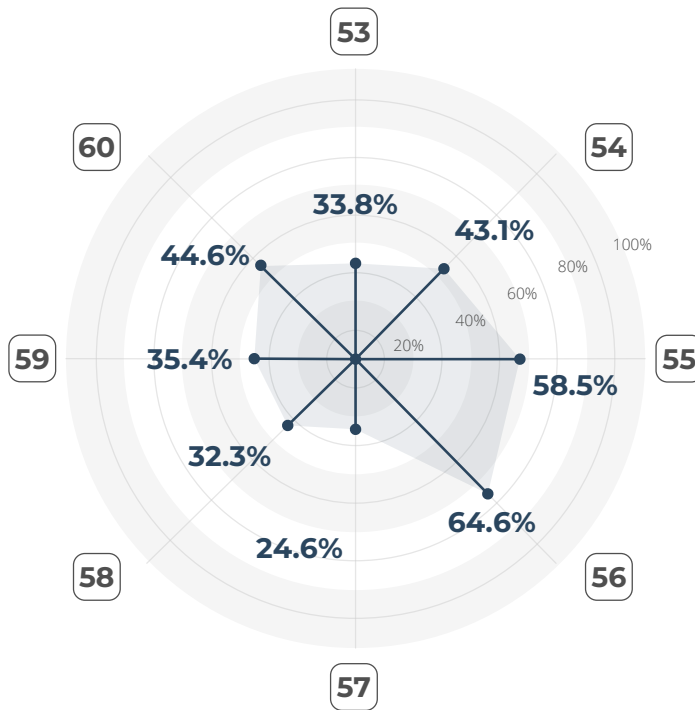
Por último, en la mayoría de los países los programas de protección social no cuentan con un **sistema de monitoreo y evaluación** preparado ni adecuado para emergencias¹¹⁹. Sin embargo, cabe mencionar que, en Brasil, Chile, Colombia, Haití y Perú, aunque el sistema no ha sido preparado, sí fue utilizado en alguna respuesta reciente. En Brasil se utilizó durante la aplicación del programa de auxilio de emergencia, en Colombia para el programa Ingreso Solidario, en Perú para los bonos en respuesta a la pandemia (Yo me quedo en casa, Bono Familiar Universal, etc.). En la mayoría de estas experiencias, los sistemas de monitoreo se utilizaron principalmente para el seguimiento y la verificación del cumplimiento en la entrega de las transferencias, pero no para analizar variables de eficiencia, resultados o impactos de las intervenciones. Por ejemplo, no se emplearon para monitorear los tiempos de entrega o los resultados en materia de protección del consumo y de los niveles de nutrición, variables fundamentales para documentar la efectividad de las acciones implementadas.

117 Indicador 59: uso de datos generados por los sistemas de alerta temprana. El sistema de alerta temprana es utilizado para activar respuestas.

118 Barbados, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras y Surinam.


119 Indicador 60: sistema de monitoreo y evaluación del principal programa de transferencias monetarias. El sistema de monitoreo y evaluación está preparado para respuestas a emergencias.

► **GRÁFICO 14.** Resultados promedio de los indicadores de la dimensión protección social informada



INDICADORES

- 53 Uso de los registros para informar acciones preparatorias.
- 54 Uso de datos del registro social para la elaboración de índices que midan la exposición a choques.
- 55 Uso de datos del registro de beneficiarios para la focalización de expansiones verticales o la implementación de nuevos programas.
- 56 Uso de datos del registro social para la focalización de expansiones horizontales o para la implementación de nuevos programas.
- 57 Existencia de una estrategia de sensibilización y de comunicación sobre medidas de preparación y respuesta a choques que incluye información sobre protección social responsiva.
- 58 Uso de información climática para informar el diseño e implementación de programas sociales.
- 59 Uso de datos generados por los sistemas de alerta temprana para activar respuestas.
- 60 Sistema de monitoreo y evaluación del principal programa de transferencias monetarias preparado para respuestas a emergencias.

 **EXPLORA LA HERRAMIENTA INTERACTIVA AQUI** >

► **TABLA 10.** Dimensión protección social informada, datos por país y promedio

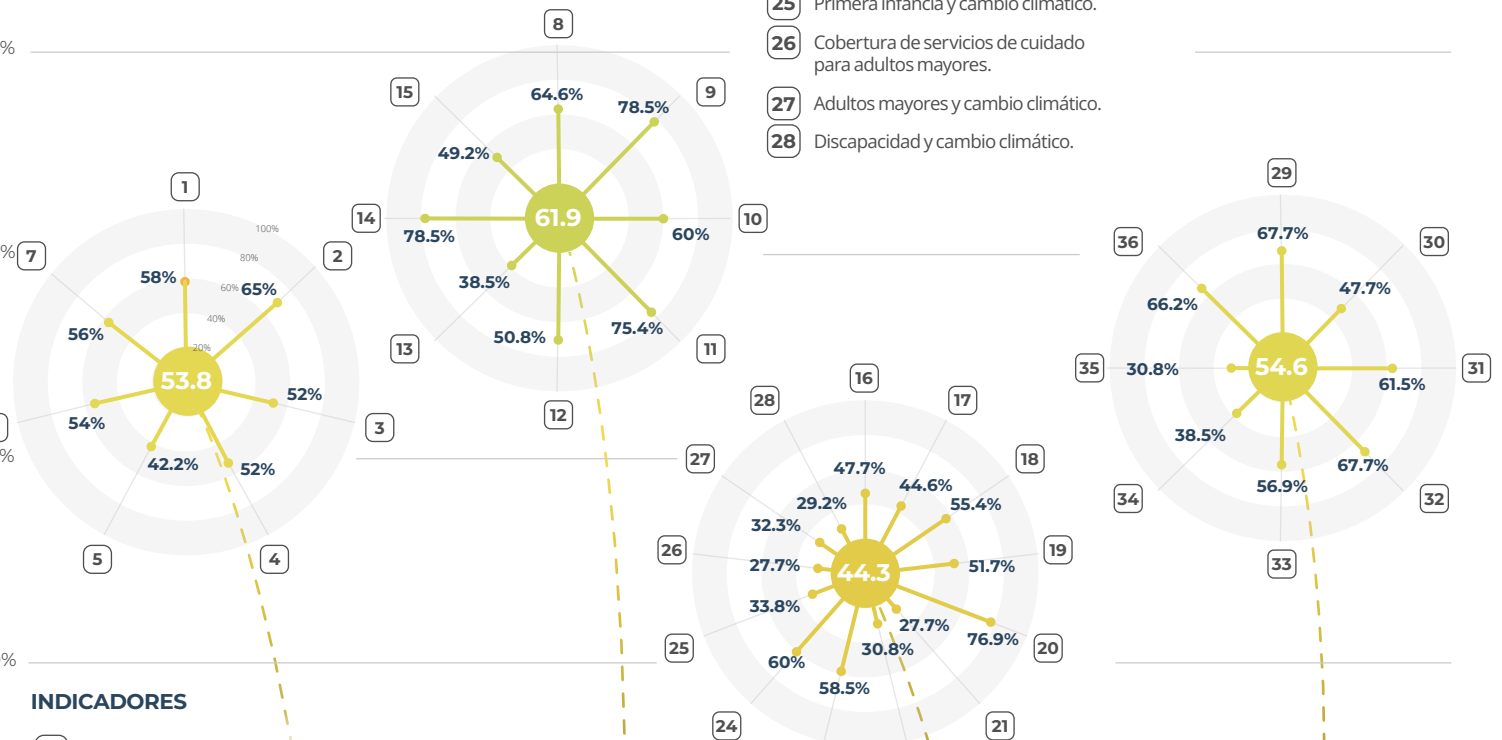
INDICADORES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAÍTÍ	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
53 Uso de los registros para informar acciones preparatorias	33.8%	40%	20%	20%	20%	40%	20%	20%	20%	40%	20%	60%	100%	20%
54 Uso de datos del registro social para la elaboración de índices que midan la exposición a choques	43.1%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	100%	20%
55 Uso de datos del registro de beneficiarios para la focalización de expansiones verticales o la implement. de nuevos programas	58.5%	60%	60%	80%	80%	60%	20%	20%	80%	20%	80%	80%	100%	20%
56 Uso de datos del registro social para la focalización de expansiones horizontales o para la implementación de nuevos programas	64.6%	60%	60%	80%	100%	60%	80%	40%	60%	20%	80%	80%	100%	20%
57 Estrategia de sensibilización y de com. sobre medidas de prep. y respuesta a choques + información sobre protección social responsiva	24.6%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	80%	20%
58 Uso de información climática para informar el diseño e implementación de programas sociales	32.3%	40%	20%	40%	20%	20%	40%	20%	20%	20%	20%	60%	80%	20%
59 Uso de datos generados por los sistemas de alerta temprana	35.4%	20%	80%	20%	40%	20%	20%	20%	20%	60%	20%	60%	60%	20%
60 Sistema de monitoreo y evaluación del principal programa de transferencias monetarias	44.6%	40%	20%	60%	60%	60%	40%	40%	40%	60%	40%	60%	40%	20%
PROMEDIO	42.1%	40.0%	40.0%	45.0%	47.5%	40.0%	35.0%	27.5%	37.5%	35.0%	40.0%	57.5%	82.5%	20.0%

Promedio Regional

▶ Porcentaje promedio de madurez regional por dimensión y resultados de porcentaje promedios de avance por indicador.



- 16 Cobertura del sistema de protección social para personas en situación de pobreza.
- 17 Cobertura de los programas de transferencias monetarias.
- 18 Valor de las Transferencias monetarias.
- 19 Transferencia para hogares con niños
- 20 Beneficiarias mujeres de los programas de protección social.
- 21 Programas de protección social con medidas complementarias.
- 22 Seguro de desempleo
- 23 Pensiones para adultos mayores
- 24 Cobertura de servicios de programas de educación preprimaria.
- 25 Primera infancia y cambio climático.
- 26 Cobertura de servicios de cuidado para adultos mayores.
- 27 Adultos mayores y cambio climático.
- 28 Discapacidad y cambio climático.



INDICADORES

- 1 Porcentaje de gasto en protección social en relación al PIB.
- 2 Población que se encuentra dentro del 40% más pobre con documento de identidad nacional.
- 3 Población que se encuentra dentro del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales (%+15 años).
- 4 Titularidad de cuenta bancaria en personas que se encuentran dentro del 40% más pobre (% + de 15 años).
- 5 Titularidad de una billetera de pago en dispositivo móvil en personas que se encuentran dentro del 40% más pobre (% + de 15 años).
- 6 Cobertura de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes.
- 7 Cobertura de sucursales de bancos comerciales para cada 100.000 habitantes.
- 8 Existe un marco normativo de protección social.
- 9 Existe un marco normativo e institucional del registro social.
- 10 Existe un marco normativo de GRD.
- 11 Existe un marco normativo del ministerio de protección social o afín.
- 12 Existe un marco normativo de cambio climático.
- 13 Existe una cuantificación de costos de PSA.
- 14 Existen experiencias de financiamiento de respuestas de PSA.
- 15 Existen mecanismos de desembolso de fondos contingentes.
- 16 Cobertura del sistema de protección social para personas en situación de pobreza.
- 17 Cobertura de los programas de transferencias monetarias.
- 18 Valor de las Transferencias monetarias.
- 19 Transferencia para hogares con niños
- 20 Beneficiarias mujeres de los programas de protección social.
- 21 Programas de protección social con medidas complementarias.
- 22 Seguro de desempleo
- 23 Pensiones para adultos mayores
- 24 Cobertura de servicios de programas de educación preprimaria.
- 25 Primera infancia y cambio climático.
- 26 Cobertura de servicios de cuidado para adultos mayores.
- 27 Adultos mayores y cambio climático.
- 28 Discapacidad y cambio climático.
- 29 Registro de beneficiarios del ministerio de la protección social consolidado, integrado e interoperable.
- 30 Cobertura del registro social.
- 31 Vigencia de los datos del registro social.
- 32 Georreferenciación del registro de beneficiarios y del registro social.
- 33 Interoperabilidad de los registros sociales.
- 34 Intercambio de datos del registro social con el sector de la salud.
- 35 Intercambio de datos del registro social con las entidades a cargo de GRD, agricultura y cambio climático.
- 36 Infraestructura y equipamiento TIC e híbrido del registro social.

DIMENSIONES

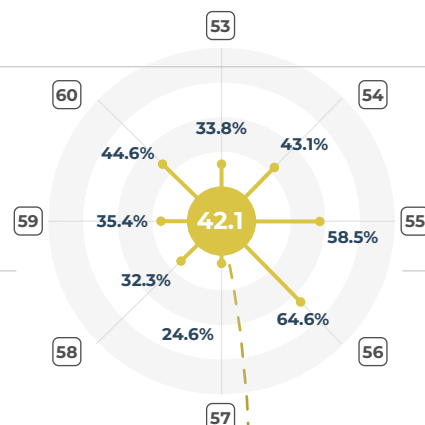
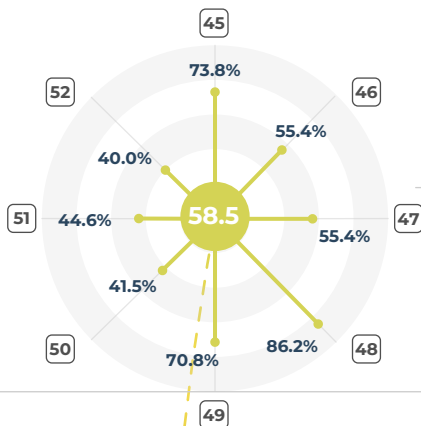
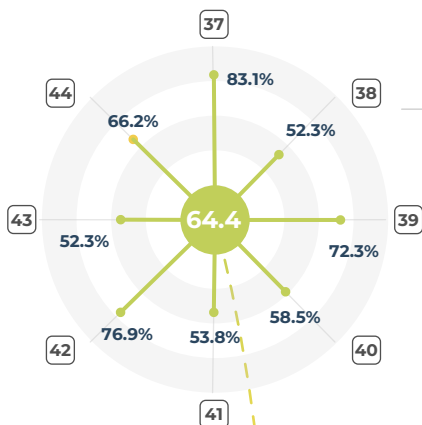
1. CONTEXTO

2. GOBERNANZA Y FINANCIAMIENTO

3. COBERTURA Y ADAPTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS

4. INFOESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA

- 53 Uso de los registros para informar acciones preparatorias.
- 54 Uso de datos del registro social para la elaboración de índices que midan la exposición a choques.
- 55 Uso de datos del registro de beneficiarios para la focalización de expansiones verticales o la implementación de nuevos programas.
- 56 Uso de datos del registro social para la focalización de expansiones horizontales o para la implementación de nuevos programas.
- 57 Existencia de una estrategia de sensibilización y de comunicación sobre medidas de preparación y respuesta a choques que incluye información sobre protección social responsiva.
- 58 Uso de información climática para informar el diseño e implementación de programas sociales.
- 59 Uso de datos generados por los sistemas de alerta temprana para activar respuestas.
- 60 Sistema de monitoreo y evaluación del principal programa de transferencias monetarias preparado para respuestas a emergencias.



- 37 Presencia del programa de transferencias monetarias en los municipios.
- 38 Capacidades funcionales y técnicas de los recursos humanos.
- 39 Mecanismos de coordinación operativa a nivel nacional.
- 40 Mecanismos de coordinación operativa a nivel local.
- 41 Existencia de planes de contingencia para choques.
- 42 Instancias de trabajo conjunto entre protección social y protección civil o GRD.
- 43 Instancias de trabajo conjunto entre protección social y cambio climático.
- 44 Respuestas a cambio climático y/o a otros desastres y emergencias.

- 45 Mecanismos de recolección de información para el registro social.
- 46 Mecanismos de recolección de información durante emergencias.
- 47 Mecanismos de inscripción del principal programa de transferencias monetarias.
- 48 Periodicidad de inscripción del principal programa de transferencias monetarias.
- 49 Mecanismos de entrega de transferencias monetarias.
- 50 Mecanismo de entrega de transferencias monetarias preparado para responder a emergencias.
- 51 Mecanismos de quejas y reclamos del principal programa de transferencias monetarias.
- 52 Estrategia de comunicación o sensibilización sobre preparación y respuesta a choques.

5. CAPACIDAD DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

6. SERVICIOS Y PUNTOS DE ACCESO PARA LA CIUDADANÍA

7. PROTECCIÓN SOCIAL INFORMADA



5

▶ Conclusiones generales

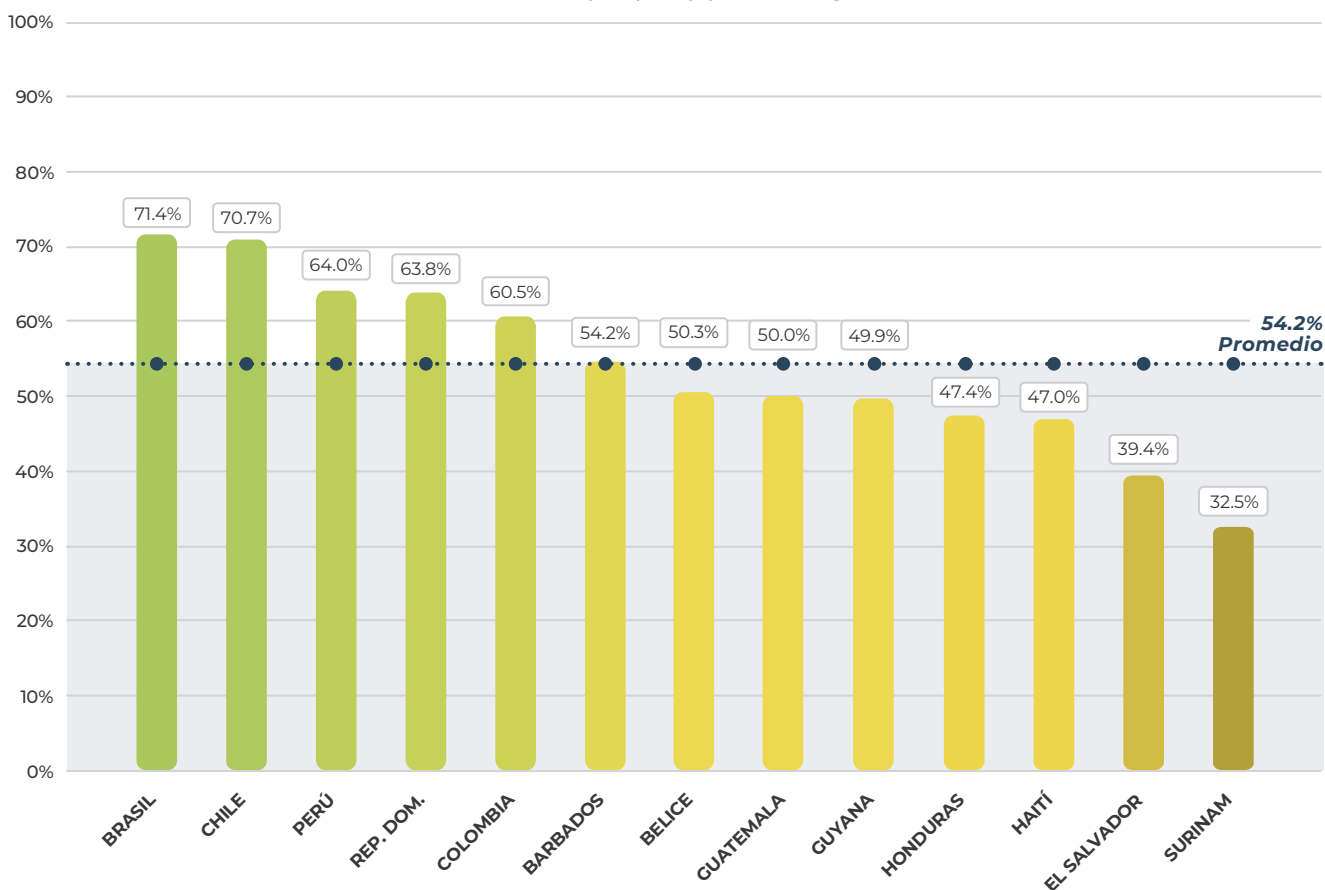
- ▶ Los países estudiados tienen, en promedio, un avance del 54% de madurez. Los países con mayor madurez son Brasil (71%), Chile (71%), República Dominicana (64%) y Perú (64%). Ningún país alcanza un avance del 80%, lo que evidencia que, a pesar de los avances, todavía hay un largo camino por recorrer.

La dimensión con mayor avance de madurez promedio entre los países estudiados es la de **capacidad de gestión y coordinación interinstitucional** (64%). Los avances significativos en capacidad de gestión responden al largo recorrido de los países de la región en la implementación de programas de transferencias monetarias. Estos programas han dejado instalados procesos e instrumentos que hoy pueden mobilizarse para los fines de la PSA. Ello confirma la hipótesis de que los países están en condiciones de capitalizar las plataformas de protección social regular para llevar adelante acciones de preparación y respuesta ante desastres y choques orientadas a fortalecer la resiliencia de la población más vulnerable.

La segunda dimensión en grado de avance es la de **gobernanza y financiamiento** (62%). Aquí los avances se concentran en la creación de normativa, políticas y estrategias que promuevan la PSA, mientras que los avances en mecanismos de financiamiento contingente son moderados. Los progresos en gobernanza se explican principalmente por la adopción reciente de marcos normativos y legales en varios países, los que permiten delimitar el ámbito de acción de la PSA, estableciendo con mayor claridad los roles, funciones y responsabilidades de los distintos actores institucionales involucrados. La falta de mecanismos de financiamiento contingente se presenta como un obstáculo mayor para la agenda de la PSA en la región.

La dimensión con menor nivel de avance de madurez promedio es la de **protección social informada** (42%),

► **GRÁFICO 15.** Avance del modelo de madurez por país y promedio general

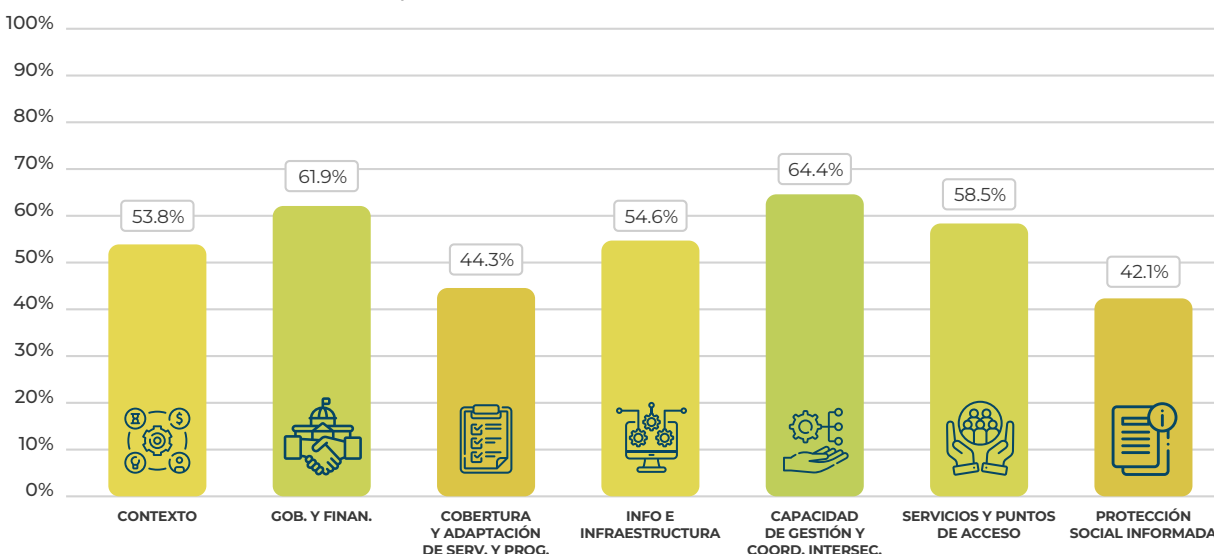


donde se observa un uso limitado de los datos de protección social para informar medidas de preparación y respuesta y para el desarrollo de índices de riesgo. También persisten brechas en la integración de los mecanismos de PSA con los sistemas de alerta temprana y de información climática –tanto históricos como proyectados– en la toma de decisiones. Las fuentes de datos climáticos y los modelos de riesgo de desastres crecen y se vuelven accesibles a gran velocidad, mientras que las herramientas de análisis de datos son cada vez más potentes. En este escenario, los países tienen una gran oportunidad de aprovechar y combinar la información que ya existe en las bases de datos del sector social –como los registros sociales– con estas nuevas fuentes relacionadas con la vulnerabilidad climática y la exposición al riesgo de desastres para informar acciones de PSA.

Le sigue en menor avance la dimensión de **cobertura y adaptación** (44%), donde se destacan limitaciones en la cobertura de los programas regulares, en particular, aunque no exclusivamente, en lo que se refiere a seguros de desempleo y servicios de cuidado. Mantener un nivel adecuado de inversión en protección social regular no sólo es indispensable para mejorar las condiciones de vida de la población, sino también para fortalecer su resiliencia frente a los nuevos riesgos.

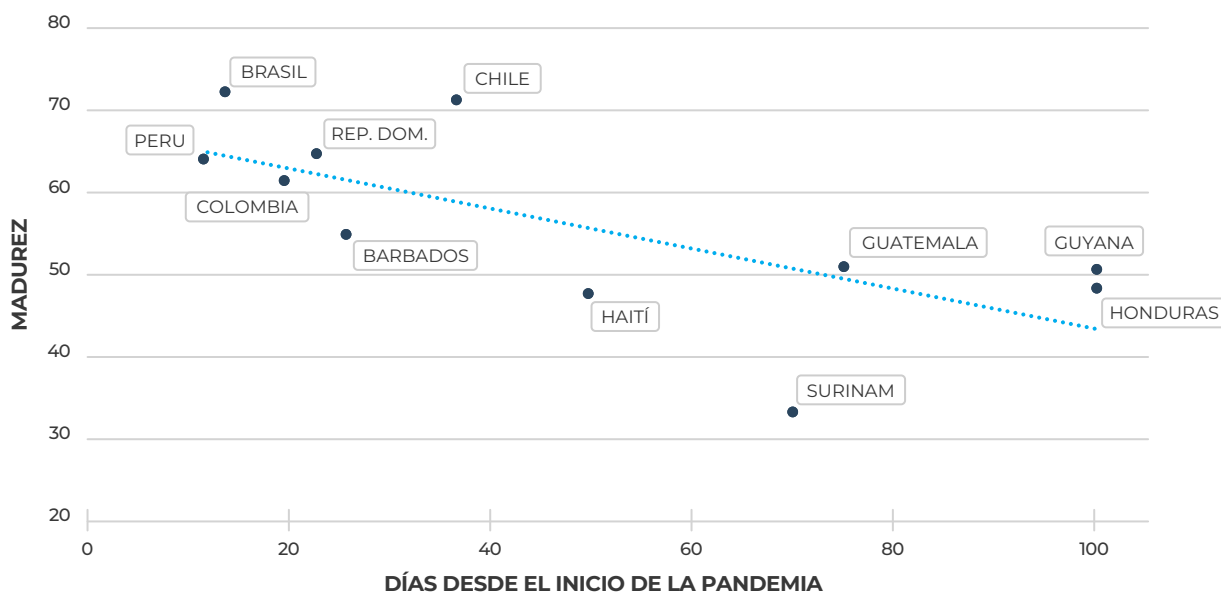
Cerrar las brechas en las distintas dimensiones del modelo es fundamental para mejorar el desempeño de los países en apoyar la resiliencia de los hogares pobres y vulnerables. En efecto, el nivel de madurez de la PSA es un determinante clave de la calidad y eficiencia de las respuestas a choques y desastres que implementan los países. Al cruzar los resultados del análisis de madurez con el nivel de desempeño de los países en respuesta a choques, se observa que los países con mayores niveles de madurez en PSA son también aquellos que tienden a tener el menor tiempo de respuesta a desastres de gran escala. Las respuestas a la pandemia ofrecen un buen escenario de comparación del desempeño de los países, ya

► **GRÁFICO 16.** Promedio de avance por dimensión



que la emergencia sanitaria afectó a múltiples países en forma casi simultánea. El gráfico 19 muestra que Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Perú y República Dominicana son los países con mayores avances en PSA según el modelo de madurez y son también aquellos que lograron una respuesta más rápida a la emergencia sanitaria del COVID-19 (Beazley et al, 2021). Sin duda el tiempo de respuesta no es la única medida de desempeño, pero ofrece una buena aproximación a la capacidad de preparación y respuesta de los países. Actuar rápido frente a un choque permite limitar significativamente las pérdidas entre las poblaciones pobres y vulnerables y garantiza así mejores retornos de la inversión.

► **GRÁFICO 17.** Celeridad de las respuestas de transferencias monetarias a la pandemia y nivel de madurez de PSA

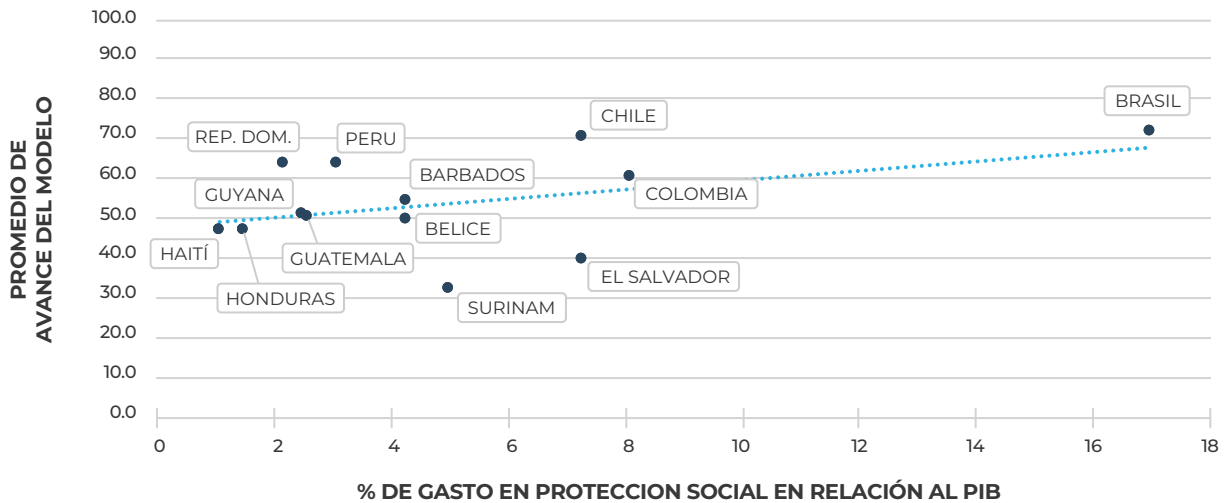


Fuente: Los tiempos de respuesta se midieron con base en Beazley et al. (2021), que a su vez utilizó la base de datos de IPC-IG: Social Protection Responses to COVID-19 in the Global South. La base no incluye datos para Belice y El Salvador¹²⁰.

¹²⁰ Para medir el tiempo de respuesta (días desde la declaración de la pandemia) se considera la primera entrega de transferencias monetarias, independientemente de la modalidad (expansión vertical, expansión horizontal, nuevo programa). La celeridad en la entrega de la primera transferencia en respuesta a la pandemia no implica una focalización correcta ni que todos los beneficiarios hayan accedido a la asistencia al mismo tiempo.

El vínculo ente la PSA y la protección social regular es estrecho: a mayor capacidad y cobertura de programas y servicios de protección social regular, mayores son las oportunidades para fortalecer la PSA. No sorprende, entonces, que exista una alta correlación entre el gasto nacional en protección social y los resultados del Modelo de Madurez (0,6 de coeficiente de correlación). De los países del estudio, los de mayores niveles de madurez en PSA –Brasil y Chile– son también los que, según diferentes indicadores, cuentan con sistemas de protección social regulares más desarrollados.

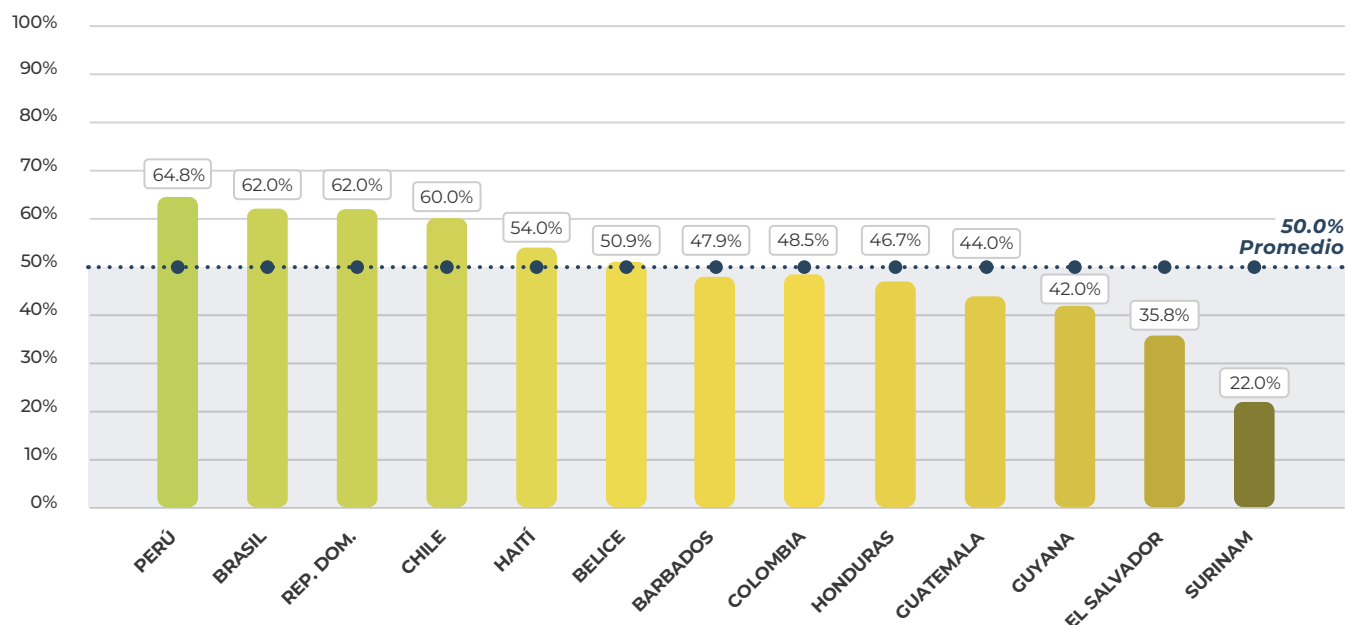
► **GRÁFICO 18.** Correlación entre gasto en protección social (PS) como porcentaje del PIB y resultados del modelo de madurez



Perú y República Dominicana se destacan por sus avances en la adaptación de mecanismos de protección social, haciéndolos más ágiles y flexibles frente a desastres y al cambio climático. Si se observa solo aquellos indicadores vinculados al rol adaptativo de la protección social, como por ejemplo: la existencia de protocolos y planes de PSA, las experiencias de respuesta ante emergencias, la coordinación con sectores como GRD y cambio climático, así como el uso de información para acciones de PSA; Perú y República Dominicana tienen los puntajes más altos, igualando o superando a Brasil y Chile, según sea el caso. En Perú se destaca la inversión en desarrollo normativo (dimensión gobernanza y financiamiento) y en República Dominicana la generación y uso de datos para informar acciones de PSA (dimensión protección social informada)¹²¹.

¹²¹ Los indicadores de adaptación son los 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60.

► **GRÁFICO 19.** Avance en indicadores específicos de preparación y respuesta ante desastres y choques (rol adaptativo)



Varios países de la región enfrentan un alto riesgo de desastres y cuentan aun con limitadas capacidades de PSA. Según el [INFORM RISK INDEX de 2025](#), países como Haití, Honduras o Guatemala, enfrentan niveles de riesgo de desastres altos o muy altos y están entre los países que tienen menor madurez en PSA. Otros países como Brasil o Colombia que también enfrentan altos niveles de riesgos invirtieron de manera más decidida en PSA, alcanzando mayores niveles de avance y capacidades más sólidas para apoyar la resiliencia de los hogares. Más allá del perfil de riesgo de los países, los avances en PSA dependen de múltiples factores, desde decisión política hasta el espacio fiscal y el financiamiento disponible.

El vínculo entre la PSA y la agenda de cambio climático es todavía incipiente. Los indicadores del Modelo de Madurez que miden el vínculo entre estos dos sectores dan por lo general resultados muy bajos. En la mayoría de los casos los marcos normativos de cambio climático no establecen de modo explícito roles para la protección social. Además, ningún registro social intercambia datos con la entidad responsable de cambio climático y en los últimos cinco años menos del 40% de los países tuvo al menos una instancia de trabajo conjunto entre protección social y cambio climático. Solamente Brasil, Colombia y Haití tienen programas de transferencias monetarias o de empleo con medidas complementarias para promover la resiliencia al cambio climático. Finalmente, sólo Belice, Chile, Colombia, Guatemala y Perú han incluido alguna medida de adaptación en sus programas de servicios de cuidado, ya sea para adultos mayores, infancias y/o personas con discapacidad. El cambio climático provoca impactos progresivos de mediano y largo plazo, como el aumento de las temperaturas, la elevación del nivel del mar y las variaciones en los patrones de lluvia, frente a los cuales las poblaciones –especialmente las más vulnerables– deben adaptarse. En este contexto existe un amplio margen para fortalecer la articulación entre la protección social y las políticas de adaptación climática con el fin de abordar de manera más efectiva estos riesgos a futuro.

Si bien el Modelo de Madurez amplía y profundiza el análisis de otras herramientas –con una visión más amplia de programas sociales incluidos en el análisis, un enfoque particular en los aspectos digitales y su relación con la agenda climática–, sus resultados son consistentes con los obtenidos por otros instrumentos y estudios. Por ejemplo, dentro de los países que coinciden con el análisis del Stress Test Tool de Banco Mundial, ambas herramientas destacan a Brasil, Chile y República Dominicana como países de mayor avance (Tisei y Malin, 2024). Del mismo modo, los estudios regionales de PMA, si bien menos recientes, también son consistentes con los hallazgos del Modelo de Madurez (Beazley et al., 2019; Beazley et al., 2020).

► **TABLA 11.** Avance general

DIMENSIONES	PROMEDIO	BARBADOS	BELICE	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	HAITI	HONDURAS	PERÚ	REP. DOM.	SURINAM
CONTEXTO	53.8%		52%	80%	77%	66%	46%	43%		26%	46%	54%	49%	
GOBERNANZA Y FINANCIAMIENTO	61.9%	65%	57,5%	88%	73%	60%	55%	55%	48%	70%	55%	78%	73%	30%
COBERTURA Y ADAPTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS	44.3%	48%	32.3%	60%	63%	55%	28%	42%	42%	31%	31%	54%	43%	48%
INFOESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA	54.6%	43%	45%	63%	85%	75%	48%	63%	50%	45%	53%	55%	65%	23%
CAPACIDAD DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	64.4%	70%	73%	90%	68%	60%	33%	68%	55%	75%	68%	73%	75%	33%
SERVICIOS Y PUNTOS DE ACCESO PARA LA CIUDADANÍA	58.5%	60%	53%	75%	83%	68%	35%	53%	68%	48%	40%	78%	60%	43%
PROTECCIÓN SOCIAL INFORMADA	42.1%	40%	40%	45%	47.5%	40%	35%	28%	38%	35%	40%	58%	83%	20%
PROMEDIO CONSOLIDADO	54.2%	54.2%	50.3%	71.4%	70.7%	60.5%	39.8%	50.0%	49.9%	47.0%	47.4%	64%	63.8%	32.5%



6.

▶ Recomendaciones por dimensiones

- ▶ La PSA es una agenda relativamente nueva en la región, lo que se ve reflejado en un nivel de madurez medio para el promedio de los países estudiados. Si bien se realizaron avances significativos, en especial en respuesta a la pandemia del COVID-19, existen importantes disparidades entre los países a partir de diferencias fundamentales en el nivel de gasto en protección social, la cobertura de los programas y servicios y las inversiones específicas en PSA. Hasta el momento la agenda de la PSA se ha enfocado en su rol responsivo (después de los desastres), con muy pocas medidas en cuanto a la resiliencia ex ante, adaptación al cambio climático y acción anticipatoria (antes de los desastres).

A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales por dimensión del Modelo de Madurez. Estas recomendaciones son orientadoras; cada país deberá seguir su propio camino y priorizar áreas de inversión sobre la base de estos resultados, de las prioridades de política y de los desafíos que enfrenta. Los estudios de casos nacionales que sirvieron de insumo clave a la elaboración de este estudio incluyen también recomendaciones específicas para el fortalecimiento de los sistemas de cada país analizado.

- ▶ **Dimensión de contexto.** Existe una gran desigualdad en la inversión en protección social entre los países, lo que impacta directamente en la posibilidad de implementar mecanismos de PSA eficaces. Por ejemplo, Brasil invierte casi 16% del PIB, mientras que Honduras invierte 0,4%¹²². Los países han avanzado en la cobertura de documentos de identidad, pero existen márgenes de mejora en inclusión financiera y cobertura del sistema bancario, elementos clave para la agilidad de las respuestas.

¹²² Base de datos del World Social Protection Data Dashboard de la OIT, disponible en <https://www.social-protection.org/gimi/WSPDB.action?id=55>.

RECOMENDACIONES

1. Aumentar el gasto en protección social, fortaleciendo los programas regulares para tener una base sólida desde donde articular sistemas de PSA.
2. Promover políticas que faciliten la adopción de medios de pago digitales entre la población más pobre, incluyendo billeteras electrónicas, transferencias digitales y subsidios para dispositivos o conectividad.
3. Promover la coordinación entre Ministerios de desarrollo social e instituciones a cargo del fortalecimiento de los indicadores de contexto, por ejemplo para coordinar el uso de identidad digital entre los más pobres.

► **Dimensión de gobernanza y financiamiento.** Aunque es una de las dimensiones con puntaje más alto, los avances en los marcos normativos de protección social son dispares. Algunos países cuentan con marcos normativos de protección social actualizados y funcionales (Barbados, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana y Perú). En otros casos la normativa está desactualizada y no refleja los cambios recientes en los sistemas (Belice, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras y Surinam). La mayoría de los países han avanzado en establecer una normativa e institucionalidad adecuadas para sus registros sociales. Existen marcos sólidos de GRD en la región, pero la integración con la PSA es aún limitada y es baja la integración entre cambio climático y protección social. Se detectaron importantes espacios de mejora en la estimación de los costos actuales y futuros de las acciones de PSA y en la institucionalización de mecanismos de fondos contingentes para financiarlas.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el marco normativo de protección social donde esté desactualizado y no refleje la situación actual del sistema, incluyendo el rol de la PSA.
2. Institucionalizar el vínculo entre GRD y PSA. Incluir explícitamente el rol de la PSA en los sistemas nacionales de GRD con mandatos claros para los ministerios de protección social y mecanismos de coordinación efectivos.
3. Integrar la protección social como herramienta de resiliencia ex ante, compensación ex post y soporte a una transición justa en las NDC y en las políticas climáticas nacionales. Dicha integración debe reflejarse tanto en la normativa como en los mecanismos de coordinación y colaboración entre las entidades de protección social y de cambio climático.
4. Desarrollar metodologías e instrumentos para calcular escenarios fiscales de expansión (vertical y horizontal) ante distintos tipos de choques.
5. Crear o fortalecer fondos contingentes dedicados u otros mecanismos financieros. Estos deberían tener protocolos predefinidos de activación y asignación presupuestaria para asegurar el financiamiento de respuestas oportunas sin depender de reasignaciones de emergencia.
6. Asegurar que los ministerios y entidades vinculadas a la preparación y respuesta a choques y a la generación de resiliencia –desde el sector salud hasta medio ambiente– cuenten con partidas presupuestarias adecuadas para estas actividades.

► **Dimensión de cobertura y adaptación de servicios y programas.** Esta dimensión alcanzó uno de los promedios más bajos de todo el modelo. Esto se debe principalmente a que pocos países consideran la implementación de medidas de adaptación al cambio climático como complemento de sus programas de

protección social y a la baja cobertura de los servicios de cuidado para poblaciones de alta vulnerabilidad como la niñez, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Existe mucha disparidad en cuanto a la cobertura de los sistemas de protección social (incluyendo programas de protección social contributiva y no contributiva), lo que resulta un factor determinante para la PSA.

RECOMENDACIONES

1. Expandir la cobertura de programas y servicios –clave tanto para la protección social regular como para la PSA– priorizando a las poblaciones más expuestas a los impactos de los desastres y del cambio climático. Es particularmente importante avanzar en la extensión de los servicios de cuidado, de muy baja cobertura en la mayoría de los países.
2. Diseñar e implementar estrategias de PSA que combinen instrumentos y mecanismos contributivos, no contributivos y adaptaciones de servicios para maximizar el impacto de las intervenciones en la resiliencia de las poblaciones en riesgo.
3. Adaptar los programas y servicios (por ejemplo, servicios de desarrollo infantil temprano y de cuidado de adultos mayores) para garantizar su continuidad operativa durante emergencias y para su expansión o ajuste –de ser necesario.
4. Considerar la inclusión en algunos programas de protección social de medidas complementarias para la adaptación al cambio climático para poblaciones específicas. Por ejemplo: (i) condicionalidades ambientales (cero deforestación, preservación o restauración de ecosistemas); (ii) apoyo a la adopción de prácticas agrícolas sostenibles (agroforestería, agricultura de bajo carbono); y (iii) apoyo a la diversificación de medios de vidas menos sensibles al clima (agrícolas o no agrícolas). Las medidas complementarias suelen incluir formación, transferencias de activos y asesoría técnica, entre otras.

► **Dimensión de infoestructura e infraestructura.** Todos los países estudiados cuentan con registros digitales y algunos han avanzado hacia registros integrados e interoperables. Brasil y Chile tienen los registros más avanzados, con capacidad de intercambiar datos con múltiples registros administrativos. Sin embargo, existen diferencias notables en cuanto a la cobertura de los registros sociales. La vigencia y actualización de los datos es todavía un desafío: en más de la mitad de los países alrededor del 50% de la información tiene más de cuatro años de antigüedad, lo que dificulta enormemente la ejecución de medidas de PSA. La georreferenciación es una herramienta clave y está en expansión, aunque todavía deben cerrarse ciertas brechas de cobertura. El intercambio e integración de datos entre sectores clave para la PSA (salud, GRD, agricultura, cambio climático) es todavía limitado en la mayoría de los países.

RECOMENDACIONES

1. Ampliar la cobertura de los registros sociales, particularmente en zonas geográficas o poblaciones expuestas a eventos climáticos y desastres y promover la georreferenciación de la información en registros sociales
2. Establecer mecanismos de actualización de datos que incluyan diferentes estrategias de recolección continua: barridos censales, a demanda en oficinas locales, mecanismos digitales, mediante el intercambio de información o portales de autorregistro donde las personas puedan mantener su información actualizada
3. Fortalecer la interoperabilidad, especialmente con sectores clave como salud, GRD, agricultura y cambio climático a través de la adopción de estándares internacionales y el fortalecimiento de normativa que permita el intercambio de información

4. Coordinar y alinear esfuerzos de recolección y uso de datos con entidades no gubernamentales y fomentar el intercambio de datos.

► **Dimensión de capacidad de gestión y coordinación interinstitucional.** Es la dimensión del Modelo de Madurez con puntaje más alto. En la mayoría de los países estudiados los programas de transferencias monetarias se implementan en todos los municipios, lo cual representa una ventaja estratégica para la implementación de la PSA. Casi todos los países tienen planes de contingencia para la continuidad de los programas, pero pocos tienen protocolos formales para ejecutar expansiones. La coordinación entre protección social y GRD es habitual, pero el trabajo conjunto con otras entidades –como cambio climático– sigue siendo incipiente. Existe una falta de formación sistemática y sostenida en temas de GRD y cambio climático para los equipos de protección social. La participación de las instituciones de protección social en los comités de preparación y respuesta a emergencias es heterogénea: en algunos países se limita al nivel central y en otros se expande y permea también a nivel subnacional o local.

RECOMENDACIONES

1. Implementar programas de capacitación continua tanto a nivel nacional como local para los equipos y autoridades de protección social en temas de GRD y cambio climático y en temas de PSA con los actores de la GRD y de cambio climático.
2. Expandir la participación de la protección social en comités locales de emergencia, particularmente a nivel local.
3. Avanzar en la elaboración de protocolos de respuesta adaptativa articulados con las políticas de GRD y cambio climático, y promover la realización de simulacros anuales para mantener a las instituciones actualizadas y en un proceso de mejora.
4. Promover la colaboración institucional entre protección social y cambio climático para el desarrollo de estrategias conjuntas, capacitaciones e intercambio de información.

► **Dimensión de servicios y puntos de acceso para la ciudadanía.** Los mecanismos de recolección de datos para los registros sociales siguen siendo principalmente a través de barridos censales, pero algunos países han avanzado en mecanismos complementarios como, por ejemplo, oficinas locales, mecanismos en línea o intercambios de bases administrativas. Contar con diferentes mecanismos de recolección y actualización de la información puede ser clave no sólo para la vigencia de los datos existentes, sino también para la flexibilidad durante emergencias. En la mayoría de los países estudiados la autoridad de protección civil o GRD es la encargada de hacer la evaluación de daños durante emergencias; sólo dos países (Chile y República Dominicana) cuentan con mecanismos propios de la protección social de recolección de datos. La recolección de datos a gran escala durante emergencias es, por lo general, un cuello de botella importante para las acciones de respuesta de protección social. Cuando la evaluación de daños es realizada por la autoridad de protección civil o GRD el traspaso de la información a las autoridades de protección social es, por lo general, lento. Hay un predominio de mecanismos presenciales y continuos de inscripción a los programas regulares de transferencias monetarias; los mecanismos continuos y digitales dan al sistema mayor flexibilidad. En la mayoría de los países estudiados hay un déficit de preparación de los sistemas operativos, incluyendo mecanismos de pagos, estrategias de comunicación y de quejas y reclamos para contextos de emergencia.

RECOMENDACIONES

1. Ampliar y diversificar los mecanismos de inscripción y actualización de datos del registro social para aumentar la flexibilidad y capacidad de respuesta ante emergencias.

2. Fortalecer las capacidades de recolección –ya sea por parte de las autoridades de protección civil, GRD o protección social– e intercambio de información en emergencias.
3. Acelerar la digitalización de los procesos de inscripción a los programas de protección social, asegurando que sean accesibles, continuos y capaces de operar en situaciones de emergencia y considerando mantener canales no digitales para evitar la exclusión de la población que no tenga acceso a herramientas digitales.
4. Formalizar protocolos de emergencia para la entrega de transferencias monetarias, incluyendo acuerdos con entidades financieras, adecuaciones tecnológicas y modalidades de pago flexibles que lleguen a poblaciones en zonas de difícil acceso.
5. Preparar y adaptar los canales de atención (quejas y reclamos) para contextos de crisis.
6. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para la PSA.

► **Dimensión de protección social informada.** Esta dimensión presenta el promedio más bajo de todo el modelo. Si bien hay muchas experiencias en el uso de datos para informar respuestas a choques, son muy pocas las experiencias en el uso de la información para acciones preparatorias. Se nota también la falta de uso de información climática (por ejemplo, para el diseño de programas) y de sistemas de alerta temprana (por ejemplo, para la activación de respuestas en la operación de los programas). La información de los registros sociales no suele transformarse en un insumo para la planificación de respuestas adaptativas. La brecha entre la información disponible y su uso real en decisiones es significativa, lo cual reduce la eficacia de las respuestas ante choques. Solamente República Dominicana utiliza los datos del registro social para anticipar respuestas de manera sistemática y con protocolos. Es, además, el único país con experiencia en el uso de los datos del registro como insumo para elaborar un índice para medir la exposición de los hogares más vulnerables a choques. Los registros de beneficiarios y los registros sociales han sido utilizados por todos los países para implementar respuestas, pero en más del 80% de los casos no cuentan con protocolos y procesos preestablecidos.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la capacidad analítica de los actores de la PSA para generar y utilizar información socioeconómica y geoespacial y más importante, para transformar la información creada en toma de decisiones estratégicas.
2. Complementar los datos de protección social con datos del sistema de alerta temprana, del sector de cambio climático (series históricas y proyecciones), de GRD y de otros sectores relevantes para fortalecer capacidades anticipatorias y de respuesta a emergencias.
3. Desarrollar índices, mapas y otras herramientas para medir el riesgo y la vulnerabilidad, combinando los datos de los registros sociales y de beneficiarios con los datos de cambio climático y GRD.
4. Utilizar estas herramientas para informar acciones de PSA, tanto de preparación como de respuesta o para priorizar acciones anticipadas.

La agenda de la PSA presenta importantes avances en la región, pero queda mucho camino por recorrer en cada una de las dimensiones analizadas. Este reporte y los reportes individuales de país permiten trazar un camino hacia sistemas más maduros y robustos, capaces de apoyar la resiliencia de los hogares frente a los riesgos de hoy y de mañana.



Acrónimos

ADESS	Administradora de Seguros Sociales (República Dominicana)
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CadÚnico	Sistema Cadastro Único (Brasil)
CAT-DDO	Contingent Credit Line for Disaster Drawdown Option
CCRIF	Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility Segregated Portfolio Company
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COPECO	Comité Permanente de Contingencias (Honduras)
EDAN	Evaluación de Daños y Necesidades
FCDO-DFID	Foreign, Commonwealth and Development Office / Department for International Development
FIBE	Ficha Básica de Emergencia
FIBEH	Ficha de Emergencia Hídrica
FOME	Fondo de Mitigación de Emergencias (Colombia)
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
ID4D	Identification for Development
IDB/BID	Inter-American Development Bank / Banco Interamericano de Desarrollo
IGOPP	Índice de Gobernabilidad y de Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastre
IVACC	Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos
LOAS	Ley Orgánica de Asistencia Social (Brasil)
MAST	Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo (Haití)
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Perú)
MHDFIPA	Ministry of Human Development, Family and Indigenous Peoples' Affairs (Belice)
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social (Guatemala)
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Perú)
MoSAPH	Ministry of Social Affairs and Public Housing (Surinam)
NCCR	National Coordination Centre for Disaster Management (Surinam)
NDC	Nationally Determined Contributions (Contribuciones Determinadas Nivel Nacional en español)
NEMO	National Emergency Management Organization (Belice)
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OFIS	Organismo de Focalización e Información Social (Perú)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OPM	Oxford Policy Management
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSA	Protección Social Adaptativa
RESA	Red de Seguridad Alimentaria (Colombia)
RSMC	Relief and Supply Management Committee (Belice)
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social (Honduras)

SIMAST	Sistema de Información del Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo (Haití)
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Perú)
SISBEN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Colombia)
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios (República Dominicana)
WFP	World Food Programme (Programa Mundial de Alimentos)



Referencias

Asfaw, S. y Davis, B. (2018). "The impact of cash transfer programs in building resilience: Insight from African countries". En Wouterse, F. S. y Taffesse, A. S. (eds.), *Boosting growth to end hunger by 2025: The role of social protection*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute (IFPRI).

Astorga I., Sorio, R. y Bauhoff, S. (2023). "Salud y cambio climático: ¿Cómo proteger la salud de las personas frente a la crisis climática?" Banco Interamericano de Desarrollo, Resumen de Políticas N° IDB-PB-374, disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Salud-y-cambio-climaticocomo-proteger-la-salud-de-las-personas-frente-a-la-crisis-climatica.pdf>.

Bagolle, A., Costella, C. y Goyeneche, L. (2023). Protección social y cambio climático: ¿Cómo proteger a los hogares más vulnerables frente a las nuevas amenazas climáticas? Banco Interamericano de Desarrollo, Resumen de Políticas N° IDB-PB-00375, disponible en <https://publications.iadb.org/es/proteccion-social-y-cambio-climatico-como-proteger-los-hogares-mas-vulnerables-frente-las-nuevas>.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). *El desafío de los desastres naturales en América Latina y el Caribe: Plan de acción del BID*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *A framework and principles for climate resilience metrics in financing operations*. Banco Interamericano de Desarrollo, Discussion Paper N° DB-DP-00722, disponible en <https://publications.iadb.org/en/framework-and-principles-climate-resilience-metrics-financing-operations>.

Barca, V. (2017). *Integrating data and information management for social protection: social registries and integrated beneficiary registries*. Commonwealth of Australia, Department of Foreign Affairs and Trade.

Beazley, R. (2020). *La respuesta de protección social a la pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Programa Mundial de Alimentos (WFP), disponible en <https://es.wfp.org/publicaciones/la-respuesta-de-proteccion-social-la-pandemia-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe>.

Beazley, R., Ciardi, F. y Bailey, S. (2020). *Shock-Responsive Social Protection in the Caribbean: Synthesis Report*. Oxford Policy Management (OPM) y World Food Programme (WFP), disponible en https://easterncaribbean.un.org/sites/default/files/2020-12/Shock-Responsive%20Social%20Protection%20in%20the%20Caribbean_SYNTHESIS%20REPORT%20%281%29.pdf.

Beazley, R., Marzi, M. y Steller, R. (2021). "Drivers of timely and large-scale cash responses to COVID-19: What does the data say?" *Social Protection Approaches to COVID-19 Expert Advice Service (SPACE)*, disponible en <https://www.calpnetwork.org/publication/space-drivers-of-timely-and-large-scale-cash-responses-to-covid-19-what-does-the-data-say/>.

- Beazley, R., Solórzano, A. y Barca, V. (2019). "Protección social reactiva a emergencias en América Latina y el Caribe. Principales hallazgos y recomendaciones". Oxford Policy Management (OPM) y World Food Programme (WFP), disponible en https://www.opml.co.uk/sites/default/files/migrated_bolt_files/hallazgos-principals-y-recomendaciones.pdf.
- Blackman, A., Cavallo, E., Hoffmann, B. y Vogt-Schilb, A. (2025). Peligro y promesa: Enfrentar el cambio climático en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0013239>.
- Bowen, T., Del Ninno, C., Andrews, C., Coll-Black, S., Gentilini, U., Johnson, K., Kawasoe, Y., Kryeziu, A., Maher, B. y Williams, A. (2020). Adaptive social protection: Building resilience to shocks. International Development in Focus. Banco Mundial, disponible en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/579641590038388922/pdf/Adaptive-Social-Protection-Building-Resilience-to-Shocks.pdf>.
- Canavire-Bacarreza, G., Puerta-Cuartas, A., y Ramos, A. (2025). "On the effects of wildfires on poverty in Bolivia" Journal of Development Economics, 175, 103494, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2025.103494>.
- Cárdenas, M. y Peña, C. (2024). "Climate action in Latin America and the Caribbean: Fiscal policies and the indispensable role of finance ministries". Banco Interamericano de Desarrollo, Technical Note No. IDB-TN-2963, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0013066>.
- Caruso, G. (2017). "The legacy of natural disasters: The intergenerational impact of 100 years of disasters in Latin America" Journal of Development Economics, 127, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2017.03.007>.
- Cejudo, G. M., de los Cobos, P., Michel, C. L. y Ramírez, D. L. (2021). "Inventario y caracterización de los programas de apoyo al ingreso en América Latina y el Caribe frente a COVID-19". Banco Interamericano de Desarrollo, Nota Técnica No. IDB-TN-02334, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0003840>.
- CEPAL (2020). Panorama social de América Latina, 2020. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46687>.
- Costella, C., Diez, A., Beazley, R. y Alfonso, M. (2023). "Shock-responsive social protection and climate shocks in Latin America and the Caribbean: Lessons from COVID-19". Banco Interamericano de Desarrollo, IDB Working Paper Series No. IDB-WP-01428, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0004740>.
- Fernandez, A. G., Waldmüller, J. y Vega, C. (2020). "Comunidad, vulnerabilidad y reproducción en condiciones de desastre. Abordajes desde América Latina y el Caribe". ICONOS. Revista de Ciencias Sociales. FLACSO.
- Gentilini, U., Almenfi, M., Blomquist, J., Dale, P., De La, L., Giuffra, F., Desai, V., Fontenez, M., Galicia, G., Lopez, V., Marin, G., Mujica, I., Natarajan, H., Newhouse, D., Palacios, R., Quiroz, A., Rodríguez Alas, C., Sabharwal, G., & Weber, M. (2021). Social protection and jobs responses to COVID-19: A real-time review of country measures. "Living paper" Version 15 (May 14, 2021).

Hallegatte, S., Vogt-Schilb, A., Rozenberg, J. et al. (2020). "From Poverty to Disaster and Back: a Review of the Literature". *EconDisCliCha* 4, 223–247, disponible en <https://doi.org/10.1007/s41885-020-00060-5>.

IPCC (2022). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Lösschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, disponible en 10.1017/9781009325844.

Jafino, B. A., Walsh, B., Rozenberg, J. y Hallegatte, S. (2020). Revised estimates of the impact of climate change on extreme poverty by 2030. Banco Mundial, disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/706751601388457990>.

Leite, P., George, T., Sun, C., Jones, T. y Lindert, K. (2017). Social registries for social assistance and beyond: A guidance note and assessment tool. Banco Mundial, Social Protection & Labor Discussion Paper No. 1704, disponible en <http://hdl.handle.net/10986/28284>.

Malerba, D. (2020). "Poverty alleviation and local environmental degradation: An empirical analysis in Colombia." *World Development*, 127, 104776, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104776>.

Monge, K. A. y Chavez Mendoza, C. (2025). "SIUBEN: su rol en las políticas públicas de República Dominicana. Estudio de caso del sistema de información y registro único de beneficiarios del estado". Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0013639>.

Monge, K. A. y Tejerina, L. (2023). "El SINIRUBE: habilitador de política social de precisión en Costa Rica". Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en <https://doi.org/10.18235/0004806>.

O'Brien, C., Scott, Z., Smith, G., Barca, V., Kardan, A., Holmes, R., Watson, C. y Congrave, J. (2018). Shock-responsive social protection systems: Research synthesis report. Oxford Policy Management (OPM), disponible en <https://www.opml.co.uk/files/Publications/a0408-shock-responsive-social-protection-systems/srsp-synthesis-report.pdf>.

OCHA y UNDRR. (2023). Panorama de los desastres en América Latina y el Caribe 2000–2022. Disponible en <https://www.unocha.org/publications/report/world/panorama-de-los-desastres-en-america-latina-y-el-caribe-2000-2022>.

OIT (2021). Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe: Avances y retrocesos ante la pandemia, disponible en <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-de-la-proteccion-social-en-america-latina-y-el-caribe-avances-y>.

OIT (2024). Informe Mundial sobre la Protección Social 2024-2026: Protección social universal para la acción climática y una transición justa, disponible en https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-09/WSPR_2024_EN_WEB_1.pdf.

ONU Mujeres (2025). Las correlaciones entre desigualdad de género y cambio climático, disponible en <https://www.unwomen.org/es/articulos/articulo-explicativo/las-correlaciones-entre-desigualdad-de-genero-y-cambio-climatico>.

Organización Meteorológica Mundial (2024). Estado del clima en América Latina y el Caribe 2024, disponible en <https://library.wmo.int/idurl/4/69463>.

PNUD (2024). Oferta de protección social para América Latina y el Caribe, disponible en https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2025-04/pnud-social_protection_alc-es_1.pdf.

Robles, C. y Holz, R. (2023). El futuro de la protección social ante la crisis social prolongada en América Latina: claves para avanzar hacia sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3b82d471-d65c-4a94-9083-5ed91289cdb3/content>.

Salazar, L., González-Flores, M. y Alvarez, L. (2024). "Climate change vulnerability and food insecurity: Empirical evidence for countries in Latin America and the Caribbean". Banco Interamericano de Desarrollo, Discussion Paper No. IDB-DP-01080, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0013311>.

Solera, E. (2021). Caracterización del Corredor Seco del Triángulo Norte de Centroamérica. Hábitat para la Humanidad, disponible en <https://www.habitat.org/sites/default/files/Caracterizacion-del-Corredor-Seco-del-Triangulo-Norte-de-Centroamerica-ESP.pdf>.

Stampini, M., Ibararán, P., Rivas, C. y Robles, M. (2021). "Adaptable, pero no por diseño: Transferencias monetarias en América Latina y el Caribe antes, durante y después de la pandemia del COVID-19". Banco Interamericano de Desarrollo, Technical Note No. IDB-TN-2346, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0003795>.

Tisei, F. y Malin, E. (2024). Unleashing adaptive potential for social protection: Good adaptive social protection practices in the Latin America and Caribbean region. Banco Mundial, disponible en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099032624235534457/pdf/P179137151c0b302018b201e171ee1a7b5a.pdf>.

United Nations. (2024). World Population Prospects 2024. United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, disponible en <https://population.un.org/dataportal/home?df=b21d3f7c-93ad-4d89-9103-f6476d915d1b>.

Vargas, L. H. y Tejerina, L. (2025). "El registro social de hogares: innovación en la caracterización de beneficiarios en Chile: estudio de caso del sistema de identificación de beneficiarios de políticas sociales". Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-registro-social-de-hogares-innovacion-en-la-caracterizacion-de-beneficiarios-en-Chile-estudio-de-caso-del-sistema-de-identificacion-de-beneficiarios-de-politicas-sociales.pdf>.

Vera-Cossio, D. A., Hoffmann, B. et al. (2023). Re-thinking social protection: From poverty alleviation to building resilience in middle-income households. Banco Interamericano de Desarrollo, IDB Working Paper Series N° IDB-WP-1412, disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0004969>.

Zagarra, J. y Alarcón, A. (2010). "¿Cuánto es afectado el consumo de los hogares cuando ocurre un desastre de origen natural? Un análisis empírico para el Perú, 2004-2006". Apuntes: Revista de Ciencias Sociales, 67, disponible en <https://doi.org/10.21678/apuntes.67.609>.

Zuluaga, D. y Tejerina, L. (2025). "Treinta años de focalización social en Colombia: del Sisbén al registro social de hogares. Estudio de caso del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales y del registro social de hogares de Colombia". Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en <https://doi.org/10.18235/0013640>.



Anexo

► Dimensión contexto¹²³

Total de indicadores: 7

7



Número	Indicador	Niveles
1	Porcentaje de Gasto en protección social como porcentajes PIB¹²⁴ Gasto anual en protección social como porcentaje del PIB como indicador de capacidad administrativa OIT	El gasto anual en protección social es menor al 1% del PIB.
		El gasto anual en protección social es igual o mayor al 1% del PIB y menor al 5% del PIB.
		El gasto anual en protección social es igual o mayor al 5% del PIB y menor al 7% del PIB.
		El gasto anual en protección social es igual o mayor al 7% del PIB y menor al 10% del PIB.
		El gasto anual en protección social es mayor al 10% del PIB.
2	Población dentro del 40% más pobre con documento de identidad nacional¹²⁵	La población del 40% más pobre con documento de identidad nacional es menos del 70%
		La población del 40% más pobre con documento de identidad nacional es igual o mayor al 70% y menor el 86%.
		La población del 40% más pobre con documento de identidad nacional es igual o mayor al 86% y menor al 96%.
		La población del 40% más pobre con documento de identidad nacional es igual o mayor al 96% y menor al 100%.
		100% de la población del 40% más pobre tiene documento de identidad nacional.
3	Población mayor de 15 años dentro del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales¹²⁶	La población del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales es menor al 16%.
		La población del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales es igual o mayor al 16% y menor al 35%.
		La población del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales es igual o mayor al 35% y menor al 50%.
		La población del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales es igual o mayor al 50% y menor al 75%.
		La población del 40% más pobre que realizó o recibió pagos a través de mecanismos digitales es igual o mayor al 75%.

¹²³ Algunos indicadores de la dimensión contexto se focalizan en el 40% más pobre. Esto se debe a que la población más pobre es la más vulnerable a choques y por lo tanto es más importante saber la cobertura del documento nacional de identidad, acceso a internet, etc., para esa población que para el resto. El umbral del 40% es arbitrario y se basa en indicadores internacionales que permiten comparabilidad.

¹²⁴ Base de datos de OIT sobre Protección Social. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC.

¹²⁵ Banco Mundial: Base de datos "Identification for Development (ID4D)" 2021. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC, disponible en [https://databank.worldbank.org/source/identification-for-development-\(id4d\)-data](https://databank.worldbank.org/source/identification-for-development-(id4d)-data).

¹²⁶ FINDEX 2021. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC.

4	Titularidad de cuenta bancaria en personas mayores de 15 años dentro del 40% más pobre ¹²⁷	La población del 40% más pobre que posee una cuenta bancaria a su nombre es menor al 25%.
		La población del 40% más pobre que posee una cuenta bancaria a su nombre es igual o mayor al 25% y menor al 35%.
		La población del 40% más pobre que posee una cuenta bancaria a su nombre es igual o mayor al 35% y menor al 55%.
		La población del 40% más pobre que posee una cuenta bancaria a su nombre es igual o mayor al 55% y menor al 85%.
		La población del 40% más pobre que posee una cuenta bancaria a su nombre es mayor al 85%.
5	Titularidad de una billetera de pago en dispositivo móvil en personas mayores de 15 años dentro del 40% más pobre ¹²⁸	La población del 40% más pobre que posee una billetera de pago en dispositivo móvil es menor al 5%.
		La población del 40% más pobre que posee una billetera de pago en dispositivo móvil es igual o mayor al 5% y menor al 10%.
		La población del 40% más pobre que posee una billetera de pago en dispositivo móvil es igual o mayor al 10% y menor al 25%.
		La población del 40% más pobre que posee una billetera de pago en dispositivo móvil es igual o mayor al 25% y menor al 50%.
		La población del 40% más pobre que posee una billetera de pago en dispositivo móvil es mayor al 50%.
6	Cobertura de cajeros automáticos ¹²⁹	La cantidad de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes adultos es menor a 20.
		La cantidad de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes adultos es igual o mayor a 20 y menor a 40 cada 100.000 habitantes adultos.
		La cantidad de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes adultos es igual o mayor a 40 y menor a 60 cada 100.000 habitantes adultos.
		La cantidad de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes adultos es igual o mayor a 60 y menor a 120 cada 100.000 habitantes adultos.
		La cantidad de cajeros automáticos cada 100.000 habitantes adultos es igual o mayor a 120 cada 100.000 habitantes adultos.
7	Cobertura de sucursales de bancos comerciales ¹³⁰	La cantidad de sucursales de bancos comerciales cada 100.000 habitantes adultos es menor a 6.
		La cantidad de sucursales de bancos comerciales cada 100.000 habitantes adultos es igual o mayor a 6 y menor a 10.
		La cantidad de sucursales de bancos comerciales cada 100.000 habitantes adultos es igual o mayor a 10 y menor a 15.
		La cantidad de sucursales de bancos comerciales cada 100.000 habitantes adultos es igual o mayor a 15 y menor a 90.
		La cantidad de sucursales de bancos comerciales cada 100.000 habitantes adultos es igual o mayor a 90.

¹²⁷ FINDEX 2021. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC.

¹²⁸ FINDEX 2021. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC.

¹²⁹ MF FAS. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC.

¹³⁰ IMF FAS. Parámetros establecidos en función de los datos de distribución en LAC.

► Dimensión gobernanza y financiamiento

Total de indicadores: 8

2



Número	Indicador	Niveles
8	Marco normativo de protección social Existen legislación, resoluciones y estrategias que dan sustento a la protección social.	No hay una ley que establezca el sistema de protección social.
		Existe una ley que establece el sistema de protección social, pero está muy desactualizada y no refleja en la práctica la situación real del sistema.
		Existe una ley actual.
		Existe una ley actual y otros instrumentos como políticas o estrategias nacionales de protección social.
		Existe una ley actual y otros instrumentos como políticas o estrategias nacionales de protección social. Los cambios sustanciales en los programas deben ser aprobados por ley.
9	Marco normativo e institucional del registro social El registro social tiene sustento normativo e institucional	No hay una ley nacional de gestión de riesgos.
		La ley y el plan nacional de gestión de riesgos están muy desactualizados (más de diez años).
		La ley y/o el plan nacional de gestión de riesgos – desarrollado hace menos de diez años– no establece roles para el ministerio de protección social o afín.
		La ley y/o el plan nacional de gestión de riesgos establece la participación del ministerio de protección social o afín en algunos comités de preparación y respuesta, pero no otorga roles específicos ni liderazgo.
		100% de la población del 40% más pobre tiene documento de identidad nacional.
10	Marco normativo de gestión de riesgos La normativa y/o el plan nacional de gestión de riesgos establece el rol de la protección social en la preparación y respuesta a desastres.	No hay una ley nacional de gestión de riesgos
		La ley y el plan nacional de gestión de riesgos están muy desactualizados (más de 10 años)
		La ley y/o el plan nacional de gestión de riesgos - desarrollado hace menos de 10 años - no establece roles para el ministerio de protección social o afín.
		La ley y/o el plan nacional de gestión de riesgos establece la participación del ministerio de protección social o afín en algunos comités de preparación y respuesta, pero no otorga roles específicos ni liderazgo
		La ley y/o el plan nacional de gestión de riesgos establece que es facultad del ministerio de protección social o afín dar asistencia a la población afectada

<p>11</p> <p>Marco normativo del ministerio de protección social o afín La normativa (leyes, resoluciones, estrategias) establece la facultad de dar asistencia a personas afectadas por desastres / responder a emergencias¹³¹.</p>	<p>La normativa no otorga al ministerio la facultad de dar asistencia a personas afectadas por desastres / responder a emergencias.</p> <p>La normativa establece la necesidad del ministerio de tomar medidas para garantizar la continuidad operativa durante desastres / emergencias, pero no de dar asistencia a personas afectadas.</p> <p>La normativa establece la necesidad del ministerio de dar asistencia sólo a quienes ya participan de los programas del ministerio.</p> <p>La normativa establece el mandato del ministerio como entidad de respuesta para la población afectada y vulnerable, pero no se han tomado medidas concretas para este rol.</p> <p>La normativa establece el mandato del ministerio como entidad de respuesta para la población afectada y vulnerable y se han tomado medidas concretas para este rol: protocolos y partidas presupuestarias.</p>
<p>12</p> <p>Marco normativo de cambio climático La normativa y/o el plan nacional existe y establece sinergias entre protección social y cambio climático (ley, plan, Contribución Determinada a nivel Nacional¹³², etc.) Se enfoca en identificar sinergias en los tres principales roles de la protección social en la agenda climática:</p> <p>(a) compensación a personas afectadas por choques. (b) apoyo ex ante para el fortalecimiento de la resiliencia de los hogares al cambio climático; y (c) compensaciones y contribuciones de la protección social ligadas a la transición justa.</p>	<p>No hay una estrategia o plan nacional de cambio climático o está muy desactualizado (más de diez años).</p> <p>La estrategia, NDC o el plan nacional de cambio climático – desarrollado hace menos de diez años– no establece de modo explícito roles para la protección social: (a) compensación a personas afectadas por choques; (b) apoyo ex ante para el fortalecimiento de la resiliencia de los hogares al cambio climático; (c) compensaciones y contribuciones de la protección social ligadas a la transición justa.</p> <p>La estrategia, NDC o plan establece para la protección social uno de los tres roles mencionados arriba.</p> <p>La estrategia, NDC o plan establece para la protección social dos de los tres roles mencionados arriba.</p> <p>La estrategia, NDC o plan establece para la protección social los tres roles mencionados arriba.</p>

¹³¹ Para analizar el marco normativo se tiene en cuenta leyes, decretos y resoluciones.

¹³² Ver <https://unfccc.int/NDCREG>

<p>13</p> <p>Cuantificación de costos de protección social adaptativa El gobierno ha realizado estimaciones del costo de responder a choques frecuentes a través de la protección social.</p>	<p>No se han cuantificado los costos de responder a choques frecuentes a través de la protección social.</p> <p>Se realizó un ejercicio de cuantificación para un solo choque y no basado en datos históricos de niveles de afectación (o basado en datos de los últimos cinco años o menos).</p> <p>Se realizó un ejercicio de cuantificación para un solo choque, basado en datos históricos de niveles de afectación de al menos los últimos cinco años.</p> <p>Se realizó al menos un ejercicio de cuantificación para más de un choque, basado en datos históricos de niveles de afectación de al menos los últimos cinco años.</p> <p>Se han realizado varios ejercicios de cuantificación para más de un choque, basados en datos históricos de niveles de afectación de al menos los últimos cinco años y modelos de cambio climático.</p>
<p>14</p> <p>Financiamiento de respuestas de protección social Existen experiencias de financiación de respuestas de protección social a choques a través de transferencias monetarias, y hay protocolos establecidos.</p>	<p>No hay experiencias recientes de financiación de respuestas de transferencias monetarias de protección social a choques.</p> <p>La financiación de las respuestas a través de transferencias monetarias data de más de cinco años.</p> <p>Al menos una experiencia de financiación de respuestas de transferencias monetarias de protección social a choques en los últimos cinco años.</p> <p>Al menos tres experiencias de financiación de respuestas de transferencias monetarias de protección social a choques en los últimos cinco años.</p> <p>Al menos tres experiencias de financiación de respuestas de transferencias monetarias de protección social a choques en los últimos cinco años y con protocolos preestablecidos.</p>
<p>15</p> <p>Mecanismos de desembolso de fondos contingentes Mecanismos para el flujo y desembolso de fondos contingentes en caso de respuesta a emergencias, desde la fuente de origen del financiamiento hasta la agencia de protección social encargada de realizar los pagos.</p>	<p>No se prevé desembolsar fondos de emergencia a través de protección social.</p> <p>Se prevé desembolsar fondos de emergencia a través de protección social para transferencias monetarias, pero no existen mecanismos especialmente preparados.</p> <p>La normativa establece un mecanismo para el desembolso de fondos contingentes a través de la agencia de protección social para transferencias monetarias, pero el mismo no está activo de facto.</p> <p>La normativa establece un mecanismo para el desembolso de fondos contingentes a través de la agencia de protección social para transferencias monetarias, el mismo podría ser utilizado, aunque no existen protocolos ni experiencias en su uso.</p> <p>Existen mecanismos establecidos en la legislación, con protocolos establecidos y que han sido utilizados o testeados, para el desembolso de fondos contingentes a través de la agencia de protección social para transferencias monetarias.</p>

► Dimensión cobertura y adaptación de servicios y programas

Total de indicadores: 13

3



Número	Indicador	Niveles
16	Cobertura del sistema de protección social para personas en situación de pobreza (incluye programas de protección social contributiva y no contributiva)¹³³ Nota: se contemplan datos de pobreza a nivel nacional.	La cobertura de los programas de protección social (contributiva y no contributiva) alcanza hasta el 20% de la población en situación de pobreza.
		La cobertura de los programas de protección social (contributiva y no contributiva) alcanza hasta el 40% de la población en situación de pobreza.
		La cobertura de los programas de protección social (contributiva y no contributiva) alcanza hasta el 60% de la población en situación de pobreza.
		La cobertura de los programas de protección social (contributiva y no contributiva) alcanza hasta el 80% de la población en situación de pobreza.
		La cobertura de los programas de protección social (contributiva y no contributiva) supera el 80% de la población en situación de pobreza.
17	Cobertura de los programas de transferencias monetarias Los programas condicionados y no condicionados cubren, en total, a un porcentaje amplio de la población, lo que permite utilizarlos para respuestas. Nota: Se consideran a todas las personas que habitan el hogar.	La cobertura total de los programas es menor al 10% de la población nacional
		La cobertura total de los programas es igual o mayor al 10% menor al 20% de la población nacional.
		La cobertura total de los programas es igual o mayor al 20% menor al 35% de la población nacional.
		La cobertura total de los programas es igual o mayor al 35% menor al 50% de la población nacional.
		La cobertura total de los programas es mayor al 50% de la población nacional.
18	Transferencias monetarias: valor de transferencia¹³⁴ Valor de la transferencia monetaria mensual del principal programa de transferencias monetarias no contributivas como proporción de la línea de pobreza.	El valor de la transferencia monetaria mensual representa hasta el 10% de la línea de pobreza.
		El valor de la transferencia monetaria mensual representa más del 10% y hasta el 20% de la línea de pobreza.
		El valor de la transferencia monetaria mensual representa más del 20% y hasta el 30% de la línea de pobreza.
		El valor de la transferencia monetaria mensual representa más del 30% y hasta el 40% de la línea de pobreza.
		El valor de la transferencia monetaria mensual representa más del 40% de la línea de pobreza.

¹³³ Datos obtenidos de https://rshiny.ilo.org/dataexplorer/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A.

¹³⁴ Se considera la línea de pobreza nacional y valores per cápita.

19	Transferencia para hogares con niños ¹³⁵ Proporción de niños/hogares que reciben prestaciones monetarias por hijo/familia respecto al total de hogares con hijos.	La cobertura de los programas de prestaciones monetarias por hijos alcanza a menos del 10% de la población con hijos
		La cobertura de los programas de prestaciones monetarias por hijos es más del 10% hasta el 20% de la población con hijos
		La cobertura de los programas de prestaciones monetarias por hijos es más del 20% hasta el 35% de la población con hijos
		La cobertura de los programas de prestaciones monetarias por hijos es más del 35% hasta el 65% de la población con hijos
		La cobertura de los programas de prestaciones monetarias por hijos supera el 65% de la población con hijos
20	Programas de protección social: beneficiaras mujeres Porcentaje de mujeres que reciben las transferencias monetarias del principal programa de protección social. Se aplica al principal programa del ministerio de protección social	El 25% de los beneficiarios (receptor principal) del principal programa de transferencias monetarias son mujeres.
		El 45% de los beneficiarios (receptor principal) del principal programa de transferencias monetarias son mujeres.
		El 65% de los beneficiarios (receptor principal) del principal programa de transferencias monetarias son mujeres.
		El 85% de los beneficiarios (receptor principal) del principal programa de transferencias monetarias son mujeres.
		Más del 85% de los beneficiarios (receptor principal) del principal programa de transferencias monetarias son mujeres.
21	Programas de protección social con medidas complementarias Sobre la base de la lista indicativa ¹³⁶ de actividades para promover la resiliencia al cambio climático. Este indicador se aplica sólo a los programas del principal ministerio de la protección social no contributiva.	No existe programa de protección social (transferencias monetarias, empleos públicos, inclusión productiva) que incluya condicionalidades o medidas complementarias para la resiliencia al cambio climático.
		Existe un programa piloto de protección social (cobertura menor al 1% de la población objetivo) con una condicionalidad o medida complementaria para la resiliencia al cambio climático.
		Existe un programa piloto de protección social (cobertura menor al 1% de la población objetivo) con al menos dos medidas complementarias o condicionalidad para la resiliencia al cambio climático.
		Existe un programa de protección social con una condicionalidad o medida complementaria para la resiliencia al cambio climático que se implementa a escala (cobertura mayor al 1% de la población objetivo).
		Existe un programa de protección social con al menos dos medidas complementarias o condicionalidades para la resiliencia al cambio climático que se implementa a escala (cobertura mayor al 1% de la población objetivo).

¹³⁵ Datos obtenidos de https://rshiny.ilo.org/dataexplorer/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A

¹³⁶ Las actividades son: (i) condicionalidades ambientales (cero deforestación, preservación o restauración de ecosistemas); (ii) apoyo a la adopción de prácticas agrícolas sostenibles (agroforestería, agricultura de bajo carbono); y (iii) apoyo a la diversificación de medios de vida menos sensibles al clima (agrícolas o no agrícolas). Las medidas complementarias suelen incluir formación, transferencias de activos y asesoría técnica, entre otros ítems.

22	Seguro de desempleo ¹³⁷ Relación entre los beneficiarios de prestaciones monetarias por desempleo y el número de desempleados.	La cobertura de los seguros de desempleo alcanza a menos del 5% de la población desempleada.
		La cobertura de los seguros de desempleo alcanza al 10% de la población desempleada.
		La cobertura de los seguros de desempleo alcanza al 30% de la población desempleada.
		La cobertura de los seguros de desempleo alcanza al 50% de la población desempleada.
		La cobertura de los seguros de desempleo supera al 50 % de la población desempleada.
23	Pensiones para adultos mayores ¹³⁸ Relación entre las personas que reciben una jubilación y el número de personas que superan la edad legal de jubilación (incluyendo las contributivas y las no contributivas).	La cobertura de los programas de jubilación alcanza hasta el 20% de la población en edad de jubilarse
		La cobertura de los programas de jubilación alcanza a > del 20% hasta el 40% de la población en edad de jubilarse
		La cobertura de los programas de jubilación alcanza a > 40% hasta el 60% de la población en edad de jubilarse
		La cobertura de los programas de jubilación alcanza a > del 60% hasta el 80% de la población en edad de jubilarse
		La cobertura de los programas de jubilación supera al 80% de la población en edad de jubilarse
24	Cobertura de servicios de programas de educación pre primaria ¹³⁹ Tasa de inscripción neta a los programas educativos pre primaria (3 a 5 años)	La tasa de inscripción neta a programas de educación preprimaria es menor o igual al 30%
		La tasa de inscripción neta a programas de educación preprimaria es mayor al 30% y menor o igual al 50%.
		La tasa de inscripción neta a programas de educación preprimaria es mayor al 50% y menor o igual al 70%.
		La tasa de inscripción neta a programas de educación preprimaria es mayor al 70% y menor o igual al 90%.
		La tasa de inscripción neta a programas de educación preprimaria es mayor al 90%.

¹³⁷ Datos obtenidos de https://rshiny.ilo.org/dataexplorer/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A

¹³⁸ Datos obtenidos de https://rshiny.ilo.org/dataexplorer/?lang=en&id=SDG_0131_SEX_SOC_RT_A

¹³⁹ Datos obtenidos de <https://databrowser.uis.unesco.org/>

25	Primera infancia y cambio climático Los servicios de cuidado de primera infancia adoptan medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.	Los servicios de cuidado a la primera infancia no tienen medidas de adaptación al cambio climático.
		Los servicios de cuidado a la primera infancia implementaron sólo uno de los siguientes tipos de medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático: (i) uso de datos climáticos (históricos y proyecciones) para el diseño, focalización o seguimiento de programas y servicios de cuidados a la primera infancia; (ii) protocolos de respuesta ante eventos climáticos; (iii) formación de personas cuidadoras para actuar en contexto de eventos climáticos extremos (ola de calor, sequía, inundación); (iv) inversiones en infraestructura resiliente al cambio climático (para centros de cuidados a la primera infancia, por ejemplo).
		Los servicios de cuidado a la primera infancia implementaron medidas de dos de los tipos mencionados.
		Los servicios de cuidado a la primera infancia implementaron medidas de tres de los tipos mencionados.
		Los servicios de cuidado a la primera infancia implementaron medidas todos los tipos mencionados.
26	Cobertura de servicios de cuidado para adultos mayores¹⁴⁰ Cobertura de personas mayores con dependencia funcional que reciben servicios de cuidados financiados por el Estado.	La cobertura de los servicios de cuidado a adultos mayores alcanza al 1% de las personas mayores con dependencia funcional.
		La cobertura de los servicios de cuidado a adultos mayores alcanza al 5% de las personas mayores con dependencia funcional.
		La cobertura de los servicios de cuidado a adultos mayores alcanza al 10% de las personas mayores con dependencia funcional.
		La cobertura de los servicios de cuidado a adultos mayores alcanza al 20% de las personas mayores con dependencia funcional.
		La cobertura de los servicios de cuidado a adultos mayores alcanza a más del 20% de las personas mayores con dependencia funcional.
27	Adultos mayores y cambio climático Los servicios de cuidado para adultos mayores adoptan medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.	Los servicios de cuidado a adultos mayores no tienen medidas de adaptación al cambio climático.
		Los servicios de cuidado a adultos mayores implementaron sólo uno de los siguientes tipos de medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático: (i) uso de datos climáticos (históricos y proyecciones) para el diseño, focalización o seguimiento de programas y servicios de cuidados; (ii) protocolos de respuesta ante eventos climáticos; (iii) formación de personas cuidadoras para actuar en contexto de eventos climáticos extremos (ola de calor, sequía, inundación); (iv) inversiones en infraestructura resiliente al cambio climático (para centros de atención a la dependencia, por ejemplo).
		Los servicios de cuidado a adultos mayores implementaron medidas de dos de los tipos mencionados.
		Los servicios de cuidado a adultos mayores implementaron medidas de tres de los tipos mencionados.
		Los servicios de cuidado a adultos mayores implementaron medidas de los cuatro tipos mencionados.

¹⁴⁰ La información para determinar el nivel surge de los datos expresados en Aranco et al., "Envejecer en América Latina y el Caribe. Protección social y calidad de vida de las personas mayores", Banco Interamericano de Desarrollo, 2022.

28

Discapacidad y cambio climático

Los servicios de cuidado para personas con discapacidad adoptan medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático.

Los servicios de cuidado para personas con discapacidad no tienen medidas de adaptación al cambio climático.

Los servicios de cuidado para personas con discapacidad implementaron sólo uno de los siguientes tipos de medidas de adaptación a los efectos del cambio climático: (i) uso de datos climáticos (históricos y proyecciones) para el diseño, focalización o seguimiento de programas y servicios de cuidados; (ii) protocolos de respuesta ante eventos climáticos; (iii) formación de personas cuidadoras para actuar en contexto de eventos climáticos extremos (ola de calor, sequía, inundación); (iv) inversiones en infraestructura resiliente al cambio climático (para centros de atención a la dependencia, por ejemplo).

Los servicios de cuidado a personas con discapacidad implementaron medidas de dos de los tipos mencionados.

Los servicios de cuidado a personas con discapacidad implementaron medidas de tres de los tipos mencionados.

Los servicios de cuidado a personas con discapacidad implementaron medidas de los cuatro tipos mencionados.

Dimensión infoestructura e infraestructura

Total de indicadores: 8

4



Número	Indicador	Niveles
29	Registros de beneficiarios del ministerio de la protección social Los registros de beneficiarios (o de receptores) contienen información sobre personas u hogares que participan de algún programa social. Estos registros son utilizados para la implementación del programa y no para su focalización, ya que sólo tienen datos de los participantes.	Los principales programas de protección social no tienen bases de datos digitales o tienen bases sin software para el procesamiento (p. ej., tienen bases digitales tipo Excel).
		El principal programa de protección social tiene un registro digital con un software para el procesamiento de datos, pero los otros programas no (tienen bases digitales tipo Excel).
		Los registros de beneficiarios son digitales y con software para el procesamiento de datos.
		Los registros de beneficiarios están consolidados en un registro integrado e interoperable.
		Los registros de beneficiarios están consolidados en un registro integrado e interoperable que intercambia datos con registros administrativos de otros ministerios.

30	Registro social: cobertura Los registros sociales (o registros de destinatarios) contienen información sobre cobertura de personas y hogares potencialmente elegibles a programas sociales.	No existe un registro social o existe pero con una cobertura de menos del 20% de la población nacional.
		Existe registro con cobertura de la población nacional igual o mayor al 20% y menor al 40%.
		Existe registro con cobertura de la población nacional igual o mayor al 40% y menor al 60%.
		Existe registro con cobertura de la población nacional igual o mayor al 60% y menor al 80%.
		Existe registro con cobertura igual o mayor al 80% de la población nacional.
31	Registro social: vigencia Los registros sociales contienen datos recolectados recientemente.	No existe un registro social.
		Los registros que tienen más de cuatro años de antigüedad son 50% o más del total.
		Los registros que tienen más de cuatro años de antigüedad son igual o más del 25% y menos del 50% del total.
		Los registros que tienen más de cuatro años de antigüedad son menos del 25% del total.
		No hay registros con más de cuatro años de antigüedad.
32	Registro de beneficiarios y registro social: georeferenciación La georeferenciación sirve para la planificación e implementación de respuestas a choques.	El registro no tiene georeferenciados a los hogares registrados.
		El registro tiene georeferenciados menos del 30% de los hogares registrados.
		El registro tiene georeferenciados a igual o más del 30% y menos del 60% de los hogares registrados.
		El registro tiene georeferenciados a igual o más del 60% y menos del 80% de los hogares registrados.
		El registro tiene georeferenciados a más de 80% de los hogares registrados.
33	Interoperabilidad Los sistemas de información de los registros tienen la capacidad de interconectar datos y procesos a través del uso de estándares y protocolos para intercambiar información dentro del marco de la protección de datos, la ética y la seguridad ¹⁴¹ .	No hay intercambios de datos significativos.
		Intercambios de datos cada seis meses o más.
		Intercambios de datos cada menos de seis meses, aunque sin protocolos ni acuerdos.
		Intercambios de datos cada menos de seis meses sobre la base de protocolos y acuerdos y APIS o web services.
		Intercambios de datos continuos sobre la base de protocolos y acuerdos y APIS o web services.

¹⁴⁰ La información para determinar el nivel surge de los datos expresados en Aranco et al., "Envejecer en América Latina y el Caribe. Protección social y calidad de vida de las personas mayores", Banco Interamericano de Desarrollo, 2022.

34	Intercambio de datos con el sector salud para la protección social adaptativa La protección social intercambia datos con el sector salud. La protección social comparte y recibe datos.	El registro social no comparte ni recibe ni ha desarrollado datos sobre el sector salud.
		El registro social comparte o recibe datos con el sector salud cada seis meses o más, pero sin protocolos ni acuerdos definidos.
		El registro social comparte y recibe datos con el sector salud cada seis meses o más, pero sin protocolos ni acuerdos definidos.
		El registro social comparte y recibe datos con el sector salud cada menos de seis meses y sobre la base de protocolos y acuerdos.
		El registro social comparte y recibe datos con el sector salud en forma continua sobre la base de protocolos y acuerdos y APIS o web services.
35	Intercambio de datos con las entidades a cargo de gestión de riesgos, agricultura y cambio climático Existen intercambios de datos (históricos y/o proyecciones) frecuentes sobre la base de protocolos y acuerdos. Para las entidades de gestión de riesgo y cambio climático se consideran datos históricos y proyecciones sobre desastres, cambios en temperaturas y precipitaciones. Para las entidades de agricultura se consideran, por ejemplo, los registros de actividades como registros agrícolas y registros pesqueros.	El registro social no recibe ni comparte datos con las entidades de gestión de riesgos, agricultura o cambio climático.
		El registro social comparte o recibe datos con al menos una de las instituciones (precisar cual), pero sin protocolos ni acuerdos definidos ni periodicidad definida.
		El registro social comparte o recibe datos con al menos dos de las entidades (precisar cuáles), pero sin protocolos ni acuerdos definidos ni periodicidad definida.
		El registro social comparte y recibe datos con al menos dos de las entidades (precisar cuáles) y lo hace con protocolos y acuerdos definidos y periodicidad definida.
		El registro social comparte y recibe datos con las tres entidades y lo hace con protocolos y acuerdos definidos y periodicidad definida.
36	Infraestructura y equipamiento TIC e híbrido Los registros cuentan con soporte tecnológico que garantiza el funcionamiento y estabilidad del sistema y el almacenamiento de los datos (datacenter on premise / cloud computing).	La infraestructura y equipamiento tiene más de ocho años de antigüedad y no tiene garantía de servicio de hardware.
		La infraestructura y equipamiento tiene entre ocho y seis años de antigüedad y no tiene garantía de servicio de hardware.
		La infraestructura y equipamiento tiene entre cuatro y cinco años de antigüedad y tiene garantía de servicio de hardware.
		La infraestructura y equipamiento tiene entre dos y tres años de antigüedad y tiene garantía de servicio de hardware y equipamiento tecnológico.
		La infraestructura y equipamiento tiene menos de dos años de antigüedad y tiene garantía de servicio de hardware, equipamiento tecnológico y almacenamiento cloud computing.

141 El indicador prioriza la periodicidad en el análisis de datos. Es decir, si hay protocolos, acuerdos, etc., pero si es de una frecuencia de cada más de 6 meses, por lo que el puntaje es 2.

► Dimensión capacidad de gestión y coordinación intersectorial

Total de indicadores: 8



Número	Indicador	Niveles
37	Presencia del programa de transferencias monetarias en los municipios La presencia operativa de programas de transferencias monetarias –ya sea a través de una delegación nacional o municipal o de ONG– permite inferir la posibilidad de expansión en caso de emergencia.	El programa está operativo en menos del 30% de los municipios.
		El programa está operativo en igual o más del 30% y menos del 55% de los municipios.
		El programa está operativo en igual o más del 55% y menos del 75% de los municipios.
		El programa está operativo en más del 85% de los municipios.
		El programa está operativo en todos los municipios.
38	Capacidades funcionales y técnicas de los recursos humanos Capacitaciones a recursos humanos de protección social en cuanto a gestión de riesgos y cambio climático.	No hay un programa de capacitaciones sobre gestión de riesgo y/o cambio climático aplicado en las principales entidades de la protección social.
		Existe por lo menos un programa de capacitación sobre gestión de riesgo, pero no ha habido capacitaciones en los últimos tres años y los programas no abordan específicamente los efectos del cambio climático.
		Existe por lo menos un programa de capacitación sobre gestión de riesgo y hubo capacitaciones en los últimos tres años, pero no en todas las entidades de la protección social y los programas no abordan específicamente los efectos del cambio climático.
		Existe por lo menos un programa de capacitación sobre gestión de riesgo que incluye específicamente los efectos del cambio climático, hubo capacitaciones en los últimos tres años en todas las entidades de la protección social y se llevaron a cabo actividades de simulacro de respuestas, pero mayoritariamente a nivel nacional.
		Existe por lo menos un programa de capacitación sobre gestión de riesgo que incluye específicamente los efectos del cambio climático, hubo capacitaciones en los últimos tres años en todas las entidades de la protección social y se llevaron a cabo actividades de simulacro de respuestas tanto a nivel nacional como local.

<p>39</p> <p>Mecanismos de coordinación operativa a nivel nacional</p> <p>Participación del ministerio de protección social o entidad afín en los comités de preparación y respuesta a emergencias (en el comité de asistencia humanitaria o afín).</p>	<p>No hay sistema de gestión de riesgos.</p> <p>La legislación no establece la participación de la entidad nacional de protección social en los comités de gestión de riesgos sobre asistencia humanitaria / respuesta.</p> <p>La legislación sí establece la participación de la entidad nacional de protección social en los comités de gestión de riesgos sobre asistencia humanitaria / respuesta, pero los comités tienen escasa actividad (sólo se activan durante emergencias).</p> <p>La legislación sí establece la participación de la entidad nacional de protección social en los comités de gestión de riesgos sobre asistencia humanitaria / respuesta y los comités se reúnen al menos una vez al año –en tiempos normales– para actividades preparatorias, pero los actores de protección social no participan.</p> <p>La legislación sí establece la participación de la entidad nacional de protección social en los comités de gestión de riesgos sobre asistencia humanitaria / respuesta, los comités se reúnen al menos una vez al año –en tiempos normales– para actividades preparatorias y los actores de protección social participan regularmente.</p>
<p>40</p> <p>Mecanismos de coordinación operativa a nivel local</p> <p>Los responsables de implementar el principal programa de protección social (preferentemente transferencias monetarias) a nivel local participan en los comités locales de preparación y respuesta a emergencias. (Según el país los responsables pueden pertenecer a un programa nacional, a gobiernos locales u otros).</p>	<p>No hay comités locales de gestión de riesgo (o no están activos).</p> <p>Los comités locales de gestión de riesgo están activos, pero los actores de protección social no participan.</p> <p>Los comités locales de gestión de riesgo están activos y los actores de protección social han participado alguna vez, pero no son miembros regulares.</p> <p>Los comités locales de gestión de riesgo están activos y los actores de protección social son miembros regulares, pero la actividad de los comités durante tiempos normales es muy limitada (no se reúnen más de una vez al año).</p> <p>Los comités locales de gestión de riesgo están activos, los actores de protección social son miembros regulares y los comités se reúnen varias veces al año aún en tiempos normales.</p>

41	Planes de protección social adaptativa El ministerio de protección social o entidad afín tiene planes de contingencia para choques, incluyendo consideraciones de cambio climático.	El ministerio de protección social o entidad afín no tiene planes de contingencia para choques o no están activos (no hay medidas ni recursos asignados para la preparación).
		El ministerio de protección social o entidad afín tiene planes de contingencia activos, aunque sólo para asegurar la continuidad operativa de la entidad y los programas, no para respuestas (p. ej., expansiones, nuevos programas).
		El ministerio de protección social o entidad afín tiene planes de contingencia activos para la continuidad operativa de la entidad y los programas y para expansiones verticales.
		El ministerio de protección social o entidad afín tiene planes de contingencia activos para la continuidad operativa de la entidad y para respuestas a choques, incluyendo expansiones verticales, horizontales y/o nuevos programas.
		El ministerio de protección social o entidad afín tiene planes de contingencia activos para la continuidad operativa de la entidad y para respuestas a choques, incluyendo expansiones verticales, horizontales y/o nuevos programas. Estos planes se revisan periódicamente junto con la colaboración de la autoridad de gestión de riesgos / protección civil / cambio climático / salud para asegurar la actualización permanente de los planes.
42	Instancias de trabajo conjunto de protección social y protección civil/ gestión de riesgo Las instancias de trabajo conjunto pueden incluir capacitaciones, simulaciones de escenarios de crisis o actividades de planificación.	No han existido instancias recientes de trabajo conjunto entre la protección social y protección civil / gestión de riesgo.
		Han existido instancias de trabajo conjunto entre la protección social y protección civil / gestión de riesgo, pero fueron hace más de cinco años.
		Han existido instancias de trabajo conjunto hace menos de cinco años y fueron promovidas por la cooperación intencional.
		Han existido instancias de trabajo conjunto hace menos de cinco años y fueron pautadas por el gobierno.
		Hubo al menos una instancia de trabajo conjunto entre la protección social, protección civil / gestión de riesgo y cambio climático en los últimos cinco años y fue pautada por el gobierno.
43	Instancias de trabajo conjunto de protección social y cambio climático Las instancias de trabajo conjunto pueden incluir capacitaciones, simulaciones de escenarios de crisis o actividades de planificación. Las entidades de cambio climático incluyen, en ciertos casos, a ministerios de Hacienda o Finanzas.	No han existido instancias recientes de trabajo conjunto entre la protección social y entidades de cambio climático.
		Han existido instancias de trabajo conjunto entre la protección social y entidades de cambio climático, pero hace más de cinco años y ya no existen.
		Han existido instancias de trabajo conjunto entre la protección social y entidades de cambio climático en los últimos cinco años y fueron promovidas por la cooperación intencional.
		Hubo al menos una instancia de trabajo conjunto entre la protección social y cambio climático en los últimos cinco años y fue pautada por el gobierno.
		Hubo al menos una instancia de trabajo conjunto entre la protección social, protección civil / gestión de riesgo y cambio climático en los últimos cinco años y fue pautada por el gobierno.

44

Respuestas a cambio climático y/o a otros tipos de desastres y emergencias

Expansiones verticales u horizontales o creación de programas para responder a choques.

	No se realizaron expansiones verticales ni horizontales de programas de protección social en respuesta a choques.
	Se realizaron expansiones verticales, horizontales o se crearon nuevos programas de emergencia en respuesta a choques hace más de cinco años.
	Se realizaron expansiones verticales, horizontales o se crearon nuevos programas de emergencia en respuesta a choques hace menos de cinco años (al menos una).
	Se realizaron expansiones verticales, horizontales o se crearon nuevos programas de emergencia en respuesta a choques hace menos de cinco años: al menos una respuesta frente a un evento climático.
	Se realizaron expansiones verticales, horizontales o se crearon nuevos programas de emergencia en respuesta a choques hace menos de cinco años: más de una respuesta frente a un evento climático.

► **Dimensión puntos de acceso para la ciudadanía**

Total de indicadores: 8



Número	Indicador	Niveles
45	<p>Mecanismos de recolección de información para el registro social</p> <p>Mecanismos de recolección de información a demanda y con más alternativas son más adecuados para las emergencias.</p>	No existe un registro social o está en desuso.
		El único modo de recolectar datos para el registro social es con barridos censales.
		Las personas pueden actualizar sus datos en oficinas locales, pero más del 70% de los registros actuales provienen del último barrido censal.
		Existe una combinación de mecanismos que incluye: (i) barridos censales; (ii) actualización vía oficinas locales o en línea; y (iii) vía otras bases de datos administrativas. Pero más del 40% de los registros actuales tienen información recolectada únicamente con barrido censal.
		Existe una combinación de mecanismos que incluye: (i) barridos censales; (ii) actualización vía oficinas locales o en línea; y (iii) vía otras bases de datos administrativas. Menos del 40% de los registros actuales tiene información recolectada únicamente con barrido censal.

46	Mecanismos de recolección de información durante emergencias Se recolecta información sobre los hogares afectados a través de evaluaciones de daños o fichas de emergencia. Está información permite focalizar la respuesta de la protección social.	No existen mecanismos para recolectar información de todos los hogares afectados.
		Existen mecanismos, pero la capacidad para recolectar la información rápidamente y a gran escala es muy limitada.
		Existen mecanismos y capacidad de recolectar la información rápidamente y a gran escala, pero las preguntas del cuestionario no fueron diseñadas para informar la respuesta de la protección social.
		Existen mecanismos y capacidad de recolectar la información rápidamente y a gran escala y las preguntas del cuestionario fueron diseñadas para informar la respuesta de la protección social.
47	Mecanismos de inscripción del principal programa de transferencias monetarias Mecanismos digitales dan mayor alcance a los programas.	No hay programa de transferencias monetarias.
		La inscripción es presencial.
		La inscripción es presencial y digital, pero a través de un sólo mecanismo digital.
		La inscripción es presencial y digital con mucha diversidad de mecanismos digitales (redes sociales, WhatsApp, sitio web, etc.), pero más del 60% de las inscripciones se realizan de manera presencial.
48	Periodicidad de los eventos de inscripción del principal programa de transferencias monetarias Mecanismos continuos dan más flexibilidad a los programas.	No hay programa de transferencias monetarias.
		La inscripción es en eventos que ocurren menos de una vez al año.
		La inscripción es en eventos que ocurren al menos una vez al año, aunque sin una periodicidad establecida o con retrasos significativos.
		La inscripción es en eventos que ocurren al menos una vez al año, con un cronograma establecido y seguido.
		La inscripción es continua.

<p>49</p> <p>Entrega de transferencias monetarias Mecanismos de entrega digitales dan más flexibilidad.</p>	<p>No hay un programa de transferencias monetarias con cobertura relevante (al menos 5% de la población).</p> <p>La mayoría de las transferencias del programa se realiza de alguno de los siguientes modos: (i) entrega manual del efectivo; (ii) retiros en bancos u otras entidades (sin cuenta); (iii) cheques; y (iv) cupones.</p> <p>Algunos beneficiarios reciben la transferencia de forma electrónica, pero más del 50% de las transferencias se realizan de alguno de los siguientes modos: (i) entrega manual del efectivo; (ii) retiros en bancos u otras entidades (sin cuenta); (iii) cheques; y (iv) cupones.</p> <p>Más del 50% y menos del 90% de las transferencias del programa se hacen de forma electrónica vía (i) cuenta bancaria; (ii) telefonía móvil; o (iii) tarjetas prepagas.</p> <p>Más del 90% de las transferencias se entrega de forma electrónica vía (i) cuenta bancaria; (ii) telefonía móvil; o (iii) tarjetas prepagas.</p>
<p>50</p> <p>Mecanismo de entrega de transferencias monetarias preparado para responder a emergencias El mecanismo de entrega está preparado para expandirse vertical y/u horizontalmente en respuesta a emergencias.</p>	<p>No hay un programa de transferencias monetarias con cobertura relevante (al menos 5% de la población) o no se prevé utilizar el mecanismo de pago para responder a emergencias (expansiones verticales u horizontales).</p> <p>Las autoridades consideran que el mecanismo de pago se podría utilizar para responder a emergencias (expansiones verticales u horizontales), pero no se ha tomado ninguna medida de preparación.</p> <p>El mecanismo de pago ha sido preparado para responder a emergencias (expansiones verticales u horizontales). Al menos una de las siguientes medidas ha sido implementada: protocolos, acuerdos con proveedores de servicio, la plataforma informática ha sido adaptada, existen mecanismos de pagos alternativos.</p> <p>El mecanismo de pago ha sido preparado para responder a emergencias (expansiones verticales u horizontales). Al menos dos de las siguientes medidas han sido implementadas: protocolos, acuerdos con proveedores de servicio, la plataforma informática ha sido adaptada, existen mecanismos de pagos alternativos.</p> <p>El mecanismo de pago ha sido preparado para responder a emergencias (expansiones verticales u horizontales). Al menos tres de las siguientes medidas han sido implementadas: protocolos, acuerdos con proveedores de servicio, la plataforma informática ha sido adaptada, existen mecanismos de pagos alternativos.</p>

51	Mecanismos de quejas y reclamos del principal programa de transferencias monetarias El mecanismo de quejas y reclamos está preparado para expandirse en respuesta a emergencias.	No hay un programa de transferencias monetarias con cobertura relevante (al menos 5% de la población) o no tiene un mecanismo de quejas y reclamos activo.
		El mecanismo de quejas y reclamos del programa de transferencias monetarias no ha sido preparado para emergencias y no fue utilizado.
		El mecanismo de quejas y reclamos del programa de transferencias monetarias no ha sido preparado para emergencias, pero fue utilizado en alguna respuesta reciente.
		El mecanismo de quejas y reclamos del programa de transferencias monetarias ha sido preparado para emergencias (p. ej., existen canales de quejas y reclamos sobre los beneficios extraordinarios de respuesta a emergencias) y ha sido utilizado recientemente.
		El mecanismo de quejas y reclamos del programa de transferencias monetarias ha sido preparado para emergencias (p. ej., existen canales de quejas y reclamos sobre los beneficios extraordinarios de respuesta a emergencias) y la información recolectada se usa para la mejora continua de sistema de protección social responsivo a choques.
52	Estrategia de comunicación y sensibilización Existe una estrategia de sensibilización y de comunicación para hogares y comunidades sobre medidas de preparación y respuesta a choques. La estrategia incluye información sobre protección social adaptativa.	No hay estrategia de sensibilización y comunicación o existe pero no se ha puesto en práctica.
		Existe una estrategia de sensibilización y comunicación, pero se ha puesto en práctica sólo en algunos municipios del país.
		Existe una estrategia de sensibilización y comunicación y se ha puesto en práctica en todos los municipios, pero ad hoc, sin un esquema sistemático de implementación.
		Existe una estrategia de sensibilización y comunicación y se ha puesto en práctica en todos municipios del país de manera sistemática al menos una vez al año, pero no incluye información sobre protección social adaptativa.
		Existe una estrategia de sensibilización y comunicación, se ha puesto en práctica de manera sistemática e incluye información sobre protección social adaptativa.

► Dimensión protección social informada

Total de indicadores: 8

7



Número	Indicador	Niveles
53	Uso de los registros para informar acciones preparatorias. Los datos de los registros de beneficiarios o del registro social se utilizan para informar acciones de preparación para futuras respuestas a choques.	No se han utilizado los registros de beneficiarios o sociales para acciones de preparación para riesgos y desastres.
		Los registros de beneficiarios o sociales se utilizaron una única vez para informar acciones preparatorias (p. ej., mapeo de los hogares más vulnerables y su exposición a zonas de peligro de desastre).
		Los registros de beneficiarios o sociales se utilizaron más de una vez para informar acciones preparatorias (p. ej., mapeo de los hogares más vulnerables y su exposición a zonas de peligro de desastre).
		Los registros de beneficiarios o sociales se utilizaron más de una vez para informar acciones preparatorias sobre la base de protocolos preexistentes.
		Los registros de beneficiarios o sociales fueron combinados con registros de gestión de riesgos y se utilizaron más de una vez para informar acciones preparatorias sobre la base de protocolos preexistentes.
54	Registro social: uso para índices de exposición a choques. Los datos del registro social pueden ser insumos para índices que midan o pronostiquen la exposición de los hogares más vulnerables a choques.	No existe o está en desuso.
		Existe un registro social pero no hay establecido un índice que mida la exposición de los hogares del registro a choques.
		Existe un registro social y un índice que mide la exposición de los hogares del registro a un solo choque.
		El índice mide la exposición de los hogares del registro a más de un choque.
		Los datos del registro social son utilizados para modelar y pronosticar los efectos de posibles futuros choques.
55	Registros de beneficiarios: uso para respuestas. Los datos de los registros de beneficiarios pueden ser utilizados para la focalización de expansiones verticales o la implementación de nuevos programas.	Los datos de los registros de beneficiarios nunca fueron utilizados para informar respuestas a choques.
		Los datos de los registros de beneficiarios fueron utilizados para informar respuestas a choques alguna vez, aunque no para expansiones verticales.
		Algún registro de beneficiarios fue utilizado una única vez para informar la focalización de una expansión vertical en respuesta a un choque de gran escala (p. ej., desastre natural, pandemia, migración) de modo ad hoc, sin protocolos ni procesos preestablecidos.
		En más de una oportunidad algún registro de beneficiarios fue utilizado para informar la focalización de expansiones verticales en respuesta a choques de gran escala (p. ej., desastre natural, pandemia, migración) de modo ad hoc, sin protocolos ni procesos preestablecidos.
		Fue utilizado más de una vez para informar la focalización de expansiones verticales en respuestas a choques de gran escala (p. ej., desastre natural, pandemia, migración). Existen protocolos y procesos preestablecidos.

56	Registro social: uso para respuestas. Los datos del registro social pueden ser utilizados para la focalización de expansiones horizontales o la implementación de nuevos programas.	No existe o está en desuso.
		Nunca ha sido utilizado para informar la focalización de respuestas a choques de gran escala (p. ej., desastre natural, pandemia, migración).
		Fue utilizado una única vez para para informar la focalización de una respuesta a un choque de gran escala (p. ej., desastre natural, pandemia, migración) de modo ad hoc, sin protocolos ni procesos preestablecidos.
		Fue utilizado más de una vez para informar la focalización de respuestas a choques de gran escala (p. ej., desastre natural, pandemia, migración) de modo ad hoc, sin protocolos ni procesos preestablecidos.
		Fue utilizado más de una vez para informar la focalización de respuestas a choques de gran escala (p. ej., desastre natural, pandemia, migración). Existen protocolos y procesos preestablecidos.
57	Registro social e información climática El registro social se complementa con datos climáticos (datos sobre temperaturas, patrones de lluvia y eventos climáticos y desastres vinculados con el cambio climático como tormentas, sequías, inundaciones entre otros), que informan el diseño e implementación de programas sociales.	No existe un registro social o no se nutre de información climática.
		El registro social se nutre de información climática histórica.
		El registro social se nutre de información climática histórica y proyecciones de cambio climático.
		El registro social se nutre de información climática histórica y proyecciones y esa información es utilizada para la producción de índices y mapas de riesgos (u otras metodologías).
		El registro social se nutre de información climática histórica y proyecciones y esa información es utilizada para la producción de índices y mapas de riesgos (u otras metodologías) y fueron utilizados para informar el diseño o implementación de al menos un programa de protección social.
58	Uso de información climática Programa de protección social no contributiva utiliza información climática para su diseño e implementación. Incluye también información de uso de energía para informar estrategias de transición justa y compensaciones por eliminación de subsidios energéticos. Incluye tanto programas efectivamente activos como contingentes.	Los programas no utilizaron datos históricos o proyecciones climáticas para informar su diseño.
		Al menos un programa utilizó datos climáticos históricos para informar su diseño (p. ej., dónde implementar el programa, qué asistencia ofrecer, desarrollo flexible de estrategias de resiliencia a largo plazo).
		Al menos un programa utilizó datos climáticos históricos y proyecciones para informar su diseño (p. ej., dónde implementar el programa, qué asistencia ofrecer, desarrollo flexible de estrategias de resiliencia a largo plazo).
		Además del punto anterior, dicho datos son utilizados para informar la implementación del programa.
		Igual que el anterior, pero aplicado a más de un programa.

59	Uso de datos generados por los sistemas de alerta temprana El sistema de alerta temprana es utilizado para activar respuestas.	El sistema de alerta temprana no es utilizado para activar respuestas de protección social.
		El sistema de alerta temprana se ha utilizado para activar respuestas de protección social adaptativa frente a un solo choque, aunque no de modo automático: las autoridades deciden activar la respuesta sobre la base de las alertas.
		El sistema de alerta temprana se utilizó para activar respuestas de protección social adaptativa frente a más de un choque, aunque no de modo automático: las autoridades deciden activar la respuesta sobre la base de las alertas.
		El sistema de alerta temprana se utilizó para activar respuestas de protección social adaptativa frente a más de un choque, algunos de modo automático y otros de modo manual/ discrecional.
		El sistema de alerta temprana se utilizó para activar respuestas de protección social adaptativa frente a más de un choque y de modo automático.
60	Sistema de monitoreo y evaluación del principal programa de transferencias monetarias. El sistema de monitoreo y evaluación está preparado para respuestas a emergencias.	No hay un programa de transferencias monetarias con cobertura relevante (al menos 5% de la población) o lo hay, pero no tiene un sistema monitoreo y evaluación activo.
		El sistema de monitoreo y evaluación del programa de transferencias monetarias no ha sido preparado para emergencias y no fue utilizado.
		El sistema de evaluación y monitoreo del programa de transferencias monetarias no ha sido preparado para emergencias, pero fue utilizado en alguna respuesta reciente.
		El sistema de monitoreo y evaluación del programa de transferencias monetarias ha sido preparado para emergencias y existen reportes e indicadores especiales para emergencias (medición del tiempo de respuesta, medición de la calidad de la expansión vertical y/o horizontal).
		El sistema de monitoreo y evaluación del programa de transferencias monetarias ha sido preparado para emergencias, existen reportes e indicadores especiales para emergencias (medición del tiempo de respuesta, medición de la calidad de la expansión vertical y/o horizontal) y los hallazgos de los reportes de monitoreo se usan para tomar medidas de mejora continua del sistema de protección social responsivo a choques.

